

Histori*A*genda

N.º 10, CUARTA ÉPOCA - OCTUBRE 2019 - MARZO 2020 - ISSN 2448-8658

Memoria ¿para qué?





Vida, pasión y muerte.

ÍNDICE

5 EDITORIAL

TEORÍA Y ANÁLISIS

7 Memorias recicladas y su uso ejemplar: disputas por pasado en el presente argentino
BIANCA RAMÍREZ RIVERA

19 La Ley General de Archivos y la Conservación de la Memoria Histórica
DAVID PLACENCIA BOGARIN

31 Memoria, conciencia histórica y fuentes de información
GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO

41 Reflexiones sobre la función y preservación de la fotografía
MARIANA RIVERA ANAYA

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

49 La memoria histórica a través de espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de México
MARIEL ALEJANDRA ROBLES VALADEZ

57 Reflexión en torno a la imagen religiosa como objeto de estudio para el historiador
CARMEN SABINA GARCÉS BONILLA

67 Recuperando historias. Archivo y memoria
KARLA CAROLINA VAZQUEZ SALAZAR

75 La necesaria y dolorosa recuperación de la memoria. En torno a la problemática historiográfica de los inmigrantes y los refugiados judíos en México, 1930-1950. El vínculo entre la memoria y la historia
RAYMUNDO HERNÁNDEZ REYES

89 Compartiendo historias. Proyecto de Entrevistas de Historia oral del Centro de Documentación Investigación Judío de México (CDIJUM)
DIANA MARISOL OROZCO SÁNCHEZ

NUESTRO ILUSTRADOR

99 JUAN JOSÉ MENDOZA GUTIÉRREZ

ENTREVISTAS

103 Entrevista al doctor Federico Navarrete Linares
ERICK ESCAMILLA RIVERO

RESEÑAS

111 El poder del tercer sentido en el filme *Promised Land*
ERNESTO ERMAR CORONEL PEREYRA

TEMAS LIBRES

120 ¿Cómo comprender el nacionalismo?: una reflexión de sus rasgos y expresiones fundamentales desde el punto de vista histórico
WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

HistoriAgenda

MEMORIA ¿PARA QUÉ?

Historiagenda, año 29, núm. 40, octubre 2019 - marzo de 2020, es una publicación gratuita y semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México, a través de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Insurgentes Sur, Circuito Escolar S/N, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México. Tel. 56 22 00 25, URL: <http://www.cch.unam.mx/comunicación/historiagenda>. Correo electrónico: historia_agenda2013@outlook.com.

Editor responsable: Héctor Baca Espinoza, Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título No. 04-2014-020710270500-102, ISSN: 2448-8658, Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16450, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR). La responsabilidad de los trabajos publicados en *Historiagenda* recae exclusivamente en sus autores y su contenido no necesariamente refleja el criterio de la institución. 2019© TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, INCLUYENDO CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO O MAGNÉTICO, CON FINES COMERCIALES.

Cuarta época
Núm. 40
(octubre 2019-marzo 2020)

Director
Benjamín Barajas Sánchez

Director fundador
Miguel Ángel Gallo

Editor
Héctor Baca Espinoza

Coordinador de la edición
David Placencia

Consejo editorial
Carmen Calderón Nava
Arturo Delgado González
Miguel Ángel Gallo Tirado
Humberto Ruiz Ocampo
Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
Jesús Antonio García Olivera
Ricardo Martínez González
Tania Ortiz Galicia
Gloria Celia Carreño Alvarado
Carlos Antonio Aguirre Rojas

Diseño gráfico y editorial
Ma. Mercedes Olvera Pacheco

Corrección
Alberto Otoniel Pavón Velásquez
Mildred Meléndez Rodríguez

Corrección y traducción
Carmen Celeste Martínez Aguilar



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención

y **Seguridad Universitaria**

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo

Director General de Comunicación Social



**COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES**

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director General

Mtra. Silvia Vealasco Ruiz

Secretaria General

Lic. María Elena Juárez Sánchez

Secretaria Académica

Lic. Rocío Carrillo Camargo

Secretaria Administrativa

Mtra. Patricia García Pavón

Secretaria de Servicios de Apoyo

al **Aprendizaje**

Lic. Miguel Ortega del Valle

Secretaria de Planeación

Lic. Mayra Monsalvo Carmona

Secretaria Estudiantil

Lic. María Isabel Díaz del Castillo Prado

Secretaria de Programas Institucionales

Lic. Héctor Baca Espinoza

Secretario de Comunicación Institucional

Ing. Armando Rodríguez Arguijo

Secretario de Informática

Directores de los planteles

Dr. Javier Consuelo Hernández

Azcapotzalco

Mtro. Keshava Quintanar Cano

Naucalpan

Lic. Maricela Delgado González

Vallejo

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas

Oriente

Mtro. Luis Aguilar Almazán

Sur

Favor de dirigir correspondencia y colaboraciones a *Historiagenda*, Dirección General del CCH, 1er. Piso, Secretaría de Comunicación Institucional, Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, CP. 04510, tel. 56 22 00 25, historia_agenda2013@outlook.com.

EDITORIAL

El más reciente número de la revista *HistoriaAgenda* (número 40) tiene por tema principal *Memoria ¿Para qué?*, en el cual las autoras y autores desarrollan a lo largo de sus artículos diversas reflexiones en torno a qué es y cómo funciona el proceso de memoria no sólo de manera individual, sino sobre todo en términos colectivos, como mecanismo de reconstrucción de la historia y construcción de las identidades comunitarias y nacionales en el pasado remoto e inmediato.

A lo largo de este número, la memoria actúa de diferentes formas y los recuerdos en torno a los procesos de la Historia se manifiestan en diversos formatos que van de los documentos a la imagen, de los lugares a la palabra dicha o escrita. De esta manera, este número de *HistoriaAgenda* presenta algunos artículos sobre qué son los archivos históricos, su importancia, cuidado y manejo para el estudio del pasado social en todos sus aspectos: político, económico y cultural. Por ello, se presenta también una reflexión en torno a la Ley General de Archivos, pues los documentos públicos son de vital importancia en una democracia como la mexicana en donde las libertades exigen el manejo de la información libre.

En ese sentido, también se presentan algunos textos en torno a la migración judía, efectuada durante la primera mitad del siglo XX, en donde los documentos juegan un papel primordial en torno a este fenómeno migratorio que no es exclusivo de México, sino un fenómeno global. Sin embargo, la memoria con base en los papeles y las imágenes permiten una reflexión puntual sobre lo que significó la llegada de esta comunidad, cambió la cara de la sociedad mexicana en todos los sentidos.

Y para hablar de imágenes y memoria, en esta ocasión se presenta un ensayo sobre la trascendencia histórica de la fotografía y su devenir a través de los cambios tecnológicos. La autora de este escrito no pone en duda la importancia de la fotografía como elemento de estudio histórico, pero ¿qué hacer en el siglo XXI cuando todos y todo es susceptible a ser fotografiado con un teléfono inteligente?, ¿cómo y de qué formas resguardar esta memoria visual digital? En un sentido paralelo en imagen, pero en otro formato se analiza el arte del grafiti en Argentina como medio de recuperación del pasado social, en este caso el recuerdo de la pasada dictadura militar que vivió este país sudamericano.

En general, este número hace una reflexión sobre cómo el siglo XXI ha sido testigo de la diversificación de soportes documentales. Habitualmente sabíamos de documentos en arcilla, pergamino, papel, piedra, audio y video, pero en esta época es muy importante la información que se está generando en formato electrónico, lo que ha cambiado la forma de comunicación y de acceder a la información; esto se ha vuelto tan importante, que el Colegio ha empezado a implementar cursos en línea por las diversas contingencias que ha sufrido durante el año 2020, todo esto nos hace pensar en la importancia de los documentos como medio de conservar nuestra memoria y con ello de nuestra identidad.

Para el Colegio es un privilegio presentar este número que contribuirá al enriquecimiento y toma de conciencia de la conservación de la memoria y de la historia, sobre todo en el contexto en que nuestra institución se encamina al 50 aniversario, un momento histórico para nosotros y para la UNAM.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades

▪ TEORÍA Y ANÁLISIS

RECYCLED MEMORIES AND ITS EXEMPLARY USE:

DISPUTES

FOR THE PAST IN THE ARGENTINEAN PRESENT

Recibido: 20 de agosto de 2019
Aprobado: 24 de septiembre de 2019

El cruceiro de labor.



MEMORIAS RECICLADAS Y SU USO EJEMPLAR:

DISPUTAS

POR EL PASADO EN EL PRESENTE ARGENTINO

BIANCA RAMÍREZ RIVERA



RESUMEN

El 10 de mayo de 2017 una movilización masiva desbordó las principales calles de Buenos Aires y otras provincias argentinas, en un acto de rechazo a la pretensión de la Suprema Corte de aplicar la medida conocida como Ley 2 x 1 a Luis Muiña, represor durante la última dictadura cívico-militar. Decenas de manifestaciones gráficas quedaron como vestigios de la protesta, entre ellas un grafiti con el símbolo del reciclaje y los rostros de Jorge Rafael Videla, Carlos Menem y Mauricio Macri. Lo que en un primer momento pudiese pasar como una crítica, es también la representación del tránsito que la memoria colectiva ha recorrido para construirse y reconstruirse en la era posdictatorial.

Este artículo tiene por objetivo insertar a dicho grafiti como una representación de la disputa por el pasado en el presente argentino, y la manera en que ello influye para la construcción de la memoria colectiva en la Argentina.

Palabras clave: memoria, memoria ejemplar, ley 2 x 1, dictadura argentina, era posdictatorial.

ABSTRACT

On May 10th, 2017, a massive mobilization overflowed the main streets of Buenos Aires and other Argentinean provinces to show rejection for the pretention of the Supreme Court to apply the norm known as Ley 2x1 to Luis Muiña's case, judged as a repressor during the last civic-military dictatorship. Dozens of visual manifestations were left as vestiges of the protest, and among them, a graffiti with the recycle symbol and the faces of Jorge Rafael Videla, Carlos Menem, and Mauricio Macri. At first glance, what it looked like a critic, it was also the representation of the transit the collective memory has traveled to be constructed and reconstructed in the post-dictatorial era.

This paper aims to insert the so-called graffiti as a representation of the dispute for the past in the Argentinean present, and the way this influences the construction of the collective memory in this country.

Keywords: *memory, exemplary memory, ley 2 x 1, Argentinean dictatorship, pos-dictatorial era.*

SÍNTESIS CURRICULAR BIANCA RAMÍREZ RIVERA

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ganadora del Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea a la mejor tesis de posgrado, otorgado por CIALC-UNAM. Sus intereses académicos se enfocan en los estudios de la memoria y la historia reciente de América Latina. Actualmente se encuentra trabajando en el proyecto Cárceles Clandestinas en el México de la Guerra Fría.

El 10 de mayo de 2017 una manifestación multitudinaria inundó las calles del centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La concentración principal ocurrió en Plaza de Mayo, primer cuadro de la ciudad, la cual se encuentra flanqueada por el Palacio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y por el Palacio de Gobierno de la República Argentina. La toma de las calles por “decenas de miles de personas” (Pardo, 2017) tenía un objetivo inequívoco: el rechazo a la Ley 2 x 1 en beneficio de represores de la última dictadura cívico-militar.

Al uso del emblemático pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo por parte de los manifestantes, así como pancartas con mensajes en contra de esta medida, se le sumaron las pintas en los muros de los edificios circundantes, inclusive llegando a ocupar un lugar en las paredes externas y ventanales de edificios de gobierno, bancos y la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

Poco menos de un mes después de este acontecimiento llegué a la CABA en una fría mañana de junio. La controversia sobre esta medida continuaba ocupando espacios en los medios de comunicación, y continuaba siendo un tópico sobre el que las organizaciones de Derechos Humanos y la academia mantenían ojo vigilante. Los vestigios de la movilización perduraban en las calles, y uno de ellos llamó poderosamente mi atención: un grafiti sobre el muro de un comercio de la Av. de Mayo, en el que se parodiaba al símbolo del reciclaje al colocar en equivalencia las figuras de Jorge Rafael Videla, Carlos Menem y Mauricio Macri.

Como el visitante extranjero penetrando en territorios de la memoria con la imparcialidad del desafecto (Tychtl, 2017, p. 37), esta manifestación me llevó a pensar

en el papel que los eventos del pasado jugaban en el presente de aquel país, así como en las representaciones que se tienen de ello y su impacto en la memoria colectiva que se ha construido en torno a ciertas figuras y acontecimientos. Con una continua disputa por el pasado, la Argentina es un caso sumamente útil para debatir acerca de la construcción de un discurso circulante a partir de lo que Todorov (2000) identificó como *memoria ejemplar*.

En ese sentido, este artículo tiene como objetivo insertar este grafiti como una representación de la disputa por el pasado en el presente argentino, y la manera en que ello influye para la construcción de una memoria de tipo ejemplar. Para ello primero se hará una revisión del concepto de memoria ejemplar y su contraposición con la memoria literal; posteriormente se explorará el horizonte histórico en que el fallo 2 x 1 se insertó, así como las condiciones que posibilitaron la producción de la representación gráfica mencionada. Para concluir, se ofrecerán algunas consideraciones finales.

CONTRAPOSICIONES: MEMORIA EJEMPLAR Y MEMORIA LITERAL

Desde nuestras más tempranas interacciones con el mundo, el acto de recordar aparece como uno de los más naturales que los seres humanos somos capaces de establecer. La capacidad de pensar en algo pasado nos permite traerlo al presente y formar memoria en torno a ello. Pensemos por ejemplo en un partido de fútbol que hayamos jugado cuando niños: de ser los ganadores del encuentro, es probable que los recuerdos que tengamos nos produzcan una sensación de felicidad; pero si nos tocó estar en el equipo perdedor, las probabilidades de que sensaciones como la tristeza o el enojo nos invadan al recordarlo.

En lo que cabe a la *memoria colectiva*, su construcción discurre en un proceso parecido al de la memoria individual, aunque su complejidad reside precisamente en que un grupo social decidirá bajo qué lente se miran los eventos pasados. Tanto los momentos que se seleccionen, así como la óptica desde donde se miren, dependerá de qué objetivos se persiguen en su construcción: elogiar a los vencedores de algún conflicto, evidenciar los crímenes de un régimen, llamar la atención sobre sujetos antes ignorados, entre otros.

Si bien toda construcción memorística requiere de una selección, Tychtl (2017) señala que existen dos posibilidades para hacerlo. La primera de ellas implicaría separar los eventos que permitan formar una narrativa que se hile sin contradicciones y donde los fragmentos considerados obedezcan a una lógica que beneficie a aquel o aquellos que están maquinando esta construcción. La otra posibilidad sería más compleja, en tanto que involucraría estar “abierto a renegociar su relación con el pasado y, como resultado, estar listo para renegociar su propia identidad y aceptar que las identidades pueden ser contradictorias” (Tychtl, 2017, p. 37).

Precisamente, fue esta contradicción la que Todorov señaló en su ensayo *Los abusos de la memoria* (2000), en el que contrapone dos tipos de construcción memorística: la literal y la ejemplar. Mientras que el primero desea asegurar que exista un estatismo sobre lo que se recuerda y como se le recuerda –generalmente imponiendo medidas prohibitivas o eligiendo un único discurso circulante–, el segundo tipo es dinámico, ya que se admite que los eventos pasados continúen analizándose en el presente, y a su vez concediendo que

tal construcción no tiene una faz única. Este último tipo es flexible y abierto a la discusión, permitiendo “utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día” (Todorov, 2000, p. 22).

Ahora bien, una vertiente de la memoria colectiva la conforma la memoria que los gobiernos nacionales o locales construyen respecto de acontecimientos significativos y simbólicos para su comunidad, a través de una selección de eventos y prácticas que se consideran importantes.

A partir de ello se conformará un discurso circulante en forma de una “historia identitaria y legítima narrativa para la comunidad” (Vargas, 2013, p. 10) que justifique al régimen en turno. Este tipo de políticas cobraron particular importancia tras el término de la Segunda Guerra Mundial, pues éstas no sólo proveyeron de un marco sobre lo que habría de recordarse del conflicto, sino que enfatizaron la función pedagógica de la memoria al optar por señalar las prácticas y crímenes de los regímenes totalitarios bajo la consigna del “Never Again!”.

A decir de Todorov, “ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados” (2000, p. 14), pues una memoria construida así se asemejaría al modelo literal, cuya principal función sería establecer parámetros sobre qué y cómo recordar, sin lugar para contradicciones o reformulaciones y con “ídolos del recuerdo” petrificados en el tiempo (Parsons, 2011, p. 88).

No obstante, el caso de Argentina y las



Insertar este
grafiti como
una representación de la
disputa por el
pasado en el
presente argentino”.

políticas de memoria que diferentes gobiernos han sancionado, resulta un caso sumamente interesante para observar la fluctuación –o reciclaje– de los enfoques literal y ejemplar de la memoria, y la manera en que continúan teniendo un papel indispensable en las disputas de su presente.

DISPUTAS DEL PASADO EN EL PRESENTE ARGENTINO

A mi arribo a la Argentina en junio de 2017, la controversia por la aplicación de la *Ley 24.390* –o de 2x1⁻¹ era un tópico que continuaba discutiéndose a un mes de su surgimiento. En términos generales, este debate tuvo su origen en las pretensiones de la Corte Suprema de la Nación de que dicha medida se aplicase en el proceso que Luis Muiña –civil que actuó como represor durante la dictadura– llevaba por crímenes de lesa humanidad, y que resultaría en una disminución de su condena. Debido a la naturaleza de los delitos de Muiña, el fallo parecía obviar que el Estado argentino “no puede amnistiar, no puede indultar (...), y tampoco hacer reducciones que impliquen,



Algo de suerte (te lo dije).

en la práctica, un beneficio equiparable a la conmutación de la pena” (Amnistía Internacional, 2017, p. 3).

A pesar de que este fallo había sido desestimado la misma tarde de la movilización multitudinaria del 10 de mayo, el rechazo sobre su aplicabilidad en otros casos de este mismo tipo continuaba estando bajo escrutinio. Lo que es más, esta controversia no sólo despertó debates en torno a este caso, sino que avivó las disputas sobre el sentido del pasado reciente del país, especialmente, el referido a la última dictadura.

Este tipo de disputas tienen particular resonancia en la Argentina, pues ha sido

¹ De acuerdo con el Centro de Estudios Legales y Sociales, “[l]a ley del ‘2 por 1’ establecía que al computar el tiempo de privación de la libertad de una persona condenada, cada día de prisión preventiva que hubiera excedido el plazo legal de dos años equivalía al cumplimiento de dos días de la condena. En los hechos, funcionaba para reducir el tiempo de cumplimiento de la pena con la hipótesis de que de esta manera se iban a desalentar las prisiones preventivas largas”. Véase en CELS (2017). *El fallo “Muiña” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Recuperado de: <https://bit.ly/30HDUqh>

uno de los países de avanzada en lo que respecta a las políticas de memoria. En 1983, tras el término del *Proceso de Reorganización Nacional* –es decir, la dictadura– en este país se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), se entregó un informe que daba cuenta de los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de seguridad y se llevó a juicio a los orquestadores de esta estrategia represiva –entre ellos, Jorge Rafael Videla–. Bajo la consigna de *Memoria, Verdad y Justicia*, estas acciones fueron impulsadas por víctimas, familiares de desaparecidos y organizaciones de Derechos Humanos, y ejecutadas por las diferentes instancias del aparato gubernamental. Incidentalmente, dichas políticas se convirtieron en modelo para el resto de los países de la región latinoamericana.

No obstante, el progreso de las políticas de memoria no fue continuo o apoyado por la totalidad de la sociedad. Por el contrario, con la llamada “Teoría de los dos demonios”, es decir, la argumentación de que la violencia estatal fue una respuesta a la violencia de los grupos de izquierda y guerrilleros, una parte de la sociedad legitimó el actuar de las fuerzas de seguridad. Además, apenas finalizados los juicios a las cúpulas militares, se sancionaron las leyes de *Obediencia Debida* y *Punto Final* en 1986, las cuales suspendieron la apertura de nuevas causas judiciales y la aplicación de sanciones al resto de las personas involucradas en la represión. Aunado a ello, entre 1989 y 1990, el presidente Carlos Menem decretó indultos para quienes habían sido condenados menos de cinco años antes, con el argumento de que la sociedad argentina requería “la reconciliación nacional, en busca de la estabilización de las relaciones

cívico-militares” (Del Río, 2015, p. 60).

Después de estos retrocesos en materia de recuperación de la memoria (Ramírez, 2016), y en el medio de una severa crisis económica y social, la elección de Néstor Kirchner como presidente en 2003 resultó en un punto de inflexión en el deterioro y estatismo en que este tipo de políticas se encontraban. A decir de Feierstein (2018), Kirchner procuró el acercamiento entre el gobierno nacional y las víctimas, familiares y organizaciones de Derechos Humanos, no sólo político, sino también afectivo. Así, “se reivindicó como ‘hijo de las Madres de Plaza de Mayo’, invitó a los sobrevivientes a reingresar junto con él a la ESMA cuando se ‘recuperó’ el predio en manos de la Marina [y] ordenó a los jefes militares descolgar en su presencia los cuadros de los genocidas Videla y Bignone del Colegio Militar” (Feierstein, 2018, p. 171); acciones cuya impronta real y simbólica se unieron a la anulación de las leyes de *Obediencia Debida* y *Punto Final*, así como al reinicio de los juicios a represores.

A lo largo del mandato de Kirchner (2003-2007), así como los dos periodos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se crearon Espacios para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos en ex centros clandestinos de detención de la dictadura, se iniciaron causas judiciales a represores de todos los niveles e instituciones y se crearon instituciones para la investigación del pasado reciente y procuración de la justicia, como el Banco de Datos Genético. A pesar de ello, entre 2006 y 2007, los primeros visos del resurgimiento de la disputa por el pasado comenzaron a tomar lugar entre la sociedad, observables en la cesión de espacio en los medios de



El Estado argentino “no puede amnistiar, no puede indultar”.

comunicación a políticos, académicos y líderes de opinión, que pugnaban por una revisión del discurso de la *Memoria, Verdad y Justicia*; en el cuestionamiento de la cifra de desaparecidos; con la crítica a los organismos que investigaban el accionar represivo, y en el aumento de prisiones domiciliarias o absoluciones.

Este marco es completado por la apelación que principalmente hicieron familiares de represores y personas afectadas por alguna acción de los grupos guerrilleros, por sumar su testimonio al de los sobrevivientes de la dictadura. El enfoque de la *memoria completa* apeló al “poco espacio encontrado por las víctimas de la guerrilla en la memoria de los activistas y las organizaciones de derechos humanos, y para el Estado” (Salvi, 2018, p. 8) para cuestionar sobre qué bases jurídicas y éticas alguien podría ser “víctima”, para abogar por la reducción o anulación de penas a represores juzgados y, en última instancia, poner en tela de juicio la predominancia del discurso de memoria impulsado por los Kirchner.

Con la ausencia de una figura de la prominencia de Néstor o Cristina Kirchner, el retorno de la derecha conservadora y coyunturas económicas y sociales, la disputa por el sentido del pasado reciente se potenció con la llegada de Mauricio Macri al Poder Ejecutivo. Este hecho “constitui-



Corazón de acero, ojos de cartón, (homenaje a Salvador Sánchez).

rá el punto de quiebre que posibilitará la emergencia masiva de muchos de los planteos que se habían ido incubando y haciéndose más elaborados y sutiles a lo largo de toda una década” (Feierstein, 2018, p. 38), especialmente la *Teoría de los dos demonios recargados*. Dicha disputa no tiene por objetivo revivir los mismos postulados que la teoría original; en su lugar busca revertir las construcciones memorísticas que desde 2003 se efectuaron, así como poner en circulación una reinterpretación del pasado que justificase la violencia estatal, pasada y presente. Episodios como la negación

por parte de funcionarios del gobierno de la existencia de 30,000 desaparecidos (Cué, 28 de enero de 2016), la aparición de mensajes intimidatorios en Espacios para la Memoria (Télam, 20 de noviembre de 2015), los despidos masivos de personal en áreas relacionadas a los Derechos Humanos (De Dominicis, Sordo, y Verdile, 18 de marzo de 2019), o la desaparición y muerte de Santiago Maldonado a manos de la Gendarmería Nacional (Smink, 20 de octubre de 2017), dan cuenta de la activa aunque sutil estrategia del gobierno macrista por retroceder de nuevo en materia de políticas de memoria.

El alegato de los defensores de Muiña y la controversia surgida por la pretensión de aplicar la medida del 2 x 1 sólo pueden entenderse en el contexto de las claras disputas que en el presente argentino aún se tienen sobre su pasado reciente. A pesar de que algunos de los planteamientos sobre los que se ha construido la memoria colectiva aparecen como inamovibles o con una presencia recurrente –ya sea desde la óptica de las víctimas o de los represores– al correr de los años los diferentes discursos en circulación desde el final de la dictadura muestran la manera en que la memoria se mantiene como un modelo para armar y en estado dinámico, es decir, se trata de una *memoria ejemplar*.

En ese sentido, las movilizaciones públicas y, particularmente las manifestaciones gráficas elaboradas durante la movilización contra el 2 x 1 son signo del estado dinámico y función ejemplar de la memoria colectiva: aunque se tratase de un juicio presente, el crimen a juzgar se había cometido hacía más de 40 años; a pesar de que la medida que se intentaba aplicar tendría efecto en la sentencia aún no dictada del implicado, el tiempo que se pretendía dis-

minuir ya habría transcurrido; asimismo, la controversia que el fallo Muiña despertó tuvo consecuencias en la forma en que parte de la sociedad mostró su rechazo en 2017, pero el marco en que esta disputa se encuentra únicamente puede ser entendida si se rastrea el curso que la construcción memorística ha tenido en la etapa posdictatorial.

Respecto de este último aspecto, sin duda alguna el grafiti del reciclaje que observé no puede condensar mejor lo que en la perspectiva de las víctimas, familiares y organizaciones de Derechos Humanos, ha ocurrido en el país conourseño desde el fin del *Proceso*: un continuo reciclaje de discursos circulantes que pretenden construir una memoria colectiva del pasado donde la violencia estatal está justificada. El *stencil* original es obra del colectivo Iconoclastitas (Buenos Aires Street Art,

2011), y muestra las cabezas de Jorge Rafael Videla –presidente de la Junta Militar durante la dictadura–, Carlos Menem –presidente que entre 1989 y 1990 indultó a los represores– y Mauricio Macri –actual presidente de la Argentina, acusado de querer cambiar el discurso de la memoria– en los vértices del símbolo del reciclaje.

Simbólicamente, en este grafiti la interacción de los tres sujetos mencionados es fundamental para comprender la noción de la memoria reciclada. En ese sentido, Videla aquí representa los principios fundadores y legitimadores de la represión, mientras que Menem aparece como aquel que traería de vuelta la justificación de la violencia pasada y la absolución de sus maquinadores, y Macri como la cabeza visible de un gobierno que poco hace para



Se iniciaron causas judiciales a represores de todos los niveles institucionales”.

mantener activa la construcción de la memoria en torno al pasado y mucho por obviar la existencia de episodios que buscan contrariar los consensos posdictatoriales.

Si bien el grafiti del reciclaje pudo aparecer en cualquier otro momento, es relevante que lo haya hecho durante las movilizaciones en contra de una medida como la del 2 x 1, ya que simboliza la recurrencia –o reciclaje– de una lógica de conflicto que justifica el actuar violento de las fuerzas de seguridad, así como evidencia cuán irresueltas y presentes aún se encuentran las disputas en torno al pasado reciente. Sin embargo, su existencia en este contexto también habla del movimiento continuo y cambiante que han tenido los discursos de memoria en la Argentina, obligando a que sea una memoria ejemplar que se modifique y actualice para mirar al pasado desde la óptica y problemáticas del presente.

CONSIDERACIONES FINALES

A decir de Feierstein (2018), las disputas por el sentido del pasado no sólo se ganan con argumentos que clausuren el debate al decir que todo está juzgado. Y aunque pareciese que en el presente argentino algunas discusiones sobre su pasado ya estaban zanjadas, la realidad es que lejos están de serlo. Particularmente, esto resulta en una dificultad cuando el tema central es la última dictadura militar.

Como se observó, la construcción de la memoria colectiva en la Argentina no



Del mar los vieron llegar mis hermanos emplumados, traían las llantas del carro repletas de hierba mala.

ha sido progresiva o ininterrumpida, y las políticas estatales que la amparan y promueven han tenido procesos de avance y retroceso, así como coyunturas políticas y sociales que reconstruyen consensos y ópticas en torno a ciertos episodios y figuras emblemáticas. Así, en lugar de mantenerse estática, en beneficio o perjuicio de sus actores, la memoria colectiva se ha transformado y dinamizado en la era posdictatorial.

En contraposición de una memoria de tipo literal, los diversos discursos puestos en circulación por los diferentes gobiernos y gobernantes, así como por la sociedad, permiten que la memoria del pasado sea ejemplar, es decir, una cuya existencia

no sólo permanece como descripción y legitimación del pasado, sino como arena de disputa y pedagogía para la realidad actual.

Ello es especialmente visible en el rechazo a la aplicación de la Ley 2 x 1 en casos de crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura. No sólo se manifestó en movilizaciones multitudinarias, sino también en los vestigios gráficos dejados por los manifestantes. De ello da cuenta el grafiti del reciclaje con Videla, Menem y Macri, el cual no sólo permanece como aguda crítica al actual gobierno, sino como representación del tránsito de una memoria que pareciese reciclarse a sí misma.

BIBLIOGRAFÍA:

Amnistía Internacional. (2017). *Amnistía Internacional sobre la aplicación del 2 x 1*. Recuperado de: <https://bit.ly/2LfxWGv>.

Buenos Aires Street Art (2011). *Recycling the rubbish: political stencil*. En *Buenos Aires Street Art*. Recuperado de: <https://bit.ly/2NECyci>.

Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS. (2017). “El fallo “Muiña” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Recuperado de: <https://bit.ly/3oHDUqh>.

Cué, C. (2016, enero 28). “Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura”. En *El País*. Recuperado de: <https://bit.ly/2HvEnnZ>.

De Dominicis, L., Sordo, G. y Verdile, L. (2019, marzo 18). “No fue un error: retrocesos del gobierno de Mauricio Macri en Memoria, Verdad y Justicia”. En *La Primera Piedra*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hz2MZQ>.

Del Río, A. (2015). “La dictadura argentina en el banquillo: la trayectoria de la justicia y punición a los responsables por los crímenes de lesa humanidad”. En *Política,*

Globalidad y Ciudadanía. 1 (1), pp. 53-72. Recuperado de: <https://bit.ly/2UbWmVk>.

Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.

Pardo, C. (2017, mayo 10). “Qué es el 2 x 1”, el polémico fallo de la Corte Suprema que favorece a ex represores y que pone de acuerdo a Macri y Kirchner en Argentina. En *BBC*. Recuperado de: <https://bbc.in/2EgB69z>.

Parsons, E. (2011). “The Space of Remembering: Collective Memory and the Reconfiguration of Contested Space in Argentina’s ESMA”. *Electronic journal of theory of literature and comparative literature*. 4, pp. 29-51. Recuperado de: <https://bit.ly/2UaPisj>.

Ramírez, B. (2016). “¿Dónde están sus restos para recuperarlos y darles un lugar de homenaje y memoria?” Política de recuperación de la memoria en La Perla durante la Vuelta a la Democracia (tesis de Licenciatura). México: UNAM/FES Acatlán.

Redacción. (2015, noviembre 20). “La Mansión Seré amaneció con pintadas”. En *Télam*. Recuperado de: <https://bit.ly/1jbnAXO>.

Salvi, V. (2018). “Once victors, now victims. How do the Argentine military remember their recent past?” En *Observing Memories*. 2, pp. 4-11.

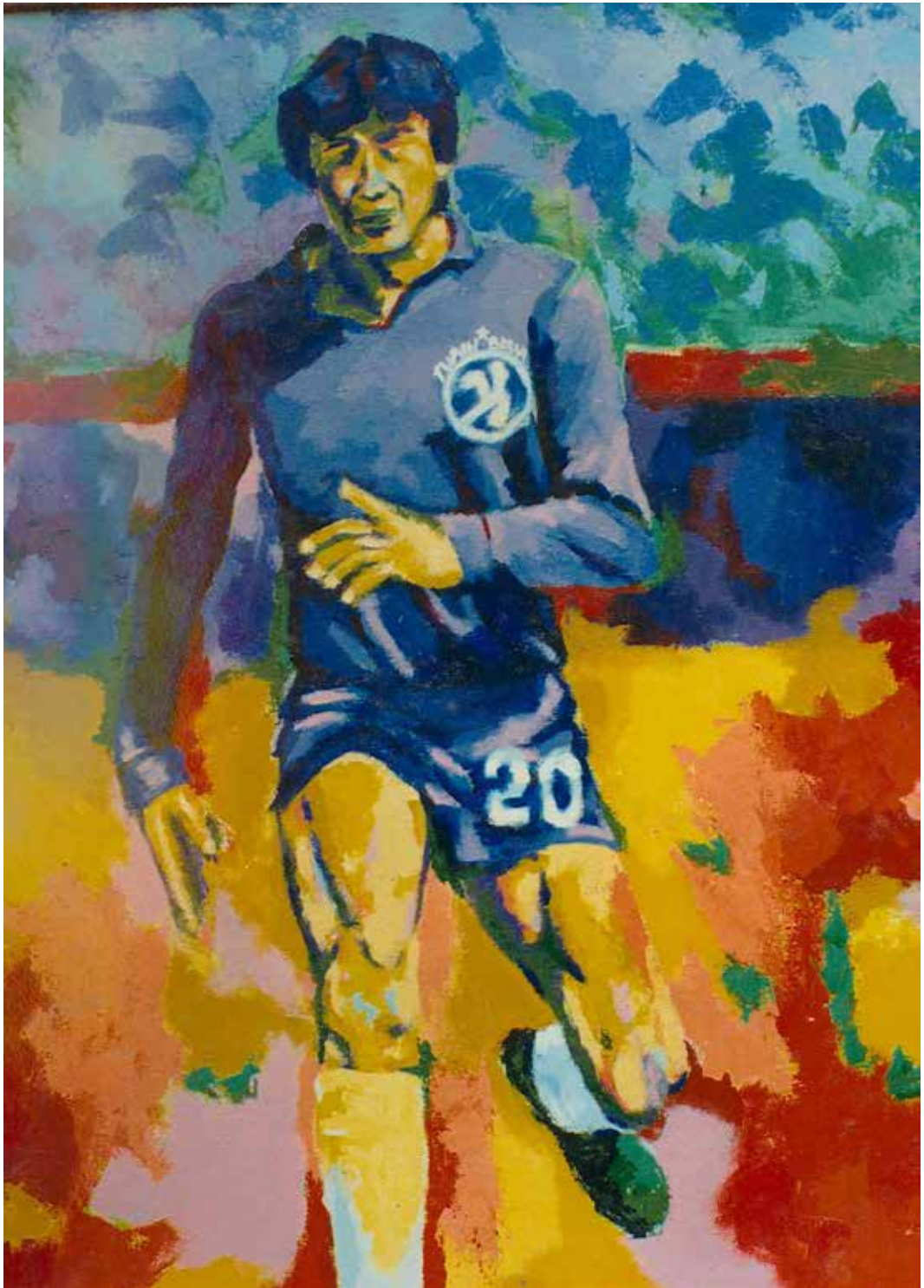
Smink, V. (2017, octubre 20). “Quién es Santiago Maldonado, el joven cuya desaparición tuvo en vilo a Argentina”. En *BBC World*. Recuperado de: <https://bbc.in/2O9oWjT>.

Todorov, T. (2012). “A trip to Argentina”. En *Salmagundi*. 172-173: 23-27.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Tychtl, P. (2017). “History will liberate”. En *Observing Memories*. 1, pp. 36-37.

Vargas, S. (2013). “Preface: Memory Policies and Public Uses of History. *Memoria y Sociedad*”. 17 (35), pp. 10-12.



¡Pinche Rossi! Juega mejor cuando anda ingiriendo.

THE GENERAL LAW OF
ARCHIVES
AND THE CONSERVATION OF HISTORICAL MEMORY

*Recibido: 15 de agosto de 2019.
Aprobado: 18 de septiembre de 2019*



LA LEY GENERAL DE

ARCHIVOS

Y LA CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

DAVID PLACENCIA BOGARIN



A mi hermano Enrique (se va la vida compañera).

RESUMEN

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública motivó la necesidad de legislar en materia de archivos, pues, de lo contrario, no se podría brindar un servicio eficiente. La Ley General de Archivos establece diferentes categorías como la de sujeto obligado y archivos privados de interés público, los cuales tienen la obligación de clasificar, ordenar y describir sus acervos. Con ella se obliga a poner a disposición de todos los usuarios la información contenida en los archivos históricos, así como la protección de nuestro Patrimonio Documental; para ello se dictaron una serie de normas en las que el Estado mexicano prohíbe la venta de documentos con valor histórico.

Palabras claves: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Archivos, Ley General de Archivos, documento, acervo, archivos privados de interés público, patrimonio documental, Registro Nacional de Archivos, Archivo General de la Nación, archivos históricos, información.

ABSTRACT

The Federal Law on Transparency and Access to Public Information motivated the need to legislate in the matter of archives, since, otherwise, an efficient service could not be provided. The General Archives Law establishes different categories such as the subject and private files of public interest, which must classify, order, and describe their collections. It obliges to make available the information contained in the historical archives to all users, as well as the protection of our Documentary Heritage. Because of this, a series of regulations were issued in which the Mexican State prohibits the sale of documents with historical value.

Key Words: *Federal Law of Transparency and Access to Public Information, Federal Law of Archives, General Law of Archives, document, collection, private archives of public interest, documentary heritage, National Registry of Archives, General Archive of the Nation, historical archives, information.*

SÍNTESIS CURRICULAR DAVID PLACENCIA BOGARIN.

Licenciado en Historia y maestro en Economía Financiera. Coordinador Técnico del Centro de Documentación e Investigación Judío de México. Obtuvo la medalla "Alfonso Caso" en 1999. Tiene diversas publicaciones sobre la cultura judía en México, archivos históricos y sobre la crisis del modelo neoliberal. Es profesor del plantel Azcapotzalco del CCH y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

La historia es una disciplina apasionante porque en múltiples ocasiones el historiador encuentra fragmentos de algún acontecimiento; por eso, los que nos dedicamos a ella tenemos que rastrear diferentes tipos de pistas para descubrir algo que, al menos para nosotros, resulta desconocido. Al igual que un investigador, establecemos una hipótesis y vamos siguiendo rastros para tratar de demostrar la veracidad de nuestra conjetura. La única forma que tenemos para desarrollar nuestros trabajos es basándonos en fuentes documentales. En la universidad nos enseñaron que debemos utilizar fuentes primarias (aquellas que se elaboran en el momento en que se desarrolla un acontecimiento) y fuentes secundarias (éstas se realizan apoyándose en fuentes primarias); por ello es imprescindible la conservación de la memoria histórica.

Los que egresamos de la UNAM el siglo pasado, estábamos acostumbrados a encontrar documentos en archivos, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, videotecas, etc. Sin embargo, en el siglo XXI hubo un *boom* de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales revolucionaron la forma de acercarnos a los documentos. Ello no significa que hayamos dejado de consultar los acervos arriba mencionados, solamente que estos se nutrieron de herramientas digitales que nos permiten consultar a distancia. Actualmente encontramos bases de datos como LIBRUNAM o TESIUNAM, que nos permiten descargar en PDF las tesis desarrolladas en la máxima casa de estudios del país. Asimismo, periódicos y revistas lanzaron versiones electrónicas, y los buscadores nos permiten encontrar información académica. Todo ello ha traído la diversificación de las fuentes de información con sus consecuentes condiciones de resguardo y conservación.

Iniciamos este artículo citando las diferentes fuentes de información porque ellas nos permiten conservar la memoria histórica, la cual no debe perder ningún pueblo si no quiere perder su identidad; la memoria histórica permite hacernos partícipes de una historia común, de compartir tradiciones, idioma, costumbres. Es importante recordar que México está reconocido como una nación multicultural y multiétnica, porque nuestra identidad ha sido marcada por el mestizaje de un sinnúmero de pueblos, entre los que destacan nuestras culturas madres: indígena (con una gran variedad de pueblos), española (también muy mestiza) y africana; posteriormente se han incorporado múltiples grupos extranjeros que han contribuido a nuestro mestizaje cultural y étnico.

Durante la época virreinal hubo una conducta dual respecto a la conservación de los documentos; por un lado, se realizó una destrucción masiva de códices, lo que originó la pérdida de una buena parte de la historia del México prehispánico; pero, por otro lado, los españoles tenían una sólida tradición de conservación de documentos, la cual venía desde el siglo XIV. Gracias a ello en el siglo XVI se fundó el archivo de Simancas, para concentrar documentación administrativa de la corona. El 28 de abril de 1792, el rey Carlos IV emitió las ordenanzas para la creación de un Archivo General en la Nueva España; la obra pudo efectuarse debido a instancias del segundo Conde de Revillagigedo quien, anteriormente, había iniciado la tarea de elaborar inventarios para poder consultar la información.

A pesar de una tradición archivística proveniente de la época virreinal, llegamos al siglo XX sin la existencia de una Ley de Archivos, lo que ocasionaba que la conservación documental se debiera a la buena voluntad de quienes amaban los

papeles y tenían conciencia de la necesidad de conservar nuestra historia. Es hasta el 2 de octubre de 1920 cuando se expidió un reglamento en el Diario Oficial, en el que se estipulaba que el Archivo General de la Nación debía recolectar, clasificar, conservar y difundir las publicaciones periódicas, particularmente las impresas en el país.

En 1944 se dictó una disposición que especificaba que el traslado de documentos de archivos administrativos a archivos históricos debía realizarse en un plazo no menor de treinta años ni mayor de sesenta a partir de la conclusión del trámite del expediente; considerar un documento como histórico al cumplir los treinta años ya implicaba una normatividad. Por lo tanto podía ser consultado por el público en general, aunque, de acuerdo a los valores y datos personales que contenga, se puede prestar para su consulta en un lapso menor de tiempo.

Conforme se va adquiriendo conciencia de la importancia del resguardo de nuestros documentos históricos, se empieza a pensar en la elaboración de una ley de protección del Patrimonio Cultural de la Nación; aunque era muy genérica, empezó a vislumbrar una serie de medidas a tomar para proteger los archivos generados en la nación. Por ello el 16 de diciembre de 1970, la Secretaría de Educación Pública promovió la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación, en la cual se determinaban como bienes de valor cultural los siguientes: los monumentos muebles e inmuebles, arqueológicos, históricos y artísticos; los manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos y grabados importantes o raros, así como

las colecciones; las colecciones científicas y técnicas; las piezas etológicas, antropológicas y paleontológicas; los museos y colecciones de armas; los archivos oficiales; los archivos musicales; las fono grabaciones, películas, archivos fotográficos, cintas magnetofónicas y cualquier otro tipo de objetos de interés para la cultura que contenga imágenes o sonidos.

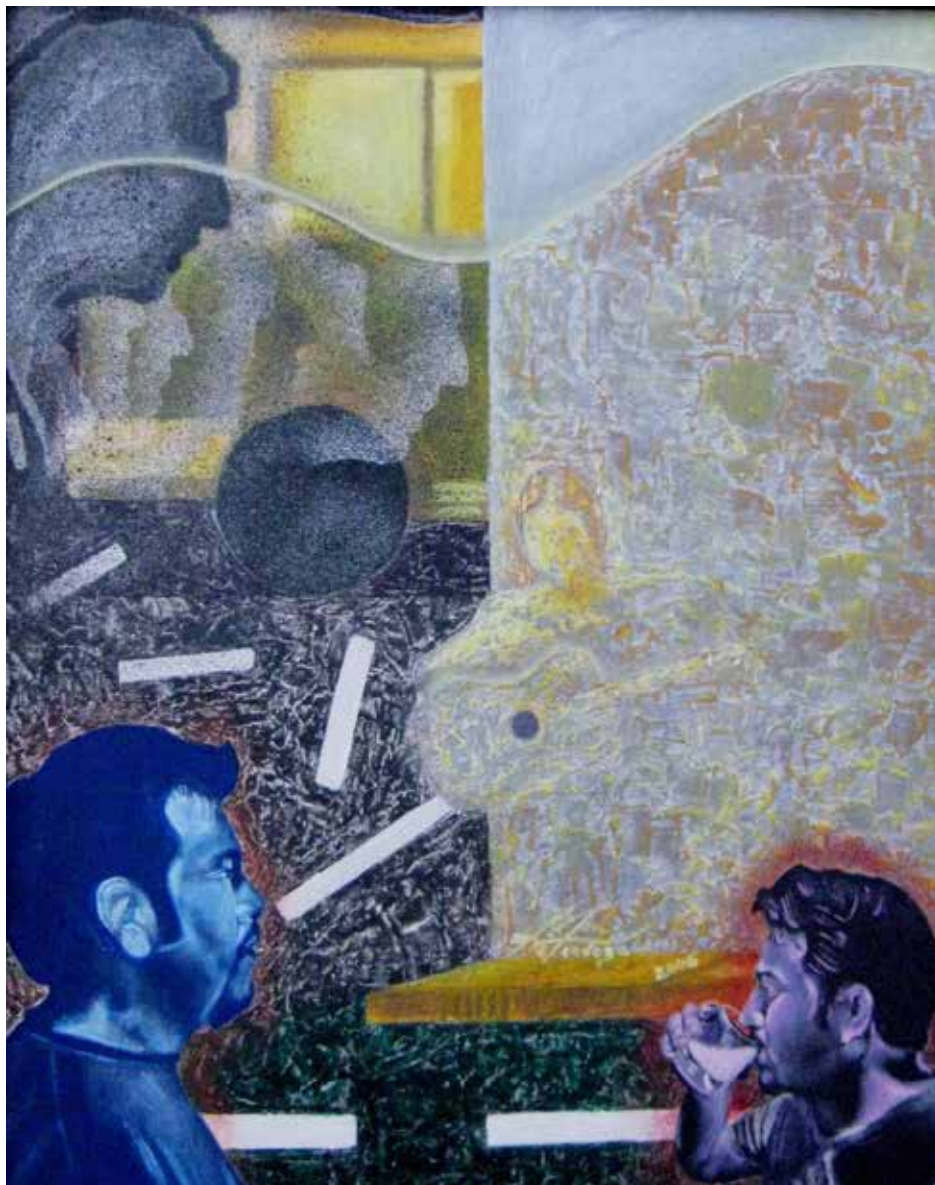
A pesar de que había una ley que buscaba la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, en muchos sentidos era letra muerta, pues no había un verdadero resguardo ni por los funcionarios públicos ni por los particulares que comerciaban con documentos que eran muy importantes para el resguardo de la memoria; además de que el Estado nunca ha realizado la inversión necesaria para garantizar su sobrevivencia.

Vicente Fox utilizó durante su campaña presidencial la estrategia de denunciar la corrupción de los gobiernos priistas durante setenta y un años; para lograr un cambio se tendrían que realizar las cosas en forma clara. Por ello, al llegar a la presidencia de la República inició la tarea de publicar La Ley Federal de Transparencia, la cual entró en vigor el 12 de junio de 2002. Es importante mencionar que la ley no surgió de la nada: en 1977 se había efectuado una reforma constitucional que obligaba al Estado a garantizar el derecho a la información. Como siguiente paso el Partido Acción Nacional presentó una propuesta el 22 de abril de 1997, la cual fue impulsada por el presidente Vicente Fox y varios partidos políticos (LFTAIPG).

La Ley Federal de Transparencia impulsó el resguardo de nuestra memoria, pues para poder brindar información al público en general se tenían que organizar



Llegamos al siglo XX sin la existencia de una Ley de Archivos”.



Alma de perrocker.

los archivos; a diferencia de lo que muchos creen, un archivo no es un montón de papeles desordenados, para que se le considere como tal tiene que estar clasificado, ordenado y contar con algún instrumento de consulta que permita su fácil acceso.

Una vez que se determinó la importancia de organizar los archivos para poder cumplir con la transparencia, se dictó en

primer lugar la Ley Federal de Archivos y posteriormente la Ley General de Archivos, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y entró en vigor el 15 de junio de 2019.

Me parece que la Ley es muy importante para terminar con una serie de vicios que han ocurrido a lo largo de la historia en los procesos de generación, guarda y

conservación de nuestros documentos históricos. En este ensayo solamente se aludirá a aquellos artículos que mencionan la conservación de la memoria y nos permiten tener un amplio conocimiento de nosotros mismos, saber quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

En su artículo sexto hace ver que la Ley General de Archivos es un complemento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estipular que el Estado mexicano deberá garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información, así como fomentar el conocimiento del patrimonio documental de la Nación (LGA, Art. 6, p. 7). Aquí muestra dos objetivos: el primero, un trabajo eficiente en los acervos documentales que permita su acceso, y segundo, pensar en la guarda de nuestro patrimonio documental. Este último objetivo se propone la preservación de nuestra memoria, propósito de este número de la revista, y que permitirá a las futuras generaciones realizar un análisis sobre nuestro desarrollo con base en evidencias.

Recalca lo antes dicho el reconocimiento de que los documentos públicos de los sujetos obligados tienen un doble carácter: son bienes nacionales con la categoría de bienes muebles, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, y son Monumentos Históricos con la categoría de bien patrimonial documental, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y de las demás disposiciones locales aplicables (LGA, Art. 9, p. 7).

Uno de los principales factores que ha adelgazado nuestros acervos es que los

funcionarios públicos han considerado que los documentos que generan durante su gestión administrativa son suyos y, por lo tanto, se los llevan a sus casas o los tiran a la basura. Por ello, se especifica que “el servidor público que concluya su empleo, cargo o comisión, deberá garantizar la entrega de los archivos a quien lo sustituya, debiendo estar organizados y descritos de conformidad con los instrumentos de control y consulta archivísticos que identifiquen la función que les dio origen en los términos de esta Ley” (LGA, Art. 10, p. 8). El artículo mencionado muestra va-

rios vicios. El primero es que no siempre los funcionarios hacen entrega de sus archivos a los oficiales que los sustituyen; además, deben entregar cuadro de clasificación, inventario, catálogo y catálogo de disposición documental para garantizar su manejo eficiente. Todo mediante un acta de entrega-recepción para deslindar responsabilidades (si no, pregunten a Rosario Robles que no envió un documento oficial informando a Enrique Peña Nieto de las

incongruencias encontradas con recursos públicos).

Otro concepto importante en nuestra legislación es el de sujeto obligado. Éste tiene que ver con los diferentes organismos de gobierno, así como con cualquier institución que reciba fondos del erario público. Los sujetos obligados tienen la responsabilidad de preservar íntegramente los documentos de archivo, así como organizar y conservar el buen funcionamiento del sistema institucional (LGA, Art. 16, p. 9). Este punto es muy importante para la salvaguarda de nuestro patrimonio documental, porque los partidos políticos (por ejemplo) son sujetos obligados y, si antes podían quemar o destruir



Un archivo no es un montón de papeles desordenados”.

sus archivos, ahora tienen la obligación de conservarlos y dar información al público en general.

Generalmente los empleados de las áreas administrativas no conocen la importancia de los documentos que manejan para la preservación documental del país. La situación se agrava más toda vez que en múltiples ocasiones desaparecía alguna entidad de la administración pública y no se realizaba la entrega de los documentos que había generado. Ahora se establece que en casos de liquidación o extinción de una entidad de la Administración Pública Federal, será obligación del liquidador remitir copia del inventario documental del fondo que resguardaba al Archivo General y, si la entidad perteneciera a los gobiernos estatales, se enviará copia del inventario a los respectivos archivos generales o entes especializados en materia de archivos locales (LGA, Art. 19, p. 10).

Otro problema para el resguardo documental ha sido la poca preparación técnica de los sujetos que operan los diferentes archivos de trámite. Para resolver el problema se está solicitando que los encargados y responsables de cada área deberán contar con licenciatura en áreas afines o tener conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivística (LGA, Art. 21, p. 11).

En el Artículo 32 se establece que los sujetos obligados podrán contar con un archivo histórico que tendrá las siguientes funciones:

- I. Recibir las transferencias secundarias y organizar y conservar los expedientes bajo su resguardo;
- II. Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el patrimonio documental;
- III. Establecer los procedimientos de consulta de los acervos que resguarda;
- IV. Colaborar con el área coordinadora

de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, así como en la demás normativa aplicable;

V. Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnológicas de información para mantenerlos a disposición de los usuarios; y

VI. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

“Los responsables de los archivos históricos deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; de no ser así, los titulares del sujeto obligado tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos”.

Este artículo es fundamental porque no solamente plantea la creación de un archivo histórico, sino también la implementación de mecanismos que permitan su buen funcionamiento, así como la aplicación de una transferencia secundaria basada en los valores de los documentos y en la profesionalización o capacitación del personal empleado en los acervos.

También se prevé conservar adecuadamente los documentos históricos. En el Artículo 34 menciona que cuando estos “presenten un deterioro físico que impida su consulta directa, el Archivo General o su equivalente en las entidades federativas, así como los sujetos obligados, proporcionarán la información, cuando las condiciones lo permitan, mediante un sistema de reproducción que no afecte la integridad del documento” (LGA, p. 14). Creo que es muy importante que en archivos con valor

histórico inconmensurable se deben aplicar técnicas de digitalización que eviten el contacto con el público para guardarlos en un acervo reservado y, si está dañado y se quisiera exponer, se debe realizar un facsímil; si las condiciones fueran satisfactorias, igual se tendrían que manipular lo menos posible y estar en exhibición por un periodo muy corto.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue lo que permitió visualizar la importancia de la organización de archivos para que pudieran ser de acceso público. Claro que se tenían que poner candados a la información que se quiere revisar, porque ésta puede contener secretos de seguridad nacional, seguridad industrial o su divulgación puede dañar a las personas que aparecen en los diferentes expedientes. Por ello se estableció un periodo de guarda de documentos de hasta setenta años en un archivo de concentración. Una vez concluida la vigencia documental y autorizada la transferencia secundaria a un archivo histórico, no podrán ser clasificados como reservados o confidenciales. Ello implica que un documento clasificado como archivo histórico puede ser consultado por cualquier usuario, salvo que sus condiciones físicas no sean adecuadas. Asimismo, establece que no puede clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad (LGA, p. 15).

Como los diferentes soportes documentales son sensibles de desaparecer por el mal manejo humano, por las condiciones ambientales o por ambas, se establece que los sujetos obligados deben implementar programas anuales que permitan

la generación adecuada de los documentos, establecer una gestión documental que permita cumplir eficientemente su ciclo vital, así como planes de preservación y conservación de largo plazo que consideren la migración, la emulación o cualquier otro método de preservación y conservación de los documentos de archivos electrónicos (LGA, p. 16).

El siglo XXI ha traído cambios sustantivos con el empleo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Esto ha generado la creación de documentos electrónicos y para legalizarlos surgió la firma electrónica. Dichos cambios han revolucionado el mundo de los archivos y su preservación. Si bien por un lado se exige que la gente se actualice constantemente en el manejo de programas electrónicos y se realizan campañas de migración documental tanto de software como de hardware, por otro lado permite a los usuarios acceder a la información en diferentes portales electrónicos a distancia. Por ello, la Ley General de Archivos dice que los sujetos obligados establecerán programas de preservación a largo plazo de los documentos de archivo electrónico y acciones que garanticen los procesos de gestión documental electrónica. Es importante mencionar que los documentos electrónicos se organizan y describen de forma similar a los documentos en papel.

También se estableció que

los documentos de archivos electrónicos que pertenezcan a series documentales con valor histórico se deberán conservar en sus formatos originales, así como una copia de su representación gráfica o visual, además de todos los metadatos descriptivos (LGA, Art. 43, p. 16).



Se prevé
conservar
adecuadamente los
documentos
históricos”.

Para coordinar los trabajos descritos surgió el Consejo Nacional de Archivos. Éste deberá emitir los lineamientos para establecer las bases para la creación y uso de sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos, así como de los repositorios electrónicos, los cuales deberán, como mínimo:

- I. Asegurar la accesibilidad e inteligibilidad de los documentos de archivo electrónico en el largo plazo;
- II. Aplicar a los documentos de archivo electrónico los instrumentos técnicos que correspondan a los soportes documentales;
- III. Preservar los datos que describen contenido y estructura de los documentos de archivo electrónico y su administración a través del tiempo, fomentando la generación, uso, reutilización y distribución de formatos abiertos;
- IV. Incorporar las normas y medidas que garanticen la autenticidad, seguridad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo electrónico, así como su control y administración archivística;
- V. Establecer los procedimientos para registrar la trazabilidad de las acciones de actualización, respaldo o cualquier otro proceso que afecte el contenido de los documentos de archivo electrónico; y
- VI. Permitir adecuaciones y actualizaciones” (LGA, Art. 43, p. 17).

Una de las confusiones más comunes es pensar que los documentos electrónicos y digitales son sinónimos; los primeros nacieron en soporte electrónico y los segundos en cualquier otro soporte y luego se procedió a digitalizarlos. El hecho de digitalizar un documento ayuda porque se puede prestar más fácilmente para la



Desapareciendo.

consulta y se evita dañar los originales, pero no lo sustituye. Por eso se estableció la obligación de conservar los documentos de archivo aun cuando hayan sido digitalizados (LGA, Art. 17, p. 17).

La defensa de nuestro patrimonio documental incluye la conservación de archivos privados que sean importantes para la reconstrucción de nuestra historia nacional. El encargado de establecer estos valores será el Consejo Nacional, que cuando lo considere oportuno puede solicitar, a través del Archivo General de la Nación, la realización de una versión facsimilar o digital de los documentos o archivos de interés público que se encuentren en posesión de particulares (LGA, Art. 75, pp. 26-27).

Es interesante saber que desde la Ley Federal de Archivos se estableció la categoría de archivo privado de interés público, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Archivos. Esta medida per-

mite al Archivo General de la Nación conocer la información que resguardan, así como establecer una gestión documental adecuada. El Artículo 76 dice que el Estado mexicano respetará los archivos privados de interés público en posesión de particulares, procurando la protección de sus garantías y derechos siempre que cumplan con los requisitos de conservación, preservación y acceso público (LGA, p. 27).

La defensa de nuestro patrimonio documental también se ve reflejada en las limitantes a la venta de archivos privados de interés público. El particular que pretenda trasladar el dominio deberá notificarlo por escrito al Archivo General, para que éste manifieste en un plazo de veinte días hábiles si tiene interés de adquirirlo. Si así fuera contará con un derecho preferente respecto de los demás compradores. En caso de que el particular no cumpla con la notificación, la operación será nula y podrá expropiarse el acervo o documento, inclusive las casas de subastas e instituciones análogas tendrán la obligación de corroborar que el Archivo General de la Nación haya sido notificado de la operación (LGA, Art. 77, p. 27). Ello se debe a que es muy común encontrar archivos generados en nuestro país resguardados en instituciones de otros países. Por ejemplo, en la Universidad de Austin, Texas. Entonces, la idea es lo que perdió, no se puede recuperar, pero es importante evitar, en la medida de lo posible, la fuga de nuestros acervos. La medida ha preocupado mucho al sector privado, pues en ocasiones son dueños de archivos o de documentos de expresidentes; en estos casos deberían conservar los que generaron fuera de su función como mandatarios, pero los generados durante su función como servidor público pertenecen a la nación.



Un documento guardado como archivo histórico puede ser consultado por cualquier usuario”.

El Artículo 88 es más agresivo al estipular que “todos los documentos de archivo con valor histórico y cultural son bienes muebles y formarán parte del patrimonio documental de la Nación”. Su valor histórico y cultural puede incluir a casi a todos los documentos generados. Claro, es importante mencionar que si se guardaran todos los documentos generados no habría espacio en los acervos, lo que ocasionaría explosión documental que impediría su manejo adecuado. Por eso se establece la valoración documental. En el caso una valoración secundaria, que establece los valores evidencial, testimonial e informativo. Como la valoración implica subjetividad, se establece un comité integrado por un historiador, un archivista, un abogado y diferentes representantes de la administración de la institución que conocen la importancia de los documentos producidos por una institución (LGA, p. 28).

En el Artículo 89 se habla muy específicamente de la protección del patrimonio documental de la Nación. Dispone establecer mecanismos para que el público en general pueda acceder a la información contenida en ellos; que se conserven adecuadamente; verificar que los usuarios y poseedores de este tipo de archivos cumplan con las disposiciones tendientes a la conservación de los documentos, y dar seguimiento a las acciones que surjan como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

La defensa de nuestro patrimonio histórico se ratifica al pedir que los documentos de interés público, y aquellos considerados como patrimonio documental de la nación, cuenten con la autorización del Archivo General para salir del país con

finés de difusión, intercambio científico, artístico, cultural o alguna restauración que no pueda realizarse aquí, así como por cooperación internacional en materia de investigación y docencia. Para aprobar la salida se debe contar con el seguro correspondiente, aunque es difícil establecer el precio de un documento, porque su pérdida implicaría obtener dinero, pero el documento no se recupera jamás; al mismo tiempo deberá contar con un adecuado embalaje y resguardo (LGA, Art. 91, pp. 28-29).

En caso de identificar algún documento robado o vendido ilegalmente se puede tratar de recuperarlo a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con las autoridades competentes (LGA, Art. 91, p. 29).

CONCLUSIONES

Me parece que en el rubro de protección del patrimonio documental de la nación la Ley General de Archivos está muy bien elaborada, pues evita la salida de archivos públicos y privados de interés público; establece diferentes medidas de seguridad, como catalogarse en el Registro Nacional de Archivos, que en estricto sentido de la palabra es un censo de los documentos que se encuentran en los diferentes acervos instalados en el país. Sin embargo, ello no garantiza al cien por ciento que no salgan documentos históricos, porque en nuestro país no siempre el cumplimiento de las leyes se realiza adecuadamente; tenemos diferentes problemas al respecto: 1) la corrupción que impera en el país; 2) la falta de conciencia sobre la importancia de los archivos, y 3) que existen coleccionistas privados que tienen documentos. Por ejemplo, de José María Morelos y Pavón o de Miguel Hidalgo y Costilla, que no están registrados y se mueven libremente. Pero



La lujuria callada.

por lo menos la Ley de Transparencia permitió legislar sobre archivos y eso ya es una ventaja para la conservación de nuestra memoria histórica.

REFERENCIAS:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1972, mayo 6). “Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”. México: *Diario Oficial de la Federación*.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2002, junio 11). “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”. México: *Diario Oficial de la Federación*.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012, enero 23). “Ley Federal de Archivos”. México: *Diario Oficial de la Federación*.

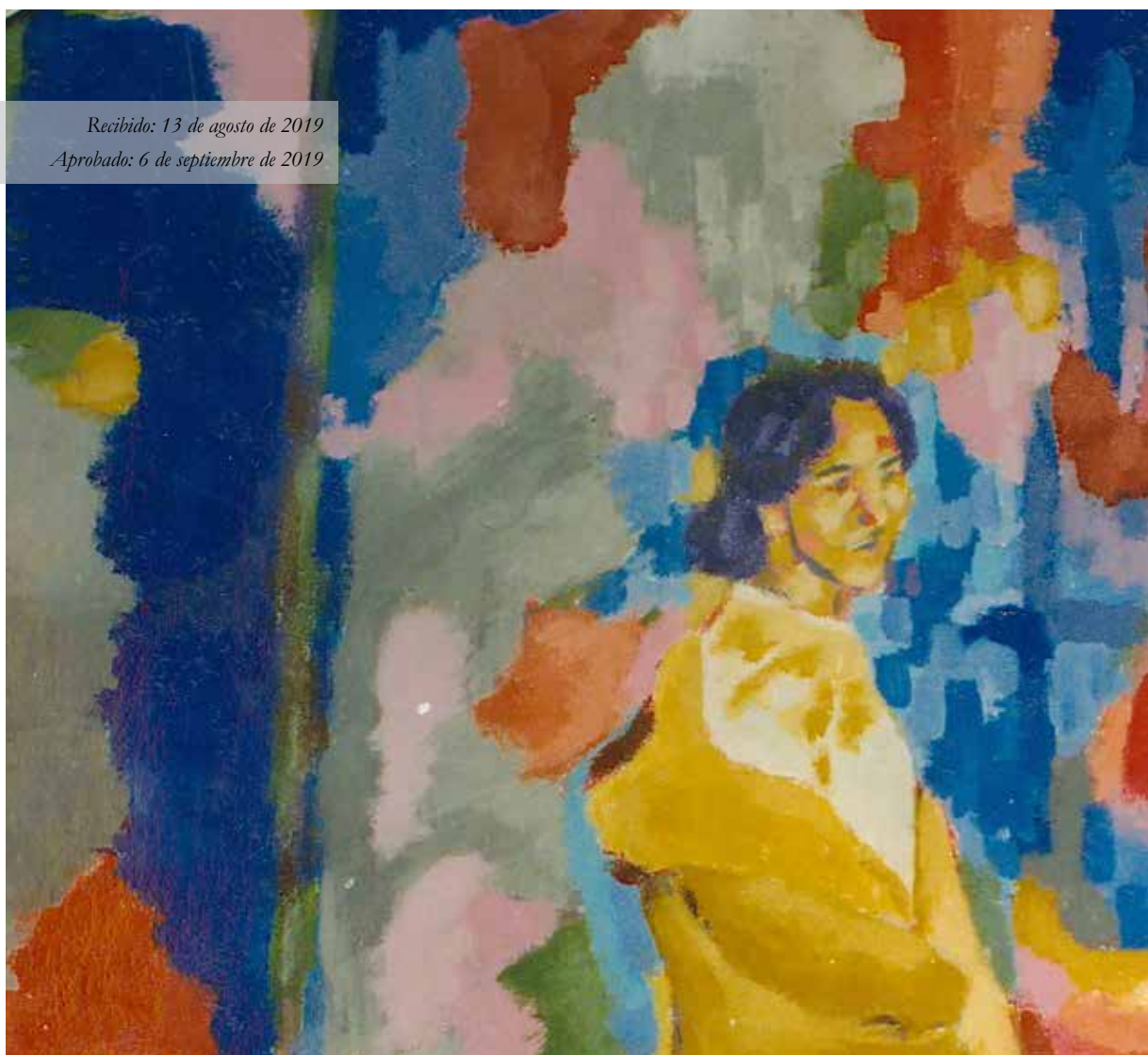
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018, junio 15). “Ley General de Archivos, México, vigente a partir del 15 de junio de 2019”. México: *Diario Oficial de la Federación*.

MEMORY, HISTORICAL

AWARENESS, AND SOURCES OF INFORMATION

Recibido: 13 de agosto de 2019

Aprobado: 6 de septiembre de 2019



MEMORIA,
CONCIENCIA
HISTÓRICA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO



Los actores de teatro de revista.

RESUMEN

Esta es una reflexión sobre la necesidad de conservar, preservar y difundir los testimonios documentales como un elemento necesario para preservar la memoria histórica, y que ésta se convierta en un elemento indispensable de la conciencia colectiva, con el afán de evitar la repetición de sucesos históricos lamentables como crímenes de lesa humanidad, la violación a los derechos humanos y las xenofobias.

Palabras claves: Memoria, conciencia histórica, testimonios, documentos, archivos.

ABSTRACT

This is a consideration of the need to conserve, preserve, and disseminate documentary testimonies as a necessary element to keep the historical memory. This memory becomes an indispensable element of the collective conscience to avoid the repetition of regrettable past events as crimes against humanity, the violation of human rights, or xenophobia.

Keywords: *historical memory, human rights, documentary testimonies, xenophobia, archives*

SÍNTESIS CURRICULAR GLORIA CELIA CARREÑO AIVARADO

Académica adscrita al Archivo Histórico de la IISUE-UNAM; docente del CCH Plantel Sur en donde imparte la opción técnica Sistemas para el Manejo de la Información Documental; licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; maestra en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es autora de tres libros y coautora de cinco. Ha publicado más de un centenar de artículos de investigación, de difusión de la historia, archivística y capítulos de libros.

Ernesto Sábato (2018) comienza su novela *El túnel* con una reflexión sobre la memoria y el olvido, cuando califica a éste como una forma de defensa mental de la especie humana con la frase “todo tiempo pasado fue mejor”; afirma que ésta “no indica que antes sucedieran menos cosas malas, sino que —felizmente— la gente las echa en el olvido” (p. 9). Creo que, en efecto, las sociedades humanas tienden a olvidar aquello que les ha hecho daño, cuando, por el contrario, recordarlo ayudaría a evitar que se repita en circunstancias semejantes.

Nuestra existencia como seres humanos, como individuos, como sociedad, es temporal; nuestra memoria por lo tanto son los testimonios de los acontecimientos que impactan para crecer o para destruir.

Bien sea con base sólo en el testimonio asentado en un documento (entiéndase como documento el texto, la fotografía, el filme, el audio, documento electrónico, etc.) o bien, con la historia recuperada y difundida, son los testimonios, los archivos, la historia oral, la propia arqueología, los elementos que permitirán recuperar la memoria y serán la fuente de información para la reconstrucción y estudio del pasado histórico y de la memoria colectiva. Es en esos testimonios en los cuales se puede apoyar y confiar en que la memoria no será selectiva sólo de los hechos felices, dignos de celebrarse, sino que resguardará y recuperará las cosas dolorosas que debemos conmemorar, para evitar que se repitan.

Cabe anotar la diferencia entre celebrar y conmemorar, especialmente cuando se trata de acontecimientos históricos. “La lingüista María del Rosario Ramallo expli-

ca: ‘Conmemorar’ puede usarse para hacer referencia a cualquier hecho, triste o alegre, festivo o luctuoso, mientras que ‘celebrar’ únicamente se debe emplear para aludir a actos solemnes o acontecimientos festivos o fechas importantes, no a hechos vinculados a la muerte o a alguna circunstancia dolorosa” (Masse, 2018). Porque suele suceder que celebramos (incluso con flores y regalos) fechas como el Día Internacional de la Mujer, acontecimiento que realmente, si acudimos a la Memoria

Histórica, debería tratarse de la conmemoración de un hecho doloroso, ya que ese día originalmente recuerda una huelga de trabajadoras en Nueva York, que demandaban una jornada laboral de diez horas y mejores condiciones higiénicas, al igual que los trabajadores varones. Estando ellas dentro, el dueño de la fábrica mandó cerrar y provocar un incendio para hacerlas salir del edificio y desistieran. Sin embargo, no fue así, el incendio se extendió y cerca de 130 trabajadoras murieron abrasadas por el fuego (Marugan, 2016).

La fecha se ha fijado internacionalmente e incluso en la página web de Naciones Unidas se usa el concepto de celebración, siendo que ese día es:

Quando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo (ONU, s/f).

O sea que las mujeres ‘celebramos’ una lucha que no ha concluido, una lucha por



Las sociedades humanas tienden a olvidar aquello que les ha hecho daño”.

derechos que no son otorgados, feminicidios que no frenan, violencia de género, discriminación, acosos y otras cosas por el estilo.

Se ha hecho común hablar de memoria como un sinónimo de conciencia histórica, concepto que Derrida (1997) define de la siguiente manera: “La conciencia histórica es darse cuenta de la condición del propio ser histórico, de la finitud, el cambio, la muerte y la diferencia entre pasado y presente; significa la conciencia de nuestra condición histórica”.

La Memoria Histórica y su recuperación es también fundamental para la búsqueda de la justicia dice el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, s/f): “Las iniciativas de búsqueda de la verdad y preservación de la memoria pueden ser de gran utilidad para documentar y contribuir a la comprensión pública de las violaciones de derechos humanos pasadas” que sirvan para esclarecer la verdad, fomentar el rendimiento de cuentas y ofrecer reparaciones por los abusos pasados.

Se han fundado museos, centros de documentación y archivos que se han propuesto crear conciencia a través de la memoria histórica de actos de genocidio, xenofobia, racismo y otros hechos de intolerancia ocurridos en nuestro espacio social o en otros, pero como sociedad es importante documentar, testimoniar, para evitar que se olviden y por ello se repitan. También se han recuperado sitios en los que se vivieron acontecimientos terribles de violación a los derechos humanos y comisión de delitos de lesa humanidad, que son, de por sí, lugares testimonio, son prueba y testimonio histórico.

Por ejemplo, en México se fundó el Museo Memoria y Tolerancia que docu-

menta el Holocausto perpetrado contra el pueblo judío por el ejército nazi durante la Segunda Guerra Mundial. También dedica espacios a la reflexión sobre los crímenes de lesa humanidad en Ruanda, Camboya, Armenia, la ex Yugoslavia, entre otros. Documenta y brinda al público una información amplia y didáctica, en la búsqueda de que, a partir de recordar y conscientizarse sobre esa memoria, se fomente la cultura de la tolerancia y la inclusión (Museo Memoria y Tolerancia).

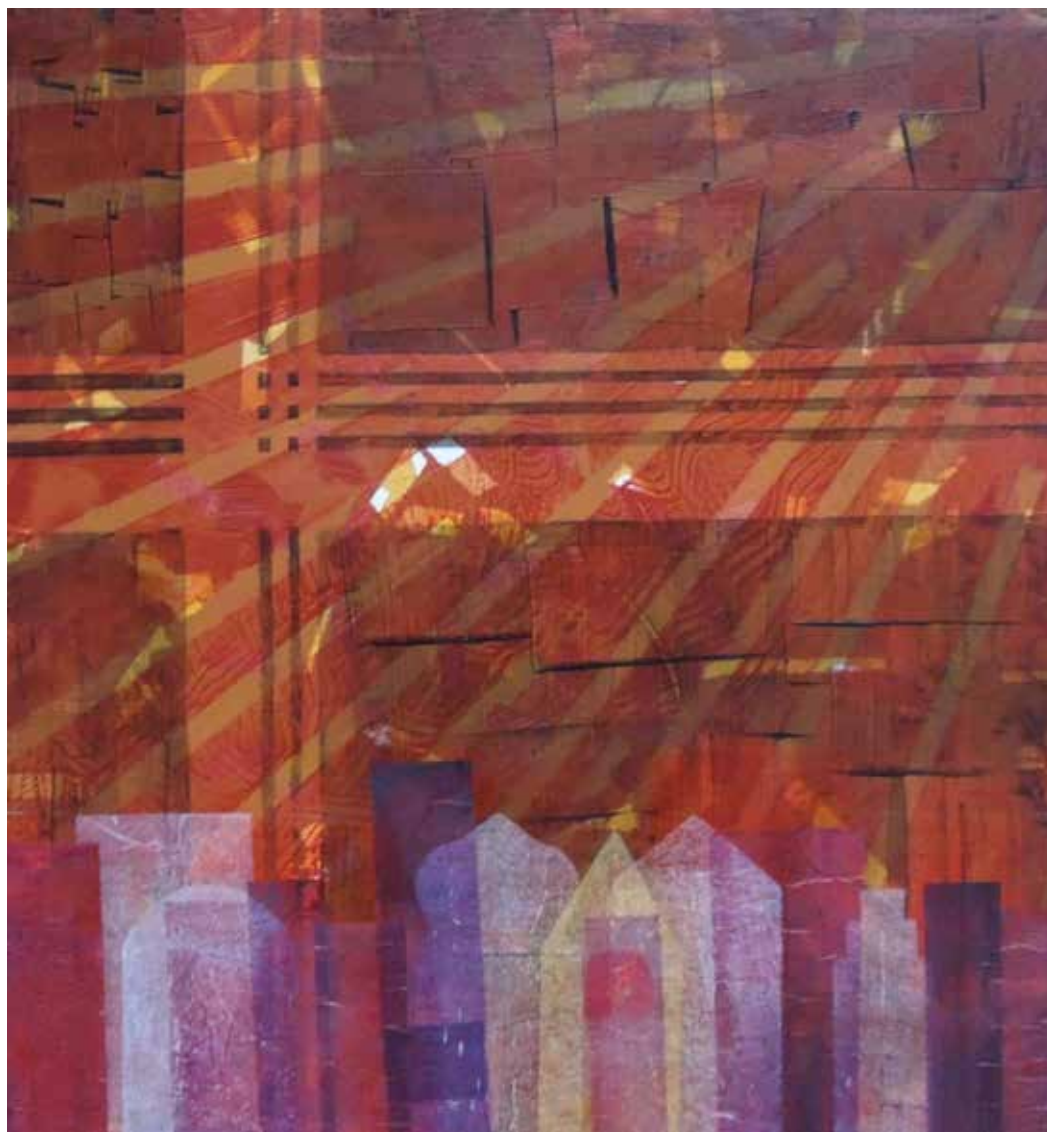
En Perú el museo Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) a través de la museografía, la investigación y la documentación sobre el periodo 1980-2000, muestra los estragos de la violencia y el terrorismo que permearon ese país, donde la lucha violenta por reivindicaciones sociales y la respuesta más violenta aún del Estado ocasionaron masacres en diferentes poblaciones. Este museo define su misión como “buscar la convivencia entre las diversas memorias para el aprendizaje mutuo. Asume el

reto de establecer el diálogo como punto de partida para reflexionar sobre nuestras diferencias y convivir con ellas”.

Otro espacio semejante a los anteriores es el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia, que documenta y desarrolla “la investigación que contribuya a esclarecer las causas de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, para conocer la verdad y contribuir a la repetición de hechos victimizantes”; así como buscar la indemnización y reintegración de derechos a la propiedad de aquellos que han sido víctimas en los conflictos entre la guerrilla y el Estado colombiano.



La conciencia histórica es darse cuenta de la condición del propio ser histórico”.



Non lasciano l'erba, homenaje a Adriano Celentano.

En los tres casos de las instituciones que refero, la constante es el objetivo de documentar, recuperar la historia, conservar la memoria colectiva para fomentar la tolerancia y evitar el olvido del daño hecho a una sociedad para que no se repita (Centro Nacional de Memoria Histórica, s/f).

La misión común en todos ellos es la conservación de la memoria, en búsqueda de la verdad y la justicia, la revelación

y señalamiento de quienes han cometido crímenes de lesa humanidad y exigir reparaciones. En el caso argentino, la ciudadanía y los gobiernos posteriores a la época de la dictadura de los años 70, conformaron políticas específicas de búsqueda de la verdad y de recuperación de la memoria histórica.

Pese a esas acciones promovidas, casi siempre por iniciativa de organizaciones

de la sociedad civil, pareciera que tenemos miedo a recordar y preferimos celebrar que conmemorar, preferimos “pulir” nuestra historia que sujetarla a juicio: héroes, heroínas (¿y las víctimas?); batallas que se ganaron (¿y las guerras que se perdieron?); logros alcanzados (¿y los fracasos?), y queremos, como dice Sábato, pensar que todo tiempo pasado fue mejor, es no enfrentar la historia como el personaje de su novela, quien dice:

me caracterizo por recordar preferentemente los hechos malos y, así, casi podría decir que ‘todo tiempo pasado fue peor’, si no fuera porque el presente me parece tan horrible como el pasado; recuerdo tantas calamidades, tantos rostros cínicos y crueles, tantas malas acciones, que la memoria es para mí como la temerosa luz que alumbra un sórdido museo de la vergüenza (Sábato, 2018, p. 9).

Por supuesto que la memoria histórica puede ser “esa temerosa luz”; que entristece, que duele, que puede arder como fuego sobre la piel. Hay que pensar en el sobreviviente del Holocausto, a quien sólo le queda la memoria del que fue su hogar, de lo que fue su pueblo, de lo que fue su escuela, de quienes fueron sus amigos, su padre, su madre, sus hijos; que recuerda la forma en que fue vejado, torturado y humillado.

Arnold Kraus en su libro *¿Quién hablará por ti?*, recupera una historia familiar, una microhistoria de su pueblo, recupera simbólicamente la memoria histórica de seis millones de judíos asesinados. En este libro describe un documento testimonial: una fotografía:

Mi padre guardó durante toda la guerra

una fotografía, una fotografía de su familia. Cuando fue posible amplió esa imagen. Amplió el retrato que había escondido durante la guerra con tanto cuidado y tanto esmero; que había conservado como si fuera su cordón umbilical, la suma de sus recuerdos, la suma del pasado: la cuerda que lo ató al mundo, aunque todos estuviesen muertos.

El presente, durante las guerras, es tan incierto, que algunas porciones de la cotidianidad se vinculan, forzosamente,

con lo poco que se carga y se ha rescatado. La inmensa mayoría de los refugiados y desplazados huyen prácticamente sin nada. Quienes pueden se marchan con retratos. Las fotografías son espejo de muchos anhelos rotos, pero también una forma de estar vivo (Kraus, 2013, p. 147).

Un documento es una huella que, unida a otras huellas, puede ayudar a reconstruir la memoria histórica de una persona o un conglomerado social. Recordar y conmemorar el Holocausto no sólo es de interés para las comunidades judías, porque al cabo del tiempo pueden cambiar los actores; hoy día no se trata de Hitler, del concepto de la raza aria, ni de los judíos europeos, hoy se trata del concepto de la supremacía blanca, de los migrantes y de la población latina en los Estados Unidos.

La xenofobia fomentada por el discurso oficial, tanto en el flujo migratorio de países pobres de América Latina como las migraciones de países pobres o países en conflicto en la zona mediterránea, ha desencadenado matanzas, discriminación, “nuevos pogromos”.

La falta de conciencia histórica, de memoria histórica, de ignorancia de los hechos pasados puede dar situaciones tan pa-



Pareciera que tenemos miedo a recordar y preferimos celebrar que conmemorar”.

téticas, pero igualmente peligrosas, como la iniciativa de Olga Gutiérrez Machorro, quien siendo regidora encargada del área de Grupos Vulnerables en Tecamachalco, Puebla, propuso como una solución alternativa a la falta de atención para indigentes la aplicación de una inyección letal, porque señaló: ante la falta de albergues o el hecho de que cuando son detenidos la policía local libera a estos indigentes, muchos de ellos con discapacidad mental y los abandonaban en la carretera (Pérez, 2015).

La prensa y los que leemos las noticias nos escandalizamos de la regidora y la policía local, quienes sin duda no estudiaron en la primaria ni en la secundaria las políticas racistas del nazismo, que se sustentaron en los argumentos con una base antropológica de Joseph-Arthur de Gobineau, quien argumentaba que el Estado debía dejar de apoyar a los “elementos incapaces” y favoreciera en cambio a elementos biológicamente valiosos o superiores. Los partidarios de la higiene social fueron más lejos, pidiendo la esterilización forzosa o incluso la eliminación física (Fraenkel, 2004).

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social de Perú, que hemos mencionado, no sólo es un museo, es un repositorio donde se documenta la memoria con distintos documentos, objetos y testimonios de víctimas del terrorismo y de la no menos violenta respuesta del Estado peruano.

Testimonios orales dados por víctimas, sobrevivientes, familiares, testigos de la violencia terrorista o de la represión del gobierno; ellos fueron filmados y se proyectan en una pantalla donde quien ofrece el testimonio aparece frente al visitante y le narra su historia; el testigo de hechos

aparece en la pantalla frente al visitante, al tamaño natural, como una persona igual a quien lo mira. Y así, el testigo es igual que nosotros y nos vuelve con su narración testigos de esos hechos.

No menos conmovedora es una vitrina en ese museo, en la cual se exhibe la ropa de un bebé sacada de una fosa común, un objeto que nos remite a la matanza de una colectividad.

Otra experiencia de memoria histórica son los sitios en donde ocurrieron hechos que han marcado un hito en la sociedad y que pueden, suelen y algunas veces se convierten en testimonio silencioso y documentado de penosos acontecimientos. Ejemplos de ello son Auschwitz, la fábrica de Oskar Schindler, el museo de Bastogne Ardenneñas, las crujías de Lecumberri, la cárcel de Villa Devoto en Argentina... Lamentablemente hay miles de sitios donde se perpetúa la memoria de delitos de lesa humanidad.

Los testimonios, la huella de los acontecimientos, han sido usados para documentar la historia desde el Renacimiento. Según Peter Burke, en el Renacimiento la historia era esencialmente narrativa y cumplía una función ética: “ofrecía buenos ejemplos que los lectores podían imitar y malos que debían evitar”, con máximas morales incluidas. Esta narrativa histórica que a principios de dicho periodo se ocupaba de héroes, gobernantes y nobles, una historia para educar a las clases en el poder. Dice Burke (1994): “Según el saber convencional de la época, había que analizar el pasado, no ya porque incentivara la virtud, sino porque era una lección de destreza política” (p. 146).

La memoria histórica está, pues, vinculada indefectiblemente a la realidad



La memoria histórica está, pues, vinculada indefectiblemente a la realidad actual”.

actual; recordar y revisar el pasado es indispensable para tomar decisiones, bien sea como gobernante o bien sea como gobernado, porque en toda decisión política entra en juego esa memoria que tiene diferentes niveles: desde la historia política internacional a la más reducida historia de los individuos y su mentalidad; analizar un fenómeno como éste requiere, por una parte, la confluencia de varias metodologías históricas, tales como la historia social, la historia política, la demografía histórica, la geografía política, la historia de las mentalidades; asimismo, reconstruir esta historia obliga a la confluencia de múltiples fuentes de información: bibliográficas, documentales, testimonios, lugares.

La memoria histórica no es local, sino nacional e internacional y viceversa; nuestros conglomerados sociales están cada vez más vinculados e importan las decisiones políticas tomadas en China, como las de los Estados Unidos, y afectarán los temas económicos, así como a los temas locales, como es el caso de familias de migrantes.

En este sentido, cuando se escribe historia hay que ponderar la importancia de las fuentes y del testimonio, interrogarlos, conservarlos como probatorios; cada uno de estos acervos, que van desde la administración pública local como es el archivo municipal, hasta acervos donde la documentación refleja las grandes medidas políticas, aquellas que toman los estadistas pero que se reflejan necesariamente en los conglomerados humanos.

Y se requiere la consulta de otras fuentes de información, situadas en diferentes repositorios, como la fotografía, la fuente arqueológica, la prensa, los archivos familiares y las relaciones de estos con el entorno.

Por lo general se habla del testimonio, como documento indispensable para la re-

construcción histórica; sin embargo, “aun en historiadores que han tenido una preocupación por cierta reflexión teórica sobre la historia, el archivo no es tratado como un concepto histórico” (Nava, 2015, p. 25); tiende a olvidarse, cuando por el contrario debería resguardarse como elemento informativo que garantice la conservación y difusión de la memoria histórica.

Confrontando todos estos temas surge una reflexión: La memoria histórica tiene un conjunto de niveles y acontecimientos que van desde la gran política, que corresponde a la que realizan grandes potencias, la ejecución de esas grandes políticas que repercuten en naciones y pueblos; la dimensión de las vivencias de hombres y mujeres comunes, sociedades reales, individuos de carne y hueso.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Que para entender las entrañas de la historia y la naturaleza humana hay que entender los diferentes niveles que colocan al individuo como ser social, como parte de su tiempo y también en su propia cotidianidad, y esto se logra confrontando todas las metodologías y fuentes de información al alcance, en donde los individuos hayan dejado inscrita su memoria.

Pero si los gobiernos, los pueblos, los individuos no documentan sus acciones; si no conservan los testimonios de sus acciones; no los abren u ocultan sus archivos a la investigación, la reconstrucción de la memoria histórica resultaría imposible.

Por ello, al tiempo que estudiamos los fenómenos históricos surge el propósito de difundir el pasado para comprender nuestra sociedad actual y a veces, en el ingenuo afán de que los dramas pasados no se repitan, debemos ser conscientes de la importancia de la conservación de los archivos, los lugares, los testimonios de he-



Alegar la decisión de un arbitro, es como discutir con una chava que ya no quiere contigo.

chos de los hombres como contenedores de la memoria de la sociedad.

FUENTES CONSULTADAS

Burke, P. (1994). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Universidad.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado el 2 de agosto de 2019 de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>.

Derrida, J. (1997). *Mal de archivo, una impresión freudiana*. Madrid: Editorial Trotta.

Fraenkel, D. (2004). La Ideología Nazi y sus raíces. En *Shoá. Enciclopedia del Holocausto*. Jerusalén-Yad Vashem: EDZ Mativ Ediciones.

ICIJ (s/f). “Verdad y Memoria”. Recuperado el 5 de agosto de 2019 de [ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria](http://www.ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria).

Kraus, A. (2013). *¿Quién hablará de ti? Un recuento del Holocausto en Polonia*. México: Taurus-Santillana.

“Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”. Recuperado el 2 de agosto de 2019 de <https://lum.cultura.pe/>.

Masse, F. (2018, marzo 8). ¿Cuál es la diferencia entre celebrar, festejar y conmemorar? En *Milenio*. Recuperado el 26 de septiembre de 2019 de <https://www.milenio.com/cultura/cual-es-la-diferencia-entre-celebrar-festejar-y-conmemorar>.

Museo Memoria y Tolerancia. Recuperado el 2 de agosto de 2019 de https://www.myt.org.mx/myt#mision_vision, consultado el 2 de agosto de 2019.

Nava, R. (2015). *Deconstruir el archivo: La historia, la huella, la ceniza*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

Organización de las Naciones Unidas (s/f). “Historia del Día de la Mujer”. Recuperado el 26 de septiembre de 2019 de www.un.org/es/events/womensday/history.shtml.

Pérez, F. (2015, septiembre 25). AUDIO: “Regidora propone inyección letal para indigentes”, Olga Gutiérrez Machorro es encargada del área de Grupos Vulnerables en Tecamachalco y dice que su propuesta es para evitar que mueran atropellados. En *Excelsior*, [Versión electrónica]. Recuperado el 5 de agosto de 2019 de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/25/1047543>.

Pintos, B. M. (2016, marzo 8). “El origen colectivo del 8 de marzo”. En *La Mare Internacional*, Recuperado el 6 de agosto de 2019 de <https://www.lamarea.com/2016/03/08/83013/>.

Sábato, E. (2018). *El túnel*, México: Ed. Planeta-Seix Barral.

REFLECTIONS ON THE
FUNCTION
AND PRESERVATION OF PHOTOGRAPHY

Recibido: 25 de agosto de 2019
Aprobado: 23 de septiembre de 2019



REFLEXIONES SOBRE LA
FUNCIÓN
Y PRESERVACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA

MARIANA RIVERA ANAYA



Septiembre... ¿Y ora qué?

RESUMEN

En un mundo donde cualquier persona puede ser fotógrafo cuando posee un celular inteligente, cabe la necesidad de preguntarse sobre la función de la fotografía como documento histórico y como una herramienta para la salvaguarda de la memoria; la motivación que tienen los profesionales que se dedican a su preservación y cuáles son los nuevos desafíos a los que se enfrentan.

Palabras clave: Fotografía, interpretación, preservación, acervo fotográfico, memoria histórica, gestión documental, vinculación social.

ABSTRACT

In a world where anyone can be a photographer as long as he has a smartphone, there is a need to ask the function of photography as a historical document, and a tool to safeguard memory; the motivation dedicated to the preservation, and what are the new challenges they face.

Keywords: *Photography, interpretation, preservation, photographic heritage, historical memory, document management, social bonding.*

SÍNTESIS CURRICULAR MARIANA RIVERA ANAYA

Archivista con 10 años de experiencia, licenciada en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con capacitación en línea por parte del INAI en archivística, gestión de archivos y manejo de datos personales; tiene experiencia en el área de restauración avalado por el Tercer Diplomado en Atención al Patrimonio Bibliográfico tomado de forma presencial en la sede de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM).

Una fotografía presenta instantáneamente lo que un libro puede exponer solamente en cien páginas.

Turguénev

En una reciente visita al Centro de Estudios Multisensorial (CEM), ubicado dentro de la Comunidad Sefaradí, nos hicieron una pregunta: Si tuvieras que escoger alguna pertenencia que te recordara tu hogar, ¿qué te llevarías? Las respuestas oscilaron entre objetos de valor o dinero, pero la mayoría coincidió en una cosa: fotografías.

¿Qué es una fotografía? Según nos dice Ilonka Csillag (2000) la fotografía (del griego *photos*, luz, y *graphos*, escritura) cuya significación literal sería “escritura con luz”, se usa en la actualidad para referirse a cualquier sistema que produzca una imagen visible por la luz.

El acto de fotografiar implica una ruptura entre lo que se percibe de un momento particular y la interpretación de quien ve la imagen como condición fundamental para entender por qué se decidió capturar ese momento. Rescatamos la fotografía del olvido por un sentimiento de identificación emocional o una sensación de pérdida; ambas condicionantes nos invitan a que el uso de la memoria vaya dirigido a instrumentalizarla como una herramienta para poder conformar el pasado y vincularla con su papel social como custodia de todo aquello que merece la pena ser recordado, de acuerdo a un interés particular.

La imagen es considerada como un instrumento de apoyo en investigaciones, “tiene un papel fundamental en cuanto a las posibilidades de innovar en el plano de la investigación y conocimiento” (Lobato, s/f, p. 25). Dentro del quehacer histórico funge como un dispositivo de interpretación y análisis, adquiriendo su valor como

documento en la medida en que permita al investigador comprender e incluso descubrir algo a través de ella.

Su carácter testimonial radica en la veracidad de aquello que captura y su valor como documento de denuncia. La lectura que se haga de ella dependerá del sistema de pensamiento y argumentación que se use, por el bien de la memoria y la verdad histórica. Sin este proceso su valor documental o el mensaje que se perciba de ella dejaría de ser confiable y nuestra interpretación quedaría fragmentada.

Es aquí que nuestra responsabilidad como archivistas/historiadores se impone para descubrir por medio de las preguntas correctas: ¿Quién es ese otro que nos habla a través del tiempo y del espacio? ¿Cuál fue su intención al tomar ese momento particular? Debe ir acompañado de un buen trabajo de investigación para poder ubicar las fotografías en el tiempo, conocer a sus protagonistas, el contexto en que fueron tomadas; es decir, llenar esos espacios en blanco cuya información puede que no conozcamos.

En este diálogo las fotografías se muestran íntimamente ligadas a la memoria y son detonantes para el recuerdo, cobrando sentido para aquel que las interpreta siempre y cuando hayan sido insertadas en una red de significados que conecte el pasado con el presente. Esta interpretación fotográfica ayuda además a construir la memoria individual, de identidad, de clase o comunitaria.

En el *Curso de Rescate de Archivos Fotográficos* impartido por Vilena Figueira dentro del *Quinto Coloquio* Internacional sobre Líneas de Trabajo en Materia de Conservación y Restauración en Bibliotecas y Archivos, se puso especial énfasis en los métodos actuales de preservación fotográfica, los protocolos de limpieza, tipos de daños al que se ven expuestas las imágenes

nes y las normas que rigen la ordenación y catalogación fotográfica.

Tres reflexiones en particular me llamaron la atención. La primera giró en torno a la necesidad de fomentar una vinculación interdisciplinaria entre los profesionales que se dedican a la atención y custodia de los acervos fotográficos, como una práctica cuyo fin sea la retroalimentación e integración. Esta vinculación debería extenderse además a la cooperación entre áreas de una misma institución y sobre todo aquellos que no están relacionados directamente con el trabajo de archivo, es decir, aquellas personas cuyas necesidades sean nuestra prioridad para brindar un mejor servicio.

La segunda reflexión hizo hincapié en el cuestionamiento de nuestro desempeño como profesionales encargados de un acervo fotográfico. Para ello hicimos un ejercicio de introspección contestando la siguiente pregunta: ¿Qué nos permite decir que hay otro que necesita de nuestro trabajo de archivo?

Las solicitudes de los usuarios, la iniciativa de los donatarios que se acercan buscando apoyo, el plan de trabajo de la institución y las necesidades particulares de cada acervo, son los principales factores que nos darían la pauta. Pero esta reflexión sólo me motivó a repensar en mi desempeño como archivista e historiadora dentro de la institución para la que trabajo. La finalidad última que tienen los acervos es que ese material resguardado tenga vida por medio de su difusión; de nada sirve tenerlos guardados en el olvido y la importancia del resguardo de la memoria radicaré siempre en la significación e interés particular de cada individuo, comunidad o institución.

La tercera reflexión fue en torno a las necesidades particulares que existen en los acervos. Más allá de nuestra formación profesional, hay una situación común para todos aquellos que trabajamos en un acervo: fungir como gestor documental o de proyecto. Al decir esto me refiero a que se debe tener en mente la realización de una planeación, haciendo frente a la escasez de presupuesto con el ingenio para resolver las

necesidades de adquisición de material, por medio del apoyo de herramientas pertenecientes a otras disciplinas y a la falta de mano de obra para poder cumplir con las metas propuestas.

El problema en cuanto a esta última reflexión de la conservación del patrimonio radica en que la mayoría de los países en vías de desarrollo no existen políticas culturales planificadas, al resguardo de una legislación adecuada, y en donde los temas culturales no forman parte fundamental de la problemática nacional, debido a la existencia de otras prioridades dirigidas a resolver necesidades

básicas de la población. Como resultado de lo anterior, los proyectos culturales surgen de iniciativas aisladas de personas que ocupan cargos directivos en las entidades culturales, por lo que cualquier proyecto corre el riesgo de morir por falta de continuidad (Csillag, 2000, p.14).

Es así que los esfuerzos que se realizan en la actualidad para la preservación no toman en cuenta la necesidad de que todos los sectores de la sociedad se involucren de manera activa. La falta de planes educativos al respecto en el contexto nacional, donde se genere en los niños una conciencia temprana modificando sus conductas y apreciaciones sobre sí mismos y su entor-



Rescatamos la fotografía del olvido por un sentimiento de identificación emocional”.



¡El nuevo valor de la canción urbana! (Taxqueña a Cuatro Caminos).

no, sería el primer paso para despertar la conciencia en torno al valor del resguardo de la memoria tanto individual como colectiva.

Sin embargo, el punto de partida en toda colección o acervo fotográfico va íntimamente ligado a la naturaleza de las fotografías y cómo son utilizadas, pues son objetos complicados de catalogar, y de manipular (dependiendo el estado de conservación de las mismas), y sobre todo el costo elevado para su correcto almacenamiento.

La catalogación implica además “una serie de tareas, unas de ordenación documental, otras analíticas y unas más de identificación, las cuales tienen como fin

la confección de catálogos para extender el acceso a la información, así como propuestas de investigación social que le den sentido al patrimonio como bien público” (Aguayo y Julieta, s/f, p. 192). Es decir, re-significar, agrupar y organizar un grupo de imágenes a un lenguaje escrito; tarea que debe ser realizada por personas que conozcan la colección fotográfica, cómo debe ser catalogado y por quién será consultada.

Aquí mencionaré de manera breve dos de estos lineamientos que son usados y adaptados de manera recurrente: la Norma Internacional General de Descripción Archivística (mejor conocida como ISAD-G, por sus siglas en inglés) y la Norma

Mexicana de Documentos Fotográficos (lineamientos para su catalogación). La Norma ISAD-G constituye una herramienta de gestión valiosa para los archivos, pues brinda especificaciones elementales para la elaboración de descripciones archivísticas nacionales e internacionales, que pueden aplicarse con independencia del tipo documental o soporte físico de los documentos de archivo, excepto para documentos especiales como sellos, registros sonoros y mapas (ISAD-G Norma General de Descripción Archivística, s/f: p.1). La Norma Mexicana, por su parte, establece criterios comunes para los procesos de catalogación y documentación de los materiales fotográficos, contribuye con su difusión y preservación, y facilita la labor de los catalogadores así como el acceso a los acervos (Norma Mexicana, 2016, p. 7).

Convendría analizar qué lineamientos estamos implementando y cuáles son las medidas que utilizamos para su resguardo. Existen varias tareas concretas que en mi experiencia se deben tener en cuenta en torno a la preservación de acervos fotográficos:

- Conocer nuestras colecciones y estudiar el tema de la conservación en ellas.
- Sensibilizar a las autoridades en torno al patrimonio fotográfico.
- Tener un protocolo de limpieza medible y cuantificable.
- Conocer las causas que provocan los diferentes tipos de daños físicos y químicos en nuestras colecciones, para poder evitarlos.

- Manual de procedimientos para manejo del material y limpieza fotográficos.
- Solicitar ayuda a los profesionales especializados para resolver los problemas más complejos.

La meta como integrantes de instituciones que protegen la memoria de una comunidad y colectividad consiste en encontrar nuevas formas de vinculación social y resignificación del trabajo en acervos donde podamos transmitir al otro que los objetos (como la fotografía) son materiales vivos, cuya utilidad radica en “la posibilidad de hacer historia a través de fuentes gráficas, recrear el pasado, ahondar en las formas narrativas particulares y subjetivas” (Solórzano, Toro y Vallejo, 2017, p. 81).

Como historiadora y archivera he reflexionado sobre mi quehacer en el resguardo de la memoria. La sobreproducción de los materiales fotográficos, la actualización de nuevas plataformas de almacenamiento digital, la falta de conocimiento respecto a la manipulación del material y las nuevas técnicas de preservación nos plantean retos complejos.

A lo largo de este artículo noté que la fotografía ha sido utilizada como herramienta de memoria, como documento histórico, como instrumento de apoyo en investigaciones; ha sido además cuestionada desde su producción hasta su interpretación, ya sea como testigo fiel del pasado o como mero reflejo artístico. Pero jamás se ha puesto en duda su función de salvaguarda de todo aquello que merece ser conservado; es ella quien nos invita a generar



La finalidad última que tienen los acervos es que ese material resguardado tenga vida por medio de su difusión”.

una vinculación social que permita hacer conciencia para que el otro se apropie de la idea de que “un país sin historia, es decir, sin memoria de su pasado, es una nación sin futuro” (Csillag, 2000, p. 14).

BIBLIOGRAFÍA:

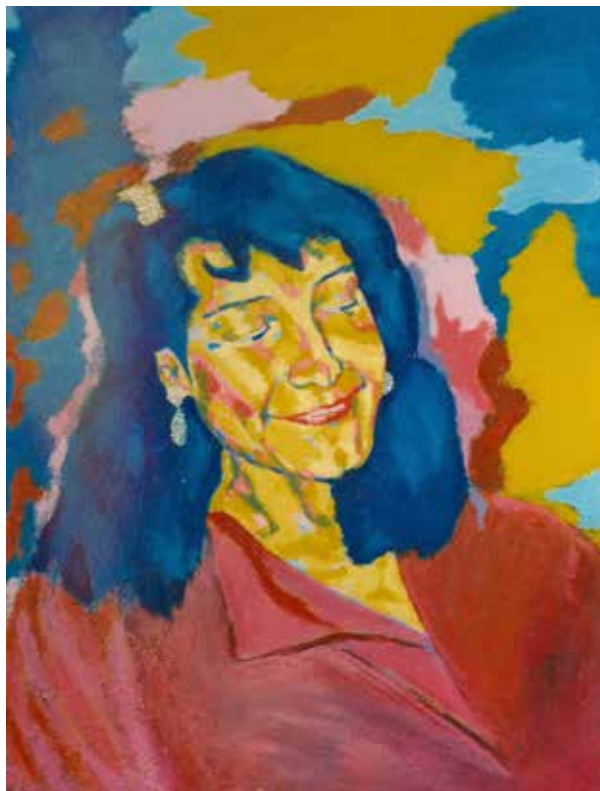
Aguayo, F., y Martínez, J. (s/f). *Lineamientos para la descripción de fotografías*. pp. 191–228. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/248/1/Lineamientos%20para%20la%20descripci%C3%B3n%20de%20fotograf%C3%ADas.pdf>.

Csillag, I. (2000). *Conservación de Fotografía Patrimonial*, Santiago de Chile: Publicaciones del Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM, pp. 1–117. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de http://www.cncr.gob.cl/611/articles-4942_archivo_01.pdf.

Pené, M. G. (s/f). *ISAD (G) “Normativa Internacional General de Descripción Archivística”*. Recuperado el 22 de septiembre de 2019 de <http://www.msinfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf>.

Secretaría de Economía (2016). “Norma Mexicana NMX-R- 069-SCFI-2016 Documentos fotográficos—Lineamientos para su Catalogación. Norma Nacional de Descripción Archivística”. Recuperado el 22 de septiembre de 2019 de <http://fotobservatorio.mx/files/nmx-r-069-scfi-2016-3.pdf>.

Sánchez, J. A. (2011). “La fotografía, el espejo con memoria”. En *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, N°15, 37–46. ISSN 1697-3127. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 de <file:///C:/Users/usuario/>



Carmen.

[Downloads/Dialnet-LaFotografiaElEspejoConMemoria-3797186%20\(2\).pdf](Downloads/Dialnet-LaFotografiaElEspejoConMemoria-3797186%20(2).pdf).

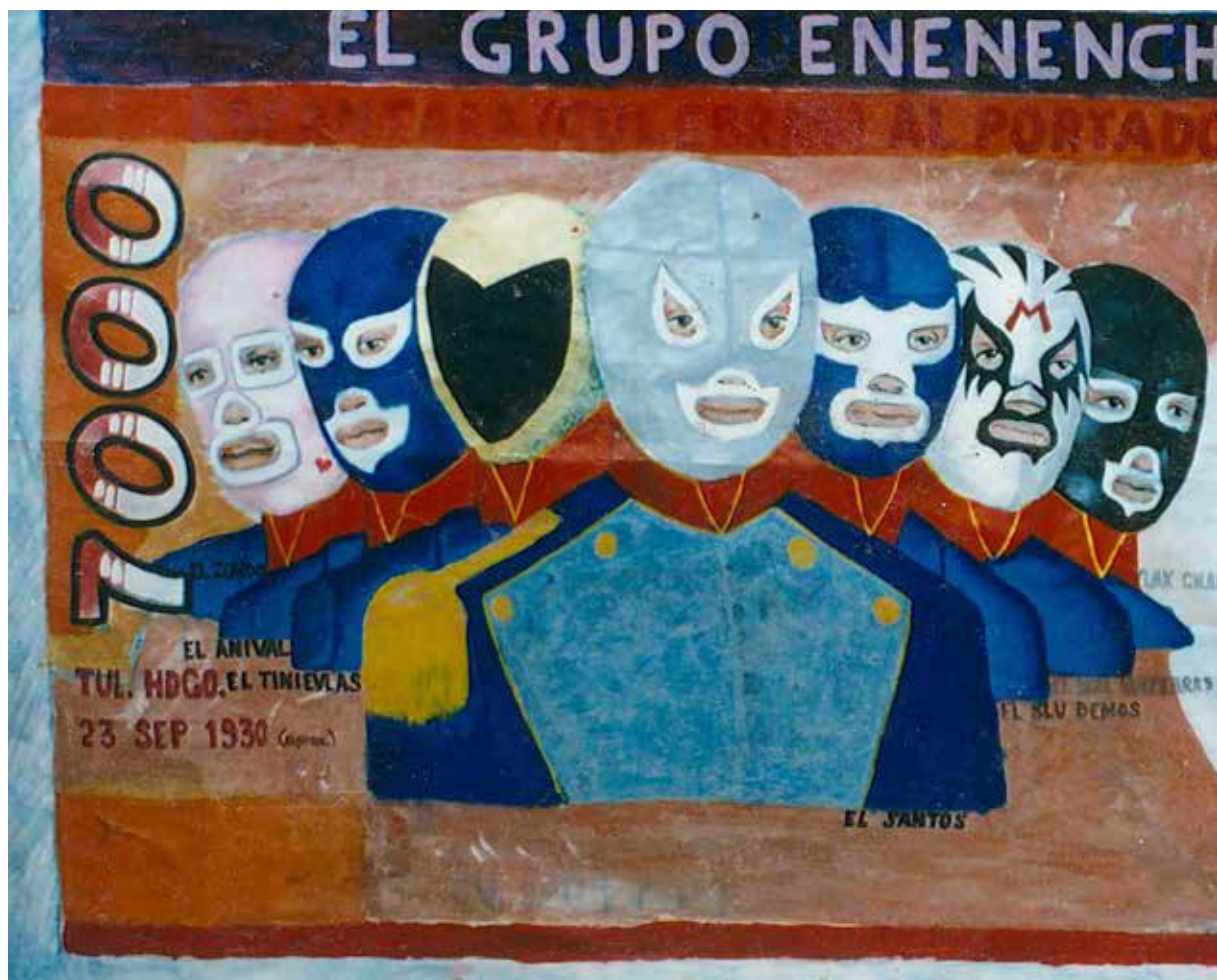
Solórzano-Ariza, A., Toro-Tamayo, L. C., y Vallejo Echavarría, J. C. (2017). “Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico”. En *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73–84. DOI: 10.17533/udea.rib.v40n1a07. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v40n1/0120-0976-rib-40-01-00073.pdf>.

Zaida, M. (2011). “Memoria, historia e imagen fotográfica: los desafíos del relato visual”. En *Anuario*. N°5. México: Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam (XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas). pp. 25–38. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/no5ao3lobato.pdf.

■ ENSEÑANZA APRENDIZAJE

HISTORICAL MEMORY THROUGH
PUBLIC
SPACES OF THE HISTORIC CENTER OF MEXICO CITY

Recibido: 24 de agosto de 2019
Aprobado: 25 de septiembre de 2019



LA MEMORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE
ESPACIOS
PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MARIEL ALEJANDRA ROBLES VALADEZ



No hay peor lucha...

RESUMEN

La memoria histórica no sólo se aprende en las aulas o en contextos escolares; también se percibe en espacios públicos como plazas, jardines y monumentos, donde los habitantes de la Ciudad de México muchas veces sabemos de su existencia y los transitamos a diario, pero no conocemos o valoramos la memoria histórica que guardan.

Palabras clave: Memoria histórica, monumentos, plazas, plazuelas, Centro Histórico.

ABSTRACT

The historical memory is not only learned in classrooms or school contexts. It is also perceived in public areas such as squares, gardens, and monuments where the inhabitants of Mexico City, often know about their existence and travel around them daily. Still, we do not know or value the historical memory they keep.

Keywords: historical memory, monuments, squares, plazas, Historical Center.

SÍNTESIS CURRICULAR MARIEL ALEJANDRA ROBLES VALADEZ

Estudió la licenciatura en Historia en la FFYL de la UNAM; es maestra en Docencia (MADEMS-Historia) por la misma institución. Ha impartido cursos para profesores y ponencias en encuentros de historia y enseñanza de la historia; ha participado en proyectos para la RUA y la DGEE de la UNAM. Actualmente se desempeña como profesora del área de Historia del CCH-Vallejo.

Si nos preguntamos cuál es el sentido que tiene la historia y su vínculo indisoluble con los hombres, diremos entonces que es formar un autoconocimiento de manera individual que lo lleve a tener una conciencia histórica dentro de la sociedad en la que vive. Lo anterior no sólo se logra enseñando historia en las aulas, leyendo, estudiando y analizando los procesos históricos. La investigación y la enseñanza histórica que en las últimas décadas es mucho más amplia y heterodoxa, es decir, otorga importancia a otros elementos de transmisión del conocimiento histórico, más allá del espacio áulico, con material bibliográfico o hemerográfico. Tal es el caso de los museos, monumentos, plazas y plazuelas, jardines, objetos, medios de comunicación, cinematografía, fotografías y redes sociales.

Por otro lado, la historia que se escribe no es más que una de las modalidades de la relación que las sociedades mantienen con su pasado, ya sea de manera colectiva o individual, pues el encuentro del hombre con su historia va identificando sus características propias y las que comparte con otros. ¿Cómo mantenemos esta relación indisoluble entre pasado y presente? Es evidente que será con el estudio y análisis de la historia, de ahí que es trabajo de los historiadores rescatar y vincular la memoria individual (experiencias vividas) con la memoria colectiva (identidades de los grupos), pues existe un pasado común preservado y están estrechamente vinculados.

Profundizando un poco y para dejar clara esta idea, agrego que el propósito principal que tiene la memoria histórica es el de mantener una relación entre el pasado y el presente, siendo ese pasado el pun-



Arañando el olvido

to medular de la historia y la producción historiográfica; aunque a veces esa relación se transforma según el contexto, el lugar y los factores que inciden sobre ella, abriendo la posibilidad a nuevas reinterpretaciones y categorías conceptuales, que aportan y enriquecen las discusiones teóricas de nuestra disciplina.

... la disciplina de la historia alimenta la memoria, la alienta y así se introduce en el proceso dialéctico de recordar y olvidar experiencias vividas por individuos y sociedades. Y es ahí, precisamente, en donde deben encontrarse siempre los historiadores, para rendir cuentas de esas memorias y de esos olvidos, con objeto de transformarlos en algo tangible, que pueda conceptualizarse y conocerse. De lo que se trata es de descubrir un justo término medio, para impedir que se privilegie la memoria en exceso y nos hundamos en el indomable flujo del tiempo (Meyer, 2000, p. 79).

En este sentido, tal y como lo describió

Eugenia Meyer, la memoria tiene un carácter selectivo donde es imposible restablecer totalmente el pasado. Con esto nos referimos a que algunos acontecimientos serán recordados y otros olvidados, no hay memoria sin selección, y esta selección obedece a un criterio que se vincula con la utilización que se hace del pasado recordado por los individuos.

Cabe señalar que la memoria contribuye directamente a la formación de una conciencia histórica. Es decir, la conciencia histórica se consigue o se trabaja a través del análisis de esta capacidad de recordar y estudiar lo vivido en tiempos pasados, otorgando un significado social, cultural, económico y político diferente, de acuerdo al tiempo presente. En otras palabras, es una relación dialógica entre pasado y presente, sin ser necesariamente un proceso cronológico progresivo, sino cambiante y mutable, teniendo como resultado un conjunto de nociones sobre sí mismo y el mundo en que se desenvuelve y lo condiciona, es decir, su actitud social.

¿Podemos decir entonces que es lo mismo memoria histórica que memoria colectiva? Algunos estudiosos consideran estos dos términos como sinónimos, y hay otros que matizan dichos conceptos (Mendoza, 2008, p. 157). La diferencia principal para estos últimos es que la memoria colectiva es más vivencial, oral, selectiva de acuerdo a sus intereses, criterios y expectativas, y por lo tanto diríamos que es la que nos identifica más con algo; mientras la memoria histórica es, digamos, más académica, analítica y razonada.

En ese sentido leer, conocer, caminar e investigar acerca de la historia de nuestra ciudad es verdaderamente sorprendente. Lo digo por la enorme riqueza histórica,

cultural y de vida cotidiana que esconden sus numerosos templos y conventos, calles y edificios, plazas y jardines, que se traducen en un patrimonio cultural inmenso, vivo, pues siempre nos vamos a encontrar o reencontrar no sólo con historias, tradiciones, leyendas sino con representaciones de vida y narraciones de lugares que ni siquiera imaginamos, espacios nuevos, muchas de las veces poco conocidos y por lo tanto poco valorados.

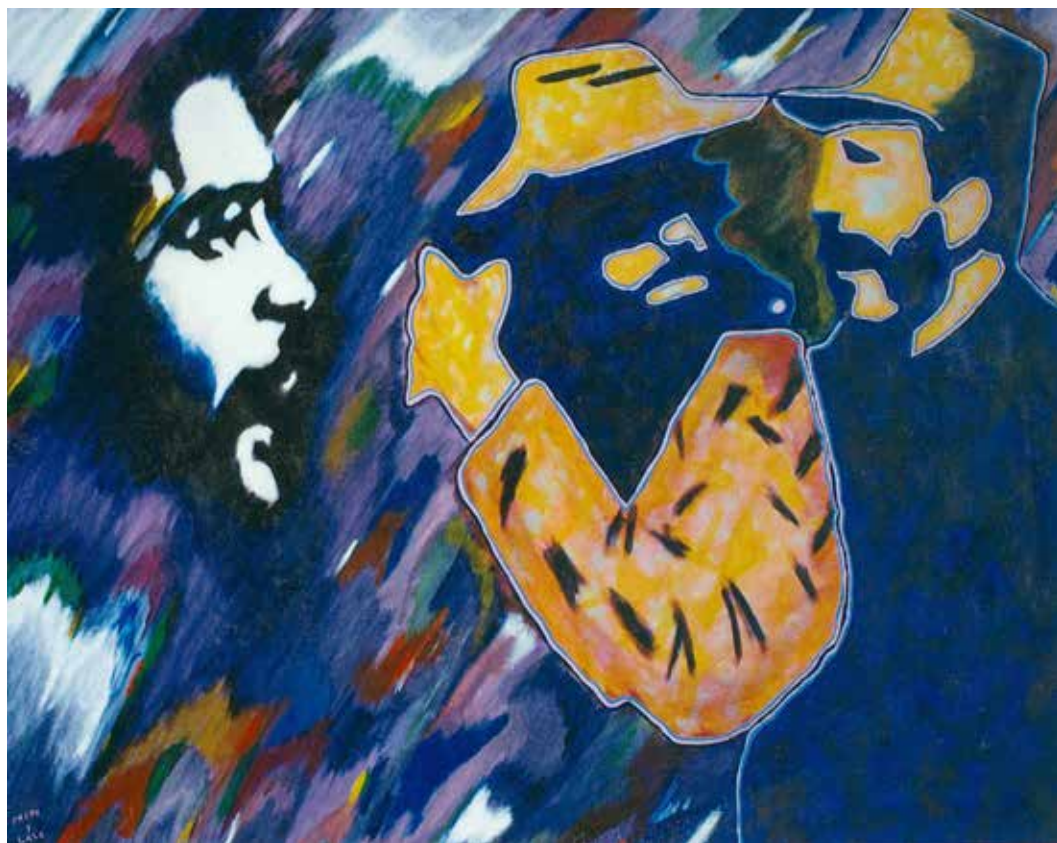
Pero como este artículo se refiere a la memoria histórica a través de las plazas y jardines, hagamos un poco de historia acerca de estos sitios. Después de la Conquista, en 1560 se destinaron lugares públicos para la creación de plazuelas, alamedas, rinconadas y jardines, con la intención de incrementar las áreas verdes donde los vecinos se encontraban, se abastecían de agua, compraban, festejaban, vendían, intercambiaban y se divertían; pero sobre todo se crearon para dar forma de ciudad europea a la recién fundada Nueva España.

Un claro ejemplo de lo anterior son las crónicas que nos refieren que, durante la época del virreinato, estos lugares se encontraban, la mayoría de las veces, en condiciones poco salubres, al menos antes del gobierno del segundo Conde de Revillagigedo, a finales del siglo XVIII, las calles y plazas de la ciudad presentaban un aspecto “asqueroso y poco culto”.

... incluso servían de mercados públicos, de ordeñas de vacas, de chiqueros de cerdos y aun de rastros para hacer la matanza de carneros y reses que consumía diariamente la ciudad. Hubo corridas de toros y juegos de cañas, alegres mascaradas, carreras de caballos que corrían, los que tomaban parte



La disciplina de la historia alimenta la memoria, la alienta”.



Bajo la sobra del Ché.

en ellas, desde la Plaza de Tlatelolco hasta la Plaza Mayor [...] En las plazas, celebraban pomposos autos de fe el Santo Oficio y después de ellos... se hacían las juras solemnes de los monarcas... (González Obregón, 1947, t. 2, pp. 58 y 78).

Imagen que se repite en muchas de las calles de nuestro Centro Histórico, como está documentado en las plazas de San Lucas o de la Conchita.

Es interesante saber que para el último tercio del siglo XIX el ayuntamiento se preocupó por embellecer y mantener estos lugares públicos, designando primero una Comisión de Parques y Obras Públicas; por medio de la compra e instalación de mobiliario adecuado como bancas, faroles

y mulas para riego; uniformes para los celadores, etcétera; además de sembrar plantas y árboles en dichos lugares nombrando una comisión de tres peritos en botánica; incluso el Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, manda pedir un jardinero horticultor a la Escuela de Horticultura de la ciudad de Gante, en Bélgica, donde preparaban especialistas horticultores y jardineros para el servicio del Ayuntamiento (AHCM. Ayuntamiento, Paseos y Jardines, vol. 3592, exp. 522). Revisando los documentos en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, encontramos de manera recurrente los informes que presentaba la comisión de parques al regente del Distrito Federal, acerca del estado en el que se encontraban los espacios referidos.

Como se dijo anteriormente, desde su origen las plazuelas y jardines fueron espacios pensados para la comunidad. Son lugares que todos podemos usar sin ningún tipo de distinción o restricción, es donde podemos hacer infinidad de actividades, como caminar, jugar, platicar, descansar, comer, correr y, por qué no, recuperar la memoria histórica de una ciudad o barrio. Son espacios abiertos, ubicados en lugares específicos de convivencia social entre la población y que irremediamente nos muestran la historia, lo que va a derivar en la pertenencia, identidad y arraigo que sentimos de nuestra ciudad.

Es importante decir que al investigar la historia de las plazas se mencionan las modificaciones sistemáticas que han sufrido a través del tiempo, y eso es natural pues una ciudad es un ente vivo, y más si consideramos la extensión y población de nuestra metrópoli. Sin embargo, dos han sido significativas, por lo que es conveniente mencionarlas.

La primera de las grandes modificaciones que sufrieron estos espacios (entendemos que todo el espacio urbano, pero este trabajo se centra en las plazas y jardines públicos) es cuando se lleva a cabo la desamortización de los bienes de la Iglesia, a partir de 1856, como resultado de las Leyes de Reforma propuestas bajo el gobierno de Benito Juárez García. Dichas leyes llevaron a la sociedad de ese tiempo a ampliar sus manifestaciones públicas, iniciando un largo proceso de laicización, el cual trajo consigo que el Estado se apropiara de estos espacios públicos, los cuales se encontraban en manos de la Iglesia.

La segunda irrupción en estos espacios fue en la década de los años treinta del si-

glo xx. Terminada la vorágine de la Revolución mexicana, los gobiernos posrevolucionarios, en su afán de “modernizar” la ciudad, arrasaron edificios y construcciones que ahora sólo las podemos admirar a través de una imagen de archivo. Es así que en el año 1934 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sin tener una delimitación específica, catalogó 768 monumentos, de los cuales 422 fueron demolidos en ese mismo año. Más de cuarenta años después, como consecuencia del hallazgo de la Coyolxauqui en 1978, el presidente en turno, José López Portillo, expide un Decreto en el Diario Oficial el 11 de abril de 1980, donde se declara “Zona de Monumentos Históricos” al Centro Histórico de la Ciudad de México, y se definen los límites de esta zona que comprende 668 manzanas, abarcando 9.1 km. Además de dividir el área en dos perímetros: el “A”, que encierra a la zona que comprendió a la ciudad prehispánica y su ampliación virreinal hasta 1821, y el perímetro “B”, que resguarda las ampliaciones de la ciudad hasta finales del siglo XIX.

Uno de tantos ejemplos de las modificaciones que mencionamos es la plaza de San Fernando, donde se eliminó la barda que rodeaba el atrio de la iglesia, lo que hizo que desapareciera la diferencia entre la plaza y la iglesia, formando un solo espacio y recortó sus límites hasta quedar del tamaño que hoy conocemos. Y como ésta podemos mencionar un sinnúmero de lugares.

Por otro lado, este tema que atañe a todos los ciudadanos, otorga un voto de certeza a los historiadores y escritores que dicen que los lugares conservan su memoria histórica, esto es que siguen dedicándose a



La memoria contribuye directamente a la formación de una conciencia histórica”.

la misma actividad desde hace centurias; obviamente, con la debida distancia de tiempo y espacio. Tal es el caso de las plazas que hasta el día de hoy siguen dedicadas al comercio, ubicadas en el Centro Histórico, como las plazas de la Alhóndiga, la de la “Aguilita” o Juan José Bas y la plaza de San Lucas; el comercio se realizaba en esos lugares desde su fundación.

Para finalizar, diremos que conservar la memoria histórica de un lugar, una región o una ciudad a través de sus monumentos, edificios, construcciones, plazas, plazuelas y jardines es verdaderamente difícil, ya que depende del gobierno y la política cultural en turno; eso, sin contar los innumerables factores que intervienen, tanto económicos, sociales, ideológicos y por supuesto políticos, soslayando un aspecto esencial: la historia y cultura misma de la ciudad. Luego, entonces, los parques y jardines son un espejo, donde apreciamos no sólo nuestra colectividad, también son testigos mudos de nuestro pasado y presente, y por lo tanto son el reflejo de nosotros mismos a través del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA:

González, M. (2008). “Memoria, historia reciente y escuela”. Notas sobre el caso argentino. En *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, geografía e historia*. No. 55.

González, O. (1947). *Las Calles de México*, tomos I y II, México: Editorial Botas.

Mendoza, J. (2008). “El pasado en disputa, historia y memoria como marcos de la enseñanza”. En *Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*. 1(4) pp. 155-171. Recuperado



Dejar tus manos entre los platos y las telas.

el 16 de julio de 2018 de: <http://es.scribd.com/doc/19780503/Mendoza-García-Jorge-El-pasado-en-disputa-Historia-y-Memoria-como-marcos-de-la-enseñanza>.

Meyer, E. (2000). “Memoria y Conciencia Histórica”. En *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. No. 24.

Pérez, R. (2017). *Jardines, paseos y parques del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Colegio de México.

FUENTES DOCUMENTALES:

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Fondo: Ayuntamiento del Distrito Federal 1524-1928, Paseos y Jardines.

REFLECTION ON THE
DIVINE IMAGE
AS AN OBJECT OF STUDY FOR THE HISTORIAN

Recibido: 23 de agosto de 2019
Aprobado: 19 de septiembre de 2019



REFLEXIÓN EN TORNO A LA IMAGEN
RELIGIOSA

COMO OBJETO DE ESTUDIO
PARA EL HISTORIADOR

CARMEN SABINA GARCÉS BONILLA



El arrepentimiento.

RESUMEN

Más allá de ser un elemento de devoción, la imagen religiosa es interpretada de diversas maneras: es percibida de acuerdo con el contexto social y el momento histórico que se vive; existen diversos enfoques desde los que el historiador puede abordar la imagen religiosa, pues ésta es un amplio campo de estudio para la historia.

Palabras clave: devoción, imagen religiosa, enfoques, historia.

ABSTRACT

Beyond being an element of devotion, the divine image is interpreted in different ways, according to the social context and the historical moment that exists. There are different approaches from which the historian can approximate the divine image; this is a broad field of study for history.

Keywords: *devotion, divine image, approaches, history.*

SÍNTESIS CURRICULAR CARMEN SABINA GARCÉS BONILLA

Es licenciada en Antropología Histórica por la Universidad Veracruzana (UV), se recibió con honores en la Maestría en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

En este artículo se pretende reflexionar acerca de algunos enfoques desde los que el historiador puede abordar el tema de las imágenes religiosas, ya sea como un objeto de devoción o como un producto cultural y estético en un espacio y tiempo determinados. Comencemos por señalar la existencia de objetos que forman parte de nuestra vida cotidiana, y en ellos podemos encontrar un campo de estudio para diversas disciplinas, caso concreto: las imágenes religiosas, las cuales percibimos como un objeto con un valor religioso o artístico. Por otra parte, la imagen religiosa es un elemento de devoción que, obedeciendo a distintos elementos como el espacio-tiempo, la región, la memoria, sólo por mencionar algunos, es interpretado de diversas maneras por los seres humanos; por tales razones puede ser un relevante campo de estudio para el historiador.

IMAGEN Y RELIGIOSIDAD

Una de las opciones que tiene el historiador al abordar la imagen religiosa es desde el concepto de *religiosidad*; el que se considera hace referencia a un fenómeno complejo, es decir, a un lenguaje religioso compuesto de una serie de significantes (Maldonado, 1989). Es así que las manifestaciones religiosas que surgen en torno a una misma imagen pueden variar de acuerdo con la región y con el contexto histórico de las personas que construyen esa religiosidad. Por lo que la investigación histórica sobre la religiosidad en torno a una imagen religiosa se puede apoyar en distintas fuentes como los documentos y las fotografías, entre una amplia variedad; de ahí que al historiador le corresponda elaborar la investigación con los elementos que estén a su alcance.

IMAGEN Y LENGUAJE

Otra de las opciones del historiador para abordar las imágenes religiosas es considerarla como un *lenguaje*, ya que cumplen con esta función. Respecto a esto se plantea que la historia nos muestra que la pedagogía de la lectura va a la par con la pedagogía de las imágenes, pues ambas corresponden a una interpretación y siguen un desarrollo del conocimiento que es compartido y dinámico (Didi-Huberman, 2008); entre otras cosas, este autor señala que las imágenes “no nos dicen nada, mienten o son oscuras mientras uno no las lea, no las analice, no las descomponga, no las interprete y no las remonte fuera de los clichés lingüísticos que suscitan a su vez clichés visuales”. Expone que el montaje de las imágenes funda su eficacia en un arte de la memoria, por lo que podemos considerar el papel que tiene ésta al momento de investigar y abordar las propias imágenes religiosas.

LA IMAGEN MÁS ALLÁ DE LA INTERPRETACIÓN Y EL CLICHÉ

La interpretación de las imágenes es necesaria para que nos transmitan un mensaje; cuando el autor menciona los *clichés* nos remonta a la necesidad de una búsqueda de nuevos caminos, más allá de lo que ya conocemos. El discurso histórico se encuentra presente en lo planteado por el autor, pues considera que este discurso no nace, sino que vuelve a comenzar. Es así que en las imágenes religiosas encontramos este discurso, pues la manera en que son representadas vuelve a comenzar cada vez que se reinterpretan. El autor señala que una imagen es el resultado de movimientos que han sedimentado o cristalizado en ella; estos movimientos podemos considerarlos como parte del discurso histórico,

pues cada uno de ellos tiene una trayectoria histórica, antropológica y psicológica. Refiere, por otra parte, que estos movimientos nos obligan a pensar la imagen como un momento energético o dinámico. Cabe señalar que dichos movimientos permiten la renovación, la reinterpretación y la permanencia de la imagen en la memoria de los individuos.

LA IMAGEN Y EL TIEMPO

Es posible pensar en la noción del *tiempo* al abordar la imagen religiosa, siguiendo a Huberman (2008), quien refiere que las imágenes han sido destruidas en gran medida por el tiempo. De acuerdo con este planteamiento, el tiempo puede destruir, pero a su vez permite la permanencia de las imágenes. Asimismo, toma en cuenta que el poder de la imagen está en lo que permanece y queda asentado en la memoria, así como en los diversos significados que se le han asignado. El historiador debe tener siempre presente la noción del tiempo, pues cada una de las imágenes religiosas ha pasado por un proceso histórico que debe considerar para el desarrollo de la investigación.

IMAGEN, IMAGINARIO E IMAGINACIÓN

Otra de las opciones que tiene el historiador es abordar la imagen religiosa desde el concepto del *imaginario*. Respecto a esto, Lucian Boia (1998), se pregunta cuál es la frontera del imaginario, considerando que cada cultura tiene su propia interpretación del concepto. Al abordarlo aparece el universo de los símbolos, lo cual nos permite el acceso a diversas formas de pensamiento. Boia señala que no existe una repre-

sentación idéntica al objeto representado, un ejemplo de esto es que existen diversas réplicas de las imágenes creadas para los espacios religiosos; dicha imagen es una construcción que logra permanecer en el tiempo. El autor sostiene que toda imagen, incluso la más realista, supone una intervención.

La relación imagen-imaginación-imaginario también es mencionada por Boia, por lo que realiza una diferenciación de estos conceptos al mencionar que la imaginación refiere a una producción men-

tal de representaciones sensibles, distinta de la conceptualización de ideas abstractas. La imaginación se encuentra presente en el momento de la interpretación de las imágenes, ya que obedece a esas representaciones sensibles mencionadas por el autor; cada vez que nos encontramos frente a una imagen religiosa, ponemos en práctica nuestra imaginación para interpretarla.

IMAGINARIO E IMÁGENES

Por su parte, el imaginario comprende imágenes que son percibidas, adaptadas y elaboradas de ideas abstractas. Boia hace referencia a un imaginario considerado como esencial, siendo el modelo más evidente el de las religiones. Señala que el hombre es capaz de disociar dos registros: lo real y lo sobrenatural, lo profano y lo sagrado. Menciona que el mundo de las imágenes pertenece al mundo del imaginario, siendo más diversificado que el escrito; las imágenes son representaciones diversas que quedan plasmadas en la memoria y que pueden ser modificadas. Asimismo, considera que las imágenes también nos muestran lo que la sociedad esconde. Los seres humanos contamos con un bagaje de imágenes religiosas que forman parte de



La imagen religiosa es un elemento de devoción”.



Algo de suerte (nunca te cases con un cumbianchero).

nuestra memoria, pues las hemos asimilado a lo largo de nuestra vida, más allá de nuestras creencias.

TIEMPO Y ANACRONÍA

Las nociones de tiempo y anacronía pueden estar presentes en el análisis de las imágenes religiosas. Para abordar la noción de *tiempo* retomamos a Koselleck (2003), quien plantea que la experiencia del tiempo puede ser definida como una experiencia histórica. El autor considera que la representación que muestra como posible acortar el tiempo, proviene de la tradición judeo-cristiana, concepto propio de la experiencia religiosa. De acuerdo con las diversas concepciones puede variar dicha noción, que a su vez es una interpretación.

En lo referente a la noción de *tiempo* y de *anacronía*, podemos considerar a Her-

nan Ulm (2008), quien menciona que nos hemos acostumbrado a pensar el tiempo en una línea recta, señala que pasado y presente se modifican mutuamente en sus modos de relación. En su planteamiento también surge el concepto de recuerdo, considerándolo como un fragmento de la memoria —a la memoria no podemos tener acceso en su totalidad—. Asimismo, considera a las imágenes como un tipo de montaje, de gestos, esbozos y trazos capturados en el azar del acontecimiento. Esto nos permite pensar de qué manera las imágenes quedan plasmadas en la memoria y en el recuerdo, cabe reflexionar cuál es el papel de las imágenes religiosas en su relación con el tiempo.

IMAGEN RELIGIOSA Y REPRESENTACIÓN

El siguiente concepto que planteamos

para abordar la imagen religiosa es el de *representación*, el cual abarca diversas definiciones. En una de las definiciones se plantea que la representación tiene un doble poder: el de hacer presente lo ausente y el de construir su propio sujeto legítimo, ya que las imágenes producen las condiciones que hacen posible su reproducción. Dentro de esta concepción la imagen es concebida como autora, porque determina un cambio en el mundo y representa la fuerza mediante huellas, pues cada una de las imágenes es una huella misma (Marín, 2009).

Mientras que Alfonso Mendiola (2005), toma de referencia a Baxandall y retoma su reflexión acerca de que el historiador del arte estudia las comunicaciones, no a los cuadros en sí mismos; por lo cual hay que pasar por esquemas de percepción que construyen las pinturas (en este caso se habla de representaciones plasmadas en pinturas). Considera que el historiador no describe el pasado, sino que describe observaciones acerca del pasado, señala que la historia como ciencia podrá sobrevivir solamente si asume la reflexividad.

IMAGEN RELIGIOSA E INTERPRETACIÓN

Otra perspectiva desde la que el historiador puede abordar la imagen religiosa es la de la *interpretación*, respecto a esto Paul Ricoeur (2003), señala que un texto puede tener varios sentidos —el histórico y el espiritual—, lo cual también podemos observarlo en las imágenes, mismas que pueden ser analizadas a partir de ambas perspectivas. Considera que el sentido espiritual es transferido del sentido histórico y que la fenomenología de la religión también consiste en la interpretación, ya que procede

al desciframiento del objeto religioso en el rito, el mito y la creencia.

IMAGEN RELIGIOSA Y ESTÉTICA

Por último, la imagen religiosa también puede ser abordada a partir de la estética, misma que es concebida en relación con el arte de lo bello y la belleza. Plantea que el conocimiento del valor de la obra se da en la relación entre el sujeto contemplador y el sujeto creador; a decir de Manuel Trías (1949), observa a la belleza como un elemento que lleva a un problema metafísico. Señala que la interpretación que hace el autor de su obra depende de aquello que le impone su estructura. Asimismo, se pregunta si el artista elabora la obra por creación, por imitación o por inspiración.

A MANERA DE EJEMPLO

Como ejemplo de la investigación histórica que se puede realizar de las imágenes religiosas, podemos apreciar lo desarrollado por el autor Javier García-Luengo Manchado (2014), sobre la imagen de la Virgen María y su culto en el arte, enfocándose en la producción estética y cultural durante la Edad de Plata en España, misma que el autor sitúa entre los años de 1902 a 1936. Considera que el periodo mencionado estuvo marcado por cambios políticos y por una búsqueda de enriquecer las expresiones culturales; señala que estas condiciones propiciaron el cultivo de las artes en todas sus expresiones. Agrega que hubo convivencia e influencia entre distintas corrientes artísticas.

Con el ejemplo anterior podemos reflexionar sobre lo planteado por Alfonso



El montaje de las imágenes funda su eficacia en un arte de la memoria”.

Mendiola acerca de los esquemas de percepción que construyen las pinturas como temas sociales, pues en este caso se puede considerar el contexto de los conflictos sociales y de las influencias intelectuales para la representación de la imagen religiosa. Encontramos el papel de la religiosidad y su influencia en las manifestaciones artísticas. El autor menciona que desde el siglo XIX la intelectualidad reclamaba un estado laico, por lo que la Iglesia había visto reducido su papel como potenciadora de la cultura. García-Luengo señala que, aun así, los ejercicios devocionales dedicados a la Virgen permanecieron a la par de tensiones políticas e intelectuales.

En su investigación aborda el tema de los cánones estéticos. Podemos reflexionar lo planteado por Ulm (2008) acerca de que pasado y presente se modifican mutuamente en sus modos de relación, pues las influencias de los cánones llegan a otros países, por lo que pueden no compartir una misma temporalidad, pero sí hay una influencia que modifica el pasado y el presente. Mientras que García-Luengo (2014) da importancia a la presencia de los artistas durante su periodo de estudio, y señala que los gustos de la sociedad burguesa no se encontraban cercanos a los temas devocionales, por lo tanto dicha representación de la Virgen en las pinturas era interpreta-



Por quien merece amor.

da de una manera distinta a la devocional, pues la finalidad de su representación y sus significados variaron.

García-Luengo menciona que, en el caso de algunos artistas, la finalidad de la pintura sí fue devocional, mientras que otros encontraron inspiración en la imagen religiosa para plasmar las tradiciones que permanecen en el tiempo; por lo tan-

to, las imágenes eran contextualizadas en la tradición histórica y en las raíces religiosas. Agrega que en algunos casos la Virgen aparece como un elemento más, como parte del paisaje dentro de la pintura.

NOTAS FINALES

En el ejemplo que vimos anteriormente planteado por García-Luengo se encuentra presente la inspiración, que es un elemento abordado por Manuel Trías al reflexionar sobre el tema de la estética; los artistas mencionados en la investigación se inspiraron en la iconografía mariana y tomaron elementos de ella; sin embargo, en su obra se encuentra presente la creación, pues cada artista plasmó distintos aspectos culturales, logrando que cada obra tenga características únicas en cuanto a lo cultural y a lo estético.

Es importante que el historiador considere que las imágenes religiosas son expresiones culturales, por lo que para abordarlas desde una perspectiva histórica es necesario tomar en cuenta diversos elementos como pudimos apreciar en el ejemplo mencionado. Estos elementos pueden ser el contexto social e histórico, las influencias de cánones estéticos y las diversas interpretaciones que se pueden hacer más allá de lo devocional y lo religioso.

Son diversos los enfoques desde los que el historiador puede abordar a la imagen religiosa; el objetivo de la investigación y las fuentes con las que cuenta para poder desarrollarla son elementos importantes para elegir el enfoque de la misma. Aparte de los mencionados existen muchos más, pues las imágenes religiosas son una amplia fuente de estudio para la historia.



El mundo de las imágenes pertenece al mundo del imaginario”.

REFERENCIAS:

Boia, L. (1998). *Pour une histoire de l'imaginaire*. Paris: Les Belles Lettres.

Chartier, R. (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Didi-Huberman, G. (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: A. Machado Libros.

Didi-Huberman, G. (2009). *La imagen superviviente. La historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Madrid: Abada Editores.

Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. España: Pre-textos.

Maldonado, L. (1989). La religiosidad popular. En C. Alvarez, M. J. Buxó, S. Rodríguez (Eds.). *La Religiosidad popular*. Barcelona: Editorial Anthropos.

Marín, L. (2009). “Poder, representación, imagen”. En *Prismas*, Revista de historia intelectual, 13, pp. 135-153.

Mendiola, A. (2005). “El giro historiográfico: la observación de observaciones”. En *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*. L. G. Morales (Ed.). México: Instituto Mora, pp. 509-537.

Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*, México: Fondo de

Cultura Económica.

Trías, M. B. (1949), “El objeto de la estética”. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, tomo 3. Mendoza, Argentina.

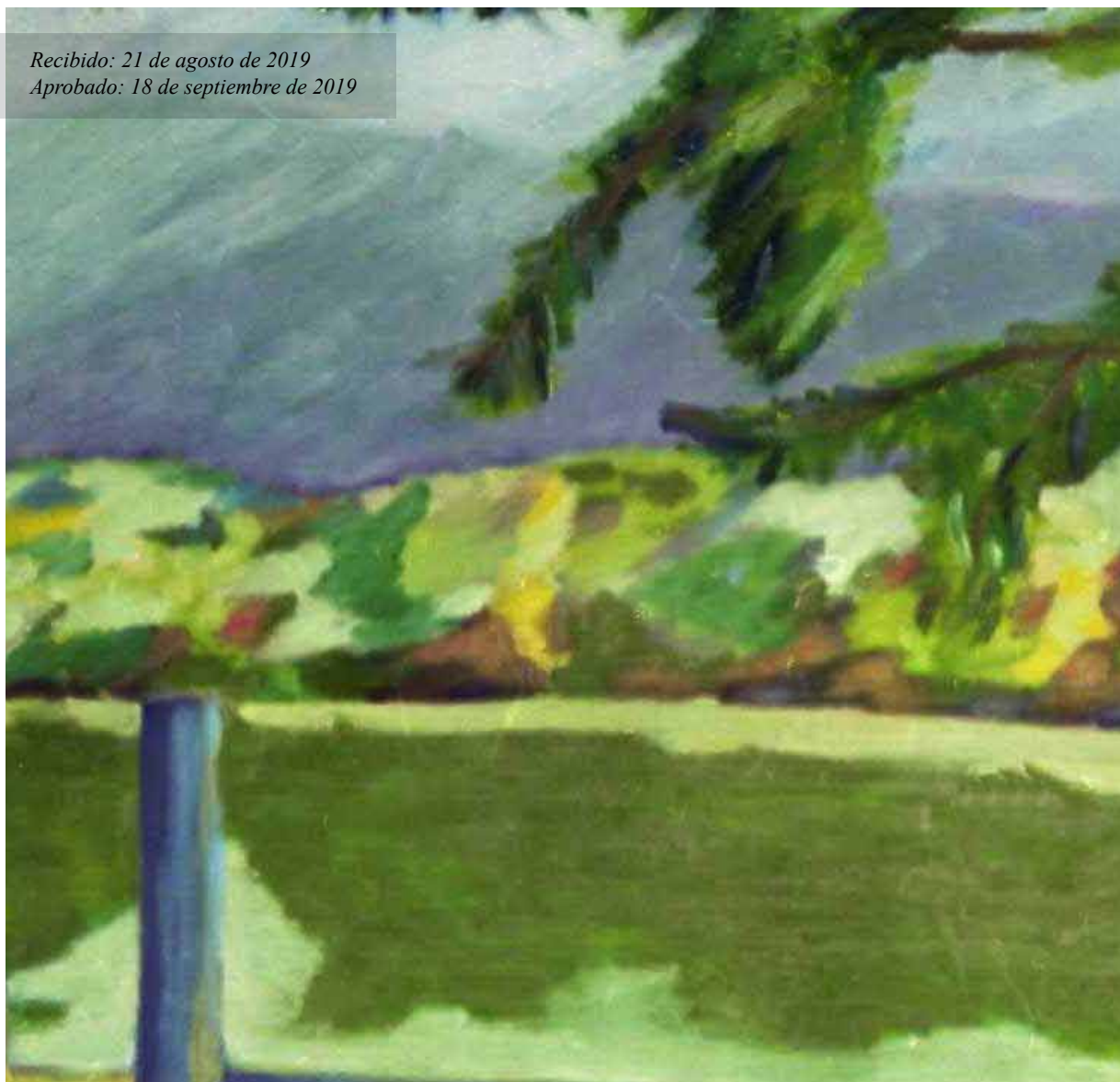
Ulm, H. (2008). “Imagen del tiempo: Historia y política en Anacronía y desterritorialización: políticas y cuestiones de la imagen”. Recuperado el 28 de septiembre de 2019 de [http://www.congressohistoriajatai.org/anais2008/doc%20\(36\).pdf](http://www.congressohistoriajatai.org/anais2008/doc%20(36).pdf).



Lavadora, planchadora y después costurera...!Ya qué;

RECOVERING
STORIES.
ARCHIVE AND MEMORY

Recibido: 21 de agosto de 2019
Aprobado: 18 de septiembre de 2019



RECUPERANDO

HISTORIAS.

ARCHIVO Y MEMORIA

KARLA CAROLINA VAZQUEZ SALAZAR



La chinampa.

RESUMEN

Existen un sinnúmero de definiciones o concepciones sobre lo que es el archivo: bodega, papel, viejo. Sin embargo, poco se habla de su tarea como resguardo de la memoria, ésta les da sentido e identidad a las personas que donan sus documentos, o se ofrecen a trabajar como voluntarios; los acervos son muy importantes para las personas que laboran en los mismos y que tienen la posibilidad de escribir historias al usar la documentación a su alcance, ayudando a la preservación de la memoria histórica.

Palabras clave: Archivo, memoria, familias judías, historia oral.

ABSTRACT

There are countless definitions or conceptions that people have regarding what the file is: cellar, paper, old. However, little is said about their task as a safeguard of memory, one that gives meaning and identity to people who come to donate documents or work as volunteers. They also have an excellent weight for people who work on them and who can write stories using the documentation at their disposal, helping to preserve them.

Keywords: *Archive, memory, stories, Jewish families, oral history.*

SÍNTESIS CURRICULAR KARLA CAROLINA VAZQUEZ SALAZAR

Historiadora. Jefe de Archivo en el Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDJUM); inició su relación con los archivos en su servicio social en El Colegio de México (Colmex); trabajó en el Ateneo Español de México, el Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México (CDICA) y finalmente en el CDJUM. Licenciada en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, experiencia en el área de conservación avalado por el Tercer Diplomado en Atención al Patrimonio Bibliográfico, diplomado presencial tomado en la sede de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM) y ha tomado diversas capacitaciones en Encuadernación

Por mucho tiempo se ha tenido una concepción negativa de lo que son los archivos. Por ejemplo, en la administración pública ha fungido como lugar de castigo, almacén de papeles viejos y, en resumen, el lugar con menos “jerarquía” (Miño, 1998, p. 657). Si a ello le agregamos que en la mayoría de las universidades ni siquiera se imparte una materia de sensibilización al archivo histórico y la memoria que custodia, nos damos cuenta de la existencia de una visión miope del quehacer profesional del historiador, el cual pareciera sólo tener dos opciones: la investigación y la docencia.

En ese escenario, ¿cómo pretende el historiador darle sentido a la memoria, cuando no tiene noción de la importancia del archivo como depósito de la misma? A los archivos se les relega al papel de vetas de donde se podrá obtener el material necesario para la investigación, y probablemente información para las clases que se impartan en niveles de educación superior, sin comprender que es un ente “vivo” y que la vida que pueda tener depende del aprovechamiento que le demos como usuarios y que para poder preservar la memoria necesita estar organizado y descrito.

Es importante aclarar que el término *preservar* es muy importante, pues es una actividad intermedia entre: 1) administrativas (como adquisición de fondos monetarios, compras de materiales, recursos humanos, etc.), 2) archivísticas (como lo es la identificación de materiales, catalogación, etc.), y 3) de conservación (evitando llegar a la restauración). Conjugando estos elementos se crean las condiciones propicias para mantener los documentos en buenas condiciones por un mayor periodo de tiempo, lo que permitirá que las generaciones futuras puedan acceder a ellos, y que puedan ser usados con fines científicos y de investigación, lo cual no se lograría si

no existiera el trabajo archivístico, pues es el primer paso en la vinculación social.

Antonia Heredia (2008) menciona que los documentos de archivo son la memoria de la sociedad y que son utilizados en la política para justificar o reivindicar a algunos sectores de la sociedad, para demostrar las características de determinadas sociedades y comprobar la veracidad de diversos acontecimientos; en los archivos históricos no se puede conservar toda la documentación, pues se corre el riesgo de sufrir el fenómeno de la explosión documental. Por ello se tienen que elegir los eventos o instituciones a los que se les dará importancia y los que no serán parte de la historia oficial del grupo que está escribiendo la historia. Pero, existen otros documentos que se generan en la esfera de lo privado y que tienen el riesgo de caer en “el olvido”, aunque más tarde pueden ser rescatados por otros sectores, los cuales encontrarán algún vínculo con ellos.

Esta es la situación de la Comunidad Judía en México, que desde hace algunos años ha tomado conciencia de la importancia que tiene el rescate de la memoria institucional y familiar. La historia se remonta al año de 1990, cuando la Kehilá Ashkenazi decidió festejar su 70 aniversario con un libro conmemorativo, el cual se debería presentar en 1992. Cuando el equipo de trabajo llegó a la institución, se encontró con la triste realidad de que no existía un archivo o testimonios sistematizados; al empezar a trabajar se enteraron de que los documentos se encontraban almacenados en el sótano del desaparecido edificio de Acapulco 70; se organizó el material y se pudo realizar una colección de siete libros. Algo parecido sucedió en los otros sectores de la Comunidad, en donde también se han conformado archivos históricos; ahora existe la idea de crear un solo acervo en el Centro de Documen-

tación e Investigación Judío de México (CDIJUM).

Como parte de la recuperación de la memoria pondré como ejemplo un fondo que se resguarda en el CDIJUM y que actualmente se está trabajando en su ordenación; éste es el Fondo Institucional Comité Central Israelita de México (CCIM). Como consta en el primer libro de actas, la institución se creó el 9 de noviembre de 1938, su antecedente fue la Cámara Israelita de Industria y Comercio (CIIC) creada en 1931; ésta empezó a trabajar como un medio institucional de representación y de defensa de la comunidad judía en México. En 1938, con los problemas para la llegada de los migrantes, se decidió crear un Comité Pro-Refugiados para poder ayudarlos a tramitar su ingreso legal. Ante la imposibilidad del CIIC de atender tantos casos y la poca representación de las comunidades árabe y sefaradí, el Comité Pro-Refugiados adquirió independencia y dio lugar al CCIM, en el que se defendía a todas las comunidades de la colectividad judía.

Los investigadores (provenientes de universidades o independientes) suelen solicitar la documentación relativa a refugiados durante los años 30 y 40 o la cantidad de migrantes que hubo durante esa época. También quieren saber cuál era la política migratoria de nuestro país; hay interesados en las grandes temporalidades y datos duros. Gracias al interés de los usuarios nos hemos percatado que hay instituciones que se dedicaban a apoyar a refugiados de las que se habla poco, quizá por el desconocimiento de ellas. Un ejemplo es *Menorah*, que cobijaba a los migrantes de habla alemana o los pertenecientes a la colonia

húngara, sin dejar de mencionar las organizaciones femeninas existentes no sólo en la Ciudad de México, sino en otros estados de la República y los casos individuales de migrantes apoyados por instituciones como la FOARE (Formación, Orientación, Ayuda al Refugiado y Emigrante), JARE, Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), World Jewish Congress, American Jewish Joint Distribution Committee (JOINT), Hebrew Sheltering and Immigrant Aid Society (HICEM), entre otros.

La intención de un archivo histórico es que el material sea consultado; debido al interés en el Comité Pro-Refugiados se decidió hacer un catálogo, pues si la información no está descrita adecuadamente es inmanejable. A veces se ignora todo el trabajo que hay detrás de los documentos que resguardan nuestra memoria. Por ello es importante mencionar que se necesita trabajar en la profesionalización de los archivistas, como lo marca la Ley General de Archivos.

Los hallazgos encontrados en la sección Comité Pro-Refugiados son muy valiosos. Entre ellos podemos mencionar: constancias (documentos expedidos por CCIM en el que se daba fe de conocer a una persona y se le recomendaba para recibir apoyo de las compañías de fianzas, o para dar fe de que era miembro de la comunidad y no tenía lazos con la Alemania nazi), telegramas, búsqueda de personas; estas solicitudes eran enviadas de Europa (que estaba en guerra) a México, la intención era conocer el paradero de familiares y luego pagar fianzas y los pasajes para que pudieran salir del país donde estuvieran retenidos; solicitudes de búsqueda de personas en la URSS; amortización de deudas;



Por mucho tiempo se ha tenido una concepción negativa de lo que son los archivos”.



Barredor de trsitezas

solicitudes de ayuda legal; protección a israelitas (se enfocaba a la defensa a los miembros de la comunidad que ya radicaban en México y que sufrían ataques antisemitas o anti germanos, sobre todo cuando México declara la guerra contra las potencias del Eje); y los casos personales.

Los documentos clasificados como casos personales nos mueven las emociones; en la mayoría de ellos son solicitudes de personas que se encontraban en Europa y que “prácticamente” suplicaban por ayuda para poder escapar de las persecuciones en los países ocupados por los nazis; desafortunadamente no todos los expedientes están completos, por lo que no estamos seguros de que todos hayan logrado escapar o que sus solicitudes hayan sido atendidas a tiempo.

Un ejemplo es el señor Ernst Zernik, además de las copias de sus documentos habituales de viaje adjuntos a la solicitud de asilo en México, envió una constancia de que no había tenido mal comportamiento en el área donde residía y estaba firmado por el *Rabbinat der israelitischen Kultusgemeinde Wein* (Rabinato de la comunidad religiosa israelita de Wein). Como el expediente está incompleto, no se sabe si llegó a México o si se logró contactar a sus familiares en el país.

Hay cartas del CCIM en las que se solicitaba a médicos de la comunidad que atendieran gratuitamente a los recién llegados y extendieran certificados médicos en los casos necesarios, aunque después estos certificados eran refrendados por médicos mexicanos; posteriormente el CCIM paga-



El comienzo de los nueve... ¡ y de los que siguen!

ba los honorarios profesionales, ya que la atención médica era parte de su programa de apoyo a los refugiados.

No podemos calificar a la memoria como buena o mala, solamente es la selección de eventos ligados a una exposición de la verdad (Todorov, 2002), pero no hablamos de la verdad positivista despojada de emociones, sino que incluye la parte subjetiva de la preservación documental. Una imagen puede decir mucho, pero dirá más si se le coloca en un contexto y se identifica a las personas que están en ella, lo cual reviste la información visual con mayores datos.

Es momento que desde los archivos se recupere el potencial afectivo de la memo-

ria así como su papel en la identificación cultural, que se realice una mejor vinculación social para que los no *iniciados* entiendan por qué es importante conservar los documentos (en el soporte que tengan) y que apoyen el trabajo que día a día realizan diferentes profesionales como archivistas, historiadores, comunicólogos y todos aquellos que están a cargo de un archivo y su preservación.

¿Por qué insistir en el vínculo afectivo de los documentos en el archivo con la gente que los trabaja y quienes los donan? Desde mi experiencia profesional es imposible alejarse del vínculo emocional con los materiales que se resguardarán, desde que se recibe la donación y se conoce a las familias, hasta el proceso de limpieza y catalogación hay esa parte subjetiva de los documentos y la memoria que resguardan.

Cuando recibimos las donaciones documentales somos conscientes del dolor de las personas al separarse de la memoria de la familia, pues son objetos que les dan una identidad y pertenencia. He visto lágrimas que nacen desde el corazón, sobre todo con testimonios de un pasado que ya no volverá; para la persona es importante preservar los vestigios que quedaron de él mediante entrevistas de historia oral.

Los archivistas también se emocionan cuando le encuentran sentido a la documentación que están trabajando, cuando encuentran cartas en otros idiomas o cuando terminan el levantamiento del inventario de un fondo. Un ejemplo de ello lo vivimos cuando la señora Ariel Wolfowitz nos ayudó a entender el árbol genealógico de su familia, o cuando identificó a sus familiares en las fotos, o cuando nos compartió con lujo de detalle su vida

en Francia, o la vida cotidiana de los niños en el México de aquella época.

Las emociones no siempre radican en el objeto o sujeto productor, sino en la interacción de aquellos que trabajan para preservarlos en los archivos y en el cómo se difunden y divulgan. En ese punto hay que tener cuidado, pues no es lo mismo difundir que divulgar. En el difundir se encuentra implícito que hablaremos con iguales, en el divulgar está la mejor parte de la recuperación de la memoria y la construcción histórica de los hechos. En otras palabras, cómo de un lenguaje rebuscado y técnico de los historiadores y archivistas se puede traducir a un lenguaje más amigable para el público en general. Este complicado trabajo lo tenemos que realizar los historiadores, archivistas o bibliotecarios que estamos a cargo de un archivo histórico.

Si algo no nos importa no lo aprendemos, o lo olvidamos, por eso es tan importante el aporte que las emociones le dan a la memoria y escritura de la historia, pues ayudan a la apropiación y resignificación de los documentos en el archivo y los hacen parte de nuestra vida. No podemos esperar a perder documentos significativos o algún archivo para tener conciencia de la importancia que tenían; es importante tomar acciones desde el archivo, que es el lugar donde se descubren de primera mano las memorias y se tiene la posibilidad de ampliar la información por el contacto que hay con los donadores.

El archivista tiene el trabajo de la divulgación de los documentos y resaltar la importancia que tienen para la sociedad aquellos temas que de primera instancia no parecerían ser significativos.

BIBLIOGRAFÍA:

CDIJUM, (2017), Entrevista de Historia

Oral realizada a Ariela Wolfowitz, por Karla Vázquez y Raymundo Hernández.

Heredia, A. (2008). *Memoria, Archivos y Archivística: Identidad y Novedad*. México: ADABI, 28pp.

Jaso, J. (s/f). “La divulgación de la historia como problema historiográfico”. Recuperado el 1 de septiembre de 2019 de https://www.academia.edu/34812643/La_divulgaci%C3%B3n_de_la_historia_como_problema_historiogr%C3%A1fico.

Miño, M. (1998). “Algo sobre los historiadores y los archivos”. En *Historia Mexicana*. 3(47) pp. 655 – 669. Recuperado el 18 de enero de 2018 de: <http://www.jstor.org/stable/25139189>.

Thomson, A. y Conill, M. (1994). “La utilización de la biografía del recuerdo en la exploración de la identidad nacional y masculina: estudio de un caso australiano, Percy Bird”. En *Historia y Fuente Oral*, N°11, Identidad y Memoria, pp. 23-37, recuperado el 24 de enero de 2018 de: www.jstor.org/stable/27753421.

Todorov, T. (2002). “Los dilemas de la memoria”, Universidad de Guadalajara, Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar (Trad. Dulce Ma. Zúñiga). Recuperado el 1 de septiembre de 2019 de: www.jcortazar.udg.mx/04/09/19/sites/default/files/TODOROV.

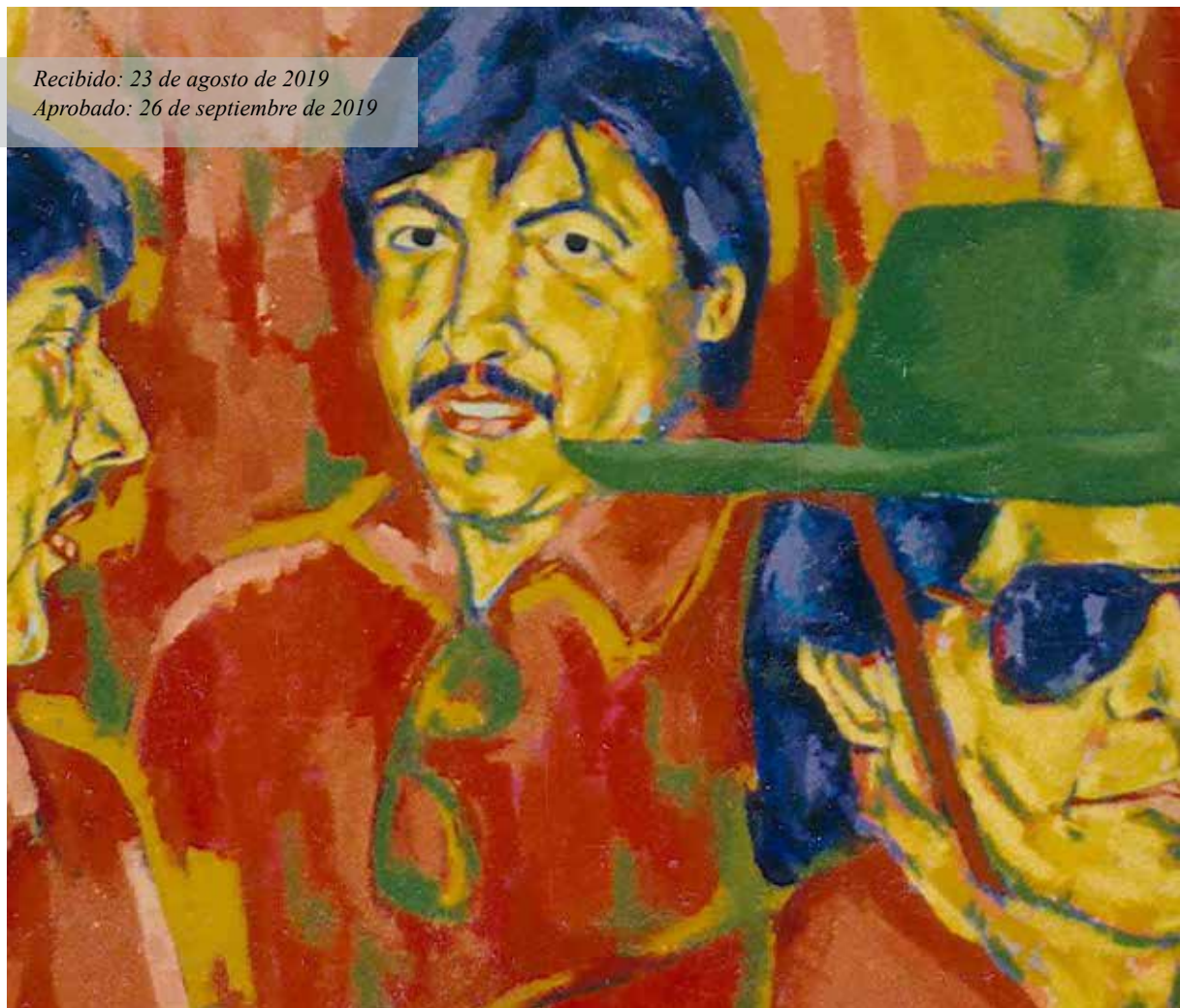
Universidad Autónoma de Zacatecas (2011). “*Plan de Estudios*” 2011, recuperado el 21 de enero de 2018 de: <http://historia.uaz.edu.mx/documents/12414/171028/Plan+de+Estudios+2011.pdf>.

Universidad Nacional Autónoma de México, ENES Unidad Morelia (2018). “Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Cultural”. Recuperado el 1 de septiembre de 2019 de: <http://oferta.unam.mx/planestudios/administracionarchivos-plan-de-estudios.pdf>.

THE NECESSARY AND PAINFUL RECOVERY OF MEMORY.
AROUND THE HISTORIOGRAPHIC PROBLEM OF
JEWISH IMMIGRANTS

AND REFUGEES IN MEXICO, 1930-1950.
THE LINK BETWEEN MEMORY AND HISTORY

Recibido: 23 de agosto de 2019
Aprobado: 26 de septiembre de 2019



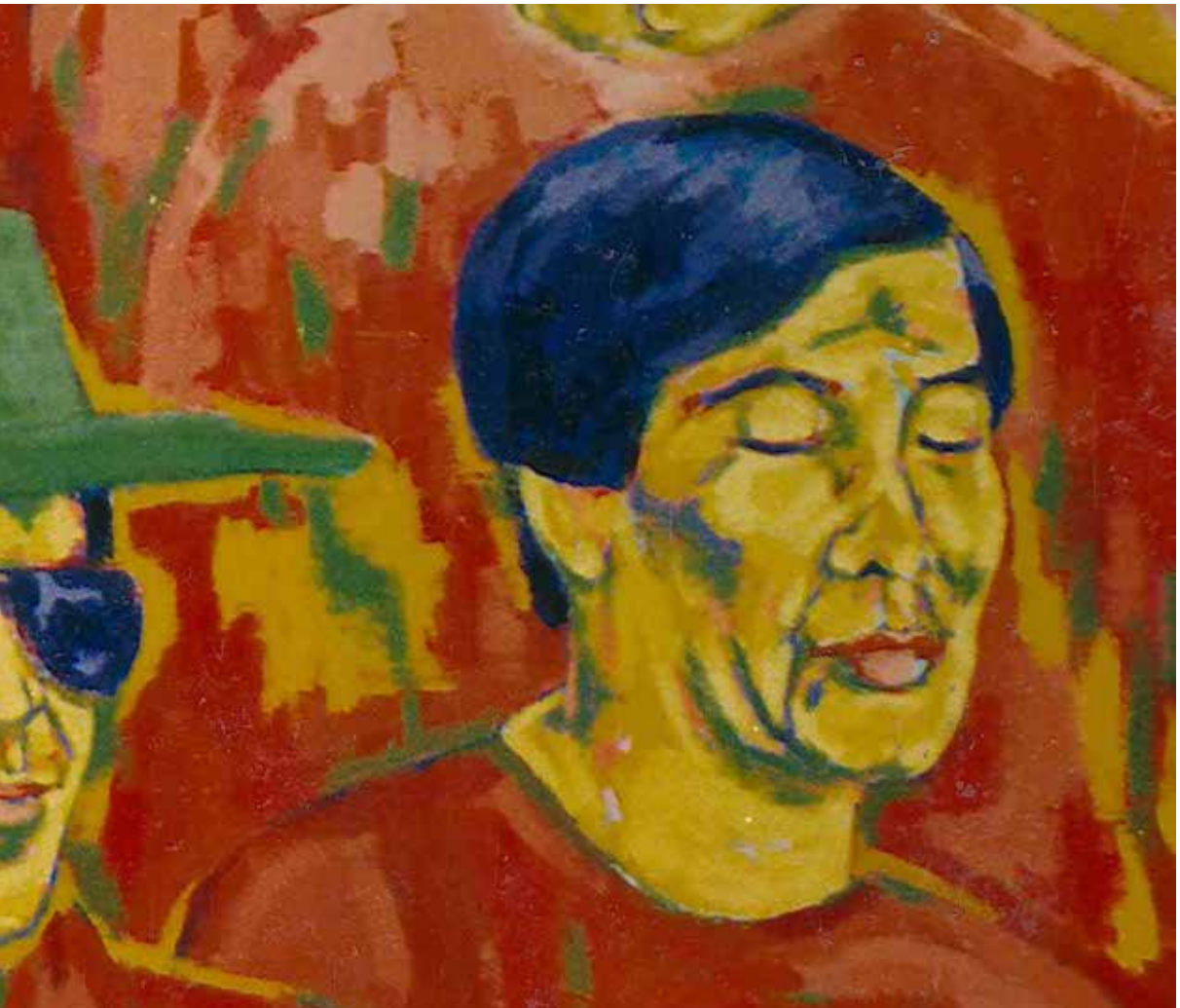
LA NECESARIA Y DOLOROSA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA.
EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA HISTORIOGRÁFICA
DE LOS INMIGRANTES Y REFUGIADOS

JUDÍOS

EN MÉXICO, 1930-1950.

EL VÍNCULO ENTRE MEMORIA E HISTORIA

RAYMUNDO HERNÁNDEZ REYES



¡De todo hay en la R-100 del Señor ¡ (Los Enenenchtlis).

RESUMEN

Este artículo aborda la importancia de la recuperación de la memoria viva en la narrativa histórica, a partir de la propuesta teórica-metodológica de Pierre Nora. En el primer apartado se discute la diferencia entre Memoria e Historia, así como los vínculos que hay entre ambas; también se explica y analiza el Lieu de Memoire (Lugar de Memoria), como categoría analítica, en contraposición con la memoria viva. El segundo apartado discurre en torno al archivo histórico y su papel como un Lugar de Memoria, también se aborda, a manera de muestra, el caso de los inmigrantes y refugiados judíos en México de 1930 a 1950. En el tercer y último apartado se elaboran estudios de caso a partir del análisis documental del acervo del Comité Central Israelita de México.

Palabras clave: Historia, memoria viva, Lieu de Memoire, lugar de memoria, refugiados, inmigrantes, judíos, México, Comité Central Israelita de México

ABSTRACT

This article deals with the importance of the recovery of living memory in the historical narrative based on the theoretical-methodological proposal of Pierre Nora. In the first section, we discuss the difference between Memory and History, as well as the links between them; it also explains and analyzes the Lieu de Memoire (Place of Memory), as an analytical category opposed to living memory. The second section talks about the historical archive and its role as a Place of Memory, it also addresses, as an example, the case of Jewish immigrants and refugees in Mexico from 1930 to 1950. In the third and final section, it elaborates study cases based on the analysis of documents from the Israelite Central Committee of Mexico.

Keywords: *History, living memory, Lieu de Memoire, place of memory, refugees, immigrants, Jews, Mexico, Central Israelite Committee of Mexico.*

SÍNTESIS CURRICULAR RAYMUNDO HERNÁNDEZ REYES

Formación como historiador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I). Actualmente trabaja como archivista en el archivo histórico del Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDIJUM), y cursa la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Hablar de la importancia del pasado y su rescate nos lleva a dos categorías que en principio parecen ser lo mismo, o ser sinónimos, sin embargo, hay una diferencia sustancial entre *Historia* y *Memoria*; si bien ambas hacen un balance de lo acaecido, son sus características intrínsecas en cuanto a las formas y técnicas en que abordan el pasado lo que las distingue y juxtapone. Al respecto, debemos considerar que existe una concepción bastante extendida en cuanto al vínculo estrecho que existe entre la *Memoria* y la *Historia*, pues, aunque la segunda se apoya en la primera para poder construir el relato histórico, en realidad es el carácter integrador y totalizador que ha intentado alcanzar la disciplina histórica lo que ha propiciado la ruptura entre la acción de recordar y la Historia.

Pierre Nora, en *La aventura de los Lieux de Memoire* (1998), plantea las bases de un modelo historiográfico moderno que permita hacer comprensible la Historia, reconociendo en los acontecimientos, las batallas, los personajes, las instituciones, las visiones o interpretaciones que los grupos sociales tienen de la propia Historia –entendida ésta como historiografía– los lugares donde se configura la consciencia de las sociedades. En este sentido, los *Lugares de Memoria* (en francés *Lieux de Memoire*) son pasajes históricos que permiten hacer inteligible la Historia; es decir, el andamiaje narrativo –conformado por los eventos más significativos del devenir histórico de un grupo social–, producido por la sociedad o por los investigadores sociales en torno a los procesos que han configurado la consciencia histórica de los grupos humanos, son lugares imaginados en tanto sirven como marco de referencia donde se enlaza el pasado y el presente; son aquellos pasajes en donde se configura la consciencia nacional y consiguientemente

te, la identidad o identidades nacionales.

Mientras que la Historia aprovecha la Memoria como uno de los elementos para la reconstrucción del pasado, la memoria es el pasado mismo, siempre revivificante y latente, que permite despertar al recuerdo:

La memoria es la vida, siempre llevada por grupos vivientes y a este título, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, susceptible a largas latencias y repentinas revitalizaciones [...]. La memoria es un fenómeno que siempre actúa, un lazo vivido en presente eterno [...]. Porque es afectiva y mágica, la memoria sólo se acomoda de detalles que la reconfortan; ella se alimenta de recuerdos vagos, globales o flotantes, particulares o simbólicos [...], ella es por naturaleza múltiple y desmultiplicable, colectiva, plural e individualizable [...]. La memoria tiene su raíz en lo concreto, en el espacio, el gesto, la imagen y el objeto. (Nora, 2013).

Es a partir de la modernidad y su enfoque laico de entender el pasado, que la memoria ha quedado sujeta a la disciplina histórica y por lo tanto a la historia; pues es ésta la que indica en última instancia las formas en que se recupera y representa el pasado:

La historia es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es [...] la historia, (es) una representación del pasado [...]. La historia, como operación intelectual y laica, utiliza análisis y discurso crítico [...]. La historia, al contrario, pertenece a todos y a nadie, lo que le da vocación universal [...]. La historia sólo se ata a las continuidades temporales, a las evoluciones y a las relaciones entre las cosas. (Nora, 2013).

En este sentido, la Historia es la producción de narrativas que analizan procesos pasados; por lo tanto, son la reconstrucción de aquello que fue y de cómo se cree que pasó. Para ejemplificar lo anteriormente expuesto, y parafraseando a Eugenia Allier (2008) respecto a los *Lieux de Memoire*, éstos suponen una ruptura radical con el pasado, pues, mientras la memoria viva implica rituales donde hay identificación entre acto y sentido; mientras la gente vive, piensa y sabe que la ostia es el cuerpo de Cristo, la comunión con Cristo; éste es un acto de memoria viva; cuando se olvida la carga simbólica del acto, entonces la ostia es un *Lieu de Memoire* pues sólo se ve a la gente comulgando (p. 186). Pierre Nora (2013) sentencia: “La memoria es un absoluto y la historia sólo conoce lo relativo”.

Nora concluye que es necesario elaborar una historiografía que considere la utilidad que los *Lieux de Memoire* suponen para las sociedades contemporáneas, pues, a pesar de reconocer la subjetividad implícita que existe en los enfoques teórico-metodológicos de la disciplina histórica, ésta es una ciencia en tanto es útil para la consecución de la inteligibilidad histórica. “En síntesis, una historia que no es ni resurrección, ni reconstitución, ni reconstrucción, ni incluso representación, sino rememoración en el sentido más fuerte de la palabra. Una historia que no se interesa por la memoria como recuerdo, sino como economía general del pasado en el presente” (Nora, 1998, pp. 25-26).

EL FONDO DOCUMENTAL DEL COMITÉ CENTRAL ISRAELITA DE MÉXICO Y LOS LIEUX DE MEMOIRE. HACIA EL RESCATE DE UNA MEMORIA VIVA

Basándome en la propuesta analítica de Pierre Nora, considero que el archivo

histórico –pensado desde sus tres concepciones: como institución que resguarda la memoria, como instalaciones diseñadas y construidas per se del resguardo documental, y como series documentales o fuente primaria para el trabajo de los investigadores– es un *lugar de memoria* en tanto está desvinculado de los individuos y colectivos que lo generaron, y es utilizado como recurso para la reconstrucción de la historia.

A partir de la acepción que Pierre Nora tiene de la *memoria* como elemento vivo, este ensayo pretende hacer una propuesta en torno a la recuperación y apropiación de la *memoria* para el caso de los refugiados e inmigrantes judíos que arribaron a México entre 1930 y 1950.

Hablar de experiencias de inmigrantes y refugiados es un tema que interesa a especialistas y al público en general en estos días. Sobre todo por la carga emotiva que gira en torno a las peripecias que sufren estos grupos humanos durante sus travesías. Indagar y hablar respecto a las experiencias de inmigración judía que se suscitaron a raíz del ascenso del nazismo en Alemania, durante la década de los treinta y hasta años posteriores a la conclusión de la II Guerra Mundial, resulta aún más atractivo para el público que tiene interés por conocer y a veces entender y comprender los sucesos de ese periodo de la historia contemporánea.

El resguardo histórico de las experiencias de inmigración va más allá del simple rescate anecdótico simplista, que a veces raya en el morbo; debe ser fruto de un intento por descifrar y recuperar las vivencias de aquellas personas que padecieron las dolorosas experiencias del desarraigo y todo lo que ello implica. Es la tentativa de recordar aquello que ha quedado en los *Lieux de Memoire*; es darle cabida a las muchas voces que fueron silenciadas por la

fuerza. Es recordar, vivificar y traer el recuerdo al presente, como acto de recuperación y apropiación de la memoria; pues los estudios históricos, en su afán de hacer análisis de los procesos de cambio y continuidad, de ocupar categorías analíticas que permitan la elaboración de una narrativa inteligible de lo acaecido, en muchas ocasiones se olvidan de los individuos que presenciaron y vivieron los sucesos narrados.

En última instancia se termina describiendo a los grupos sociales inmigrantes y haciendo generalizaciones respecto a sus características grupales, lo que propicia el anonimato de los actores históricos. Afirmaciones como “los judíos que huyeron de Europa provenían principalmente del centro y del este del continente”, elimina la experiencia vivida de aquellas personas que se vieron en la urgente necesidad de salvar su vida a través del desplazamiento forzado y convierten al proceso de inmigración en *Lugar de Memoria*.

El fondo documental del Comité Central Israelita de México (CCIM) cuenta con una amplia documentación de los inmigrantes y refugiados judíos que arribaron, así como de aquellos que intentaron arribar y que no lo lograron. Desde el levantamiento de registros de inmigrantes, correspondencia entre familias judías que ya vivían en México y aquellas que aún se encontraban en algún territorio hostil, solicitudes de apoyo jurídico y económico para la inmigración, correspondencia entre organizaciones e instituciones de apoyo a inmigrantes a nivel internacional, hasta cables telegráficos de familias que solicitaban ayuda directa hasta sus lugares de residencia, entre muchos otros; todos esos tipos de documentos se encuentran en los *Lugares de Memoria*. Bajo el esquema metodológico propuesto, se intenta traer al recuerdo, convertir la experiencia y vi-

vencia de los sujetos históricos en memoria viva. Es a través del acto de recordar que se pueden rescatar los ecos de aquellos y aquellas que no tuvieron oportunidad de contar su vida, y en última instancia de contribuir al análisis y construcción de la *Historia*

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS HALLADOS EN EL ACERVO DEL COMITÉ CENTRAL ISRAELITA DE MÉXICO

Es menester señalar que durante el periodo del gobierno nazi en Alemania, muchas familias judías buscaron escapar de ese país una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial; este proceso de inmigración se extendió a los territorios ocupados por los nazis, propiciando que muchas naciones endurecieran sus políticas migratorias tratando de “controlar” o desalentar la inmigración. En el caso de México es ampliamente conocida la actitud de apoyo que adoptó el gobierno cardenista frente a los refugiados españoles –principalmente republicanos– que huyeron de la Guerra Civil; mientras que, por otro lado, es muy poco conocida la actitud de desamparo y abandono adoptada frente a otros grupos de inmigrantes, como fue el caso de los judíos (véase el trabajo de Daniela Gleizer, 2011).

México fue parte del grupo de naciones que vigorizó las regulaciones migratorias y que afectó a varios grupos inmigrantes, entre ellos los judíos. Al respecto, Gloria Carreño enuncia las disposiciones migratorias que aplicó el Departamento de Migración a partir del 17 de octubre de 1933:

Como continúa siendo indeseable [...] por la clase de actividades a que se dedican dentro del país, no podrán inmigrar al mismo ni como inversionistas [...] ni como agentes viajeros, directores, gerentes o represen-

tantes de negociaciones establecidas en la República, empleados de confianza, rentistas y estudiantes, los siguientes extranjeros: 1^a. Por razones étnicas, las razas negras, amarilla (a excepción de los japoneses), malaya e hindúes.

2^a. Por razones políticas, los nacionales de las Repúblicas Soviéticas Socialistas.

3^a. Por sus malas costumbres y actividades notoriamente inconvenientes, los individuos conocidos como gitanos.

4^a. Por ser gente aventurera y sin recursos, los “andarines”.

Tratándose de polacos, lituanos, checos, eslovacos, sirios, libaneses, palestinos, armenios, árabes y turcos, la experiencia ha demostrado que por la clase de actividades a que se dedican en el país, las que con rarísimas excepciones constituyen un motivo de competencia desventajosa para nuestros nacionales, su inmigración debe considerarse como poco deseable [...]. Esta secretaría ha creído conveniente atacar el problema creado con la inmigración judía, que más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica y procedimientos que sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende, resulta indeseable, y en consecuencia no podrán inmigrar al país [...]. (Carreño, 1999, pp.115-116).

El CCIM fue una institución dedicada a la representación de la comunidad ante las autoridades mexicanas. Dentro de las diversas actividades que realizaba, una muy particular fue la de brindar apoyo a los inmigrantes judíos que arribaron a México; dicha ayuda iba desde la asistencia jurídica-migratoria, atención médica, hasta el apoyo económico para su manutención mientras lograban establecerse y adquirir cierta estabilidad en el país. También mantenían comunicación con instituciones in-

ternacionales dedicadas a brindar apoyo a los judíos que huían de Europa, como es el caso del *Hebrew Immigrant Aid Society* (HIAS) o el *American Jewish Joint Distribution Committee* (JDC), entre otras. De la comunicación que el CCIM mantenía con dichas instituciones, en ocasiones llegaban solicitudes de personas o familias que se encontraban varados en algún punto entre Europa y América, tratando de arribar a México; así como solicitudes de personas que se encontraban en algún lugar de los territorios ocupados por los nazis, tratando de localizar a algún familiar o conocido que radicara en México y que les pudiera brindar alguna ayuda.

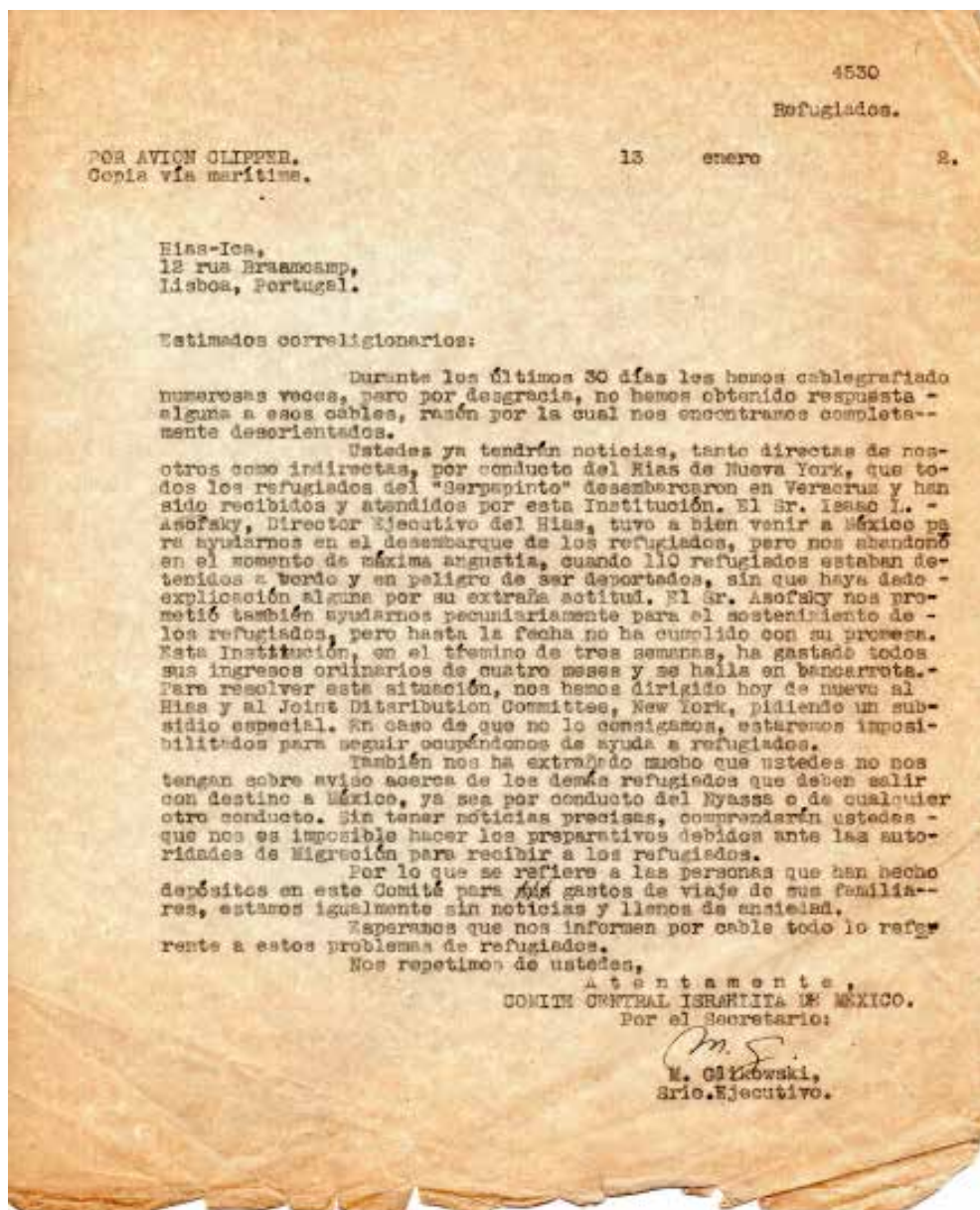
A continuación analizo tres tipos de documentos que se encuentran en el acervo documental del Comité Central –aunque no los únicos–; en el primer documento se plasma la labor institucional e individual para recibir a los refugiados; en el segundo se expresa la labor de apoyo jurídico-migratorio para los refugiados que lograban ingresar al país; finalmente, en el tercero se aprecia el trabajo institucional para la búsqueda de familiares o conocidos que radicaran en México.

En una carta enviada al HIAS-ICA, en Lisboa, fechada el 13 de enero de 1942, el secretario ejecutivo del CCIM, Moisés Glikowsky, puso de manifiesto la dificultosa tarea de apoyar a un grupo de refugiados que arribaron en la embarcación “Serpapinto” y que desembarcaron en el puerto de Veracruz, pues, aunque se logró brindar apoyo y atención a todos los desembarcados, la situación se complicó con 110 refugiados que estuvieron a punto de ser deportados. Por otro lado, el secretario ejecutivo puntualizó la penosa situación financiera en que quedó la institución, debido a los gastos de apoyo a dichos refugiados:

Esta institución, en el término de tres se-

manas, ha gastado todos sus ingresos ordinarios de cuatro meses y se halla en bancarota. Para resolver esta situación nos hemos dirigido hoy de nuevo al Hias y al Joint Distribution Committee, New York, pidiendo un subsidio especial. En caso de que no lo consigamos, estaremos imposibilitados para seguir ocupándonos de ayuda a refugiados. (CDIJM, 1942, p. 1).

Finalmente, el señor Glikowsky solicita al HIAS-ICA información respecto a los próximos refugiados que arribarían a México en la embarcación Nyassa, y acusa la falta de información en que los mantienen:



También nos ha extrañado mucho que ustedes no nos tengan sobre aviso acerca de los demás refugiados que deben salir con destino a México, ya sea por conducto del Nyassa o de cualquier otro conducto. Sin tener noticias precisas, comprenderán ustedes que nos es imposible hacer los preparativos debidos ante las autoridades de Migración para recibir a los refugiados. (CDIJUM, 1942, p. 1).

La acción de recuperar e incorporar algunos pasajes de las experiencias de representantes del CCIM visibiliza la acción individual y colectiva en el acontecimiento y manifiesta la labor institucional que se llevó a cabo. Otro punto a considerar es que se logra captar la complejidad del suceso mismo, pues se entretajan las experiencias individuales para formar una experiencia colectiva y compleja.

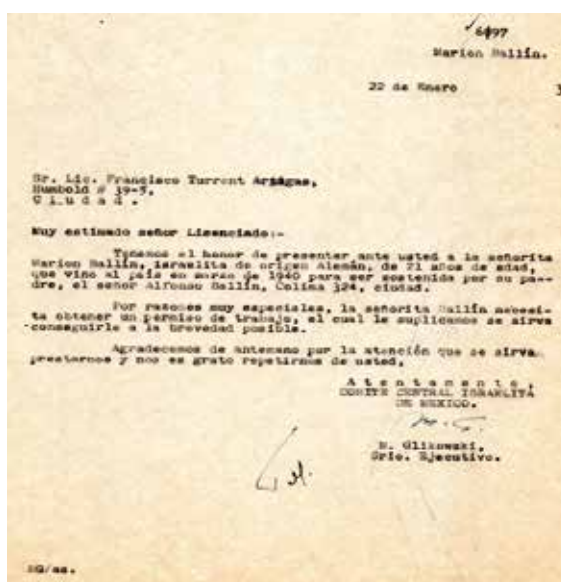
El apoyo que brindó el CCIM a los refugiados que lograron ingresar al país, queda expresado en unas cartas enviadas por dicha institución a los abogados encargados de las cuestiones migratorias.

El 22 de enero de 1943 el secretario

ejecutivo del Comité Central, Moisés Glikowsky, solicitó al licenciado Francisco Turrent Artigas, gestionara un permiso para trabajar a favor de

[...] la señorita Marion Ballin, israelita de origen alemán, de 21 años de edad, que vino al país en marzo de 1940 para ser sostenida por su padre, el señor Alfonso Ballin, Colima 324 [...]. Por razones muy especiales, la señorita Ballin necesita obtener un permiso de trabajo, el cual le suplicamos se sirva conseguirle a la brevedad posible” (CDIJUM, 1943, p.4).

En otra carta enviada el 24 de marzo de 1943, el mismo secretario ejecutivo del Comité Central hizo una solicitud similar al mismo licenciado, sólo que esta vez sobre la gestión del refrendo de documentos migratorios “de los refugiados Alois y Stella Bergmann, ambos de origen austriaco, quienes se encuentran en el país desde 1942. Le suplicamos igualmente gestionar a favor de los interesados un permiso de trabajo, a fin de que puedan ganar para su sustento” (CDIJUM, 1943. P. 1).






En los documentos anteriormente referenciados se pone de manifiesto con mayor claridad el acto de dotar de personalidad a los refugiados que ingresaron a México, pues nos brindan información respecto al

país de origen, edad y la situación económica en que se encontraban al momento de su arribo.

Por otro lado, en la correspondencia entre el Hebrew Sheltering and Inmigrant Aid Society (HICEM-HIAS) en Budapest y el CCIM, se solicita a este último organismo localizar a las familias de unas personas que radicaban en Hungría; la carta, fechada el 23 de agosto de 1946 con cuatro telegramas adjuntos, informaba: “Estimados señores: Les enviamos mensajes adjuntos de personas en Hungría para sus familiares, que viven en México, con la solicitud, para que amablemente los envíen a su destino. Nuestros números de referencia son: * 22.022 * 22.041 **21.931 *21.582” (CDIJUM, 1946, p. 1).

Los números de referencia corresponden a cuatro telegramas de personas que buscan a sus familiares en México. El primer telegrama, con número de referencia 22.002, está fechado el 25 de junio de 1946; el remitente es Ervin Stamer, quien busca a Paul Oblath, y el mensaje que le envió dice: “Por favor, escribe sobre

HIAS-BUDAPEST		HEBREW SOCIETY	
Budapest, V. Gábor-3 Telephone: 127-826 Teleg: HIAS Budapest		Comité Israelita de México Calle Rep. de Cuba 61. México D.F.	
NEW ADDRESS:			
Date: 25.VI.1946.		Our number: A.22.022.	
Reference numbers:			
SENDER		ADDRESSEE	
Name:	Ervin Stamer	Paul Oblath, born in Vienna.	Tundl.
Domicile:	Budapest.VII.	Mexico	Address
Address:	Elemér ucca 22.	Father: Oscar, mother: Serene Poliak. Last news: 1938 from Vienna. Working in a wooden factory.	Idi.
		Incompl.	
TEXT:			
Please write about yourself.			
Sincerely yours			
			

ti” (CDIJUM, 1946, p. 1).

El segundo telegrama, con número de referencia 22.041, está fechado el 25 de junio de 1946; el remitente es Boszi Klein, quien busca a su prima Boriska Teller y el mensaje que le envió dice: “Querido Boriska! ¿Quizás recuerdas a tus parientes de Olaszliszka? Los hijos de tu tía Betty. Los niños seguimos vivos, no hay noticias sobre nuestros pobres padres. Nos gustaría mucho salir, si puedes hacer algo, por favor escribe. Esperamos que estés bien. Te quie-

HEBREW		HIAS-BUDAPEST		CITY	
NEW ADDRESS		Budapest, V. Gábor-u. 3. Telephone: 127-826 Telegr.: 1845 Budapest		Comité Israelita De Mexico Calle Rep. de Cuba 81. Mexico D.F.	
Date:	25.VI.1946	Our number:	A.22.041.	Reference numbers:	
SENDER			ADDRESSEE		Transit
Name:	Böszö Klein	Boriska Teller is her maiden name, she married in the meantime.		Address	Full
Domicile:	Budapest. IV.	Mexico.		Address	Partial
Address:	Kecskemeti uoca 13.	Book agent.		Address	Local
TEXT:					
Dear Boriska! Perhaps you remember your relatives from Olaszliszka? The children of your aunt Betty. We children remained alive, no news about our poor parents. We should very much like to go out, if you can do something, please write. We hope you are well.					
Love: your cousin Böszö.					
Sincerely yours <i>AB</i>					

re: tu primo Bozsi” (CDIJUM, 1946, p. 3).

El tercer telegrama, con número de referencia 21.931, está fechado el 23 de julio de 1946; el remitente es Margit Schwarcz, quien busca a Aladá Schwarcz y el mensaje que le envió dice: “No recibimos noticias tuyas, ¿qué te pasa? Padre murió en 1942, fue culpa del médico. Laci murió en 1943 consumido. Jenó fue asesinada por los nazis, me quedé completamente sola, completamente robada. Por favor, ayúdame con algo, ropa, zapatos, ropa de cama y comida. Muchas gracias de antemano. Te quiere: Margit” (*Ibid.* 4).

HEBREW		HIAS-BUDAPEST		CITY	
NEW ADDRESS		Budapest, V. Gábor-u. 3. Telephone: 127-826 Telegr.: 1845 Budapest		Comité Israelita de Mexico Calle Rep. de Cuba Mexico D.F.	
Date:	23.VII.1946	Our number:	A.21.031.	Reference numbers:	
SENDER			ADDRESSEE		Transit
Name:	Margit Schwarz	Aladár Schwarz		Address	Full
Domicile:	Budapest. VII.	Mexico		Address	Partial
Address:	Király uoca 69.	Colonia Industrial Exuela Industrial 147. Apartate 1025.		Address	Local
TEXT:					
Dear Aladár! We do not get any news from you, what is the matter with you? Father died in 1942, it was the doctor's fault. Laci died in 1943 in consumption. Jenó was killed by the Nazis, I remained quite alone, completely robbed. Please help me with something, clothing, shoes, linen and food. Many thanks in advance.					
Love: Margit					
Sincerely yours <i>AB</i>					

El último telegrama, con número de referencia 21,582, está fechado el 23 de julio de 1946; el remitente es la señora de Aladar Steinberg, quien busca a Andor Steiner y el mensaje que le envió dice: “Mensaje: Por favor escribe. Nosotros tres, Manci, Feri y yo seguimos vivos. Aladár y mi hija y mi hijo desaparecieron. También nuestra madre y los otros parientes” (*Ibid.* 5).

HIAS-BUDAPEST		Comité Central Israelita de México	
HEBREW SHELTERING AND IMMIGRANT AID SOCIETY BUDAPEST, V. DOROTTYA-UTCA 7. TELEGR. HICEM-BUDAPEST		Calle Rep. de Cuba 81. Altos Mexico D.F.	
LOCATION SERVICE			
Date:	Our number:	Reference- numbers:	
23.VII.1946	A. 21.582.		
SENDER		ADDRESSEE	
Name:	Mrs. Aladár Steinberger, born Anna Steiner	Name:	Andor Steiner, born 1897 or 98
Domicile:	Budapest.VII.	Father:	Joseph. Mother: Mary Gross
Address:	Dohány ucca 82.	State:	Mexico
		Address:	Calle 2o 54 Dep. 4. Los Pinos.
		Recent:	Last news: 1935. June 22,
TEXT:			
Please write. We three, Manci, Feri and I remained living. Aladár and my daughter and my son disappeared. Also our mother and the other relatives.			
Sincerely yours <i>dh</i>			

La carta y los telegramas referenciados arriba son reveladores en tanto expresan la lamentable experiencia del desarraigo material, espiritual, familiar y cultural que padecieron los sobrevivientes del Holocausto. La narración de esas vivencias fue expresada en pocas palabras, no hubo necesidad de explicar pormenores, la forma en que se redactó el acontecimiento describe por sí misma la traumática experiencia de aquellas personas; así mismo, se reitera el valor histórico que permite dotar de identidad a los sujetos históricos, pues los retira del anonimato y les da un lugar en la historia como individuos de carne y hueso; en este sentido, ya no están dentro de las expresiones que refieren al conglomerado ordinario de judíos que sufrieron el horror provocado por los nazis, ya no están en los *Lieux de Memoire*, sino en la *memoria viva del pasado*. Así mismo,

nótese en la parte posterior del telegrama la información personal referida sobre el remitente y el destinatario, pues nos brinda la posibilidad de tener un contexto más amplio en torno a las familias de estas personas.

Considero que los principales aportes del modelo teórico-metodológico propuesto por Pierre Nora, respecto a la recuperación de la memoria viva, son la incorporación de la acción individual y colectiva a partir de la identificación de los sujetos históricos. Finalmente, he de señalar que el personal del archivo del Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDIJUM) trabaja en la reorganización del fondo documental Comité Central Israelita de México; la primera etapa de este proyecto contempla la organización, ordenación y catalogación de la documentación relacionada con los refu-



¡De todo hay en la R-100 del Señor ¡ (Los Enenenchtlis).

giados e inmigrantes judíos entre 1930 y 1950. Concluyo destacando los beneficios del modelo teórico-metodológico propuesto por Pierre Nora, respecto a la recuperación de la memoria viva.

BIBLIOGRAFÍA:

Allier, E. (2008). “Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”. En *Historia y Grafía*. 31. México: Universidad Iberoamericana, pp. 165-192.

Carreño, G. (1999). “Marco legal de la inmigración judía a México”. En *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*. México: UNAM-Universidad Hebrea de Jerusalén-Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel-Aviv-FCE, pp. 111-120.

Gleizer, D. (2011). *El exilio incómodo. Mexico y los refugiados judíos, 1933-*

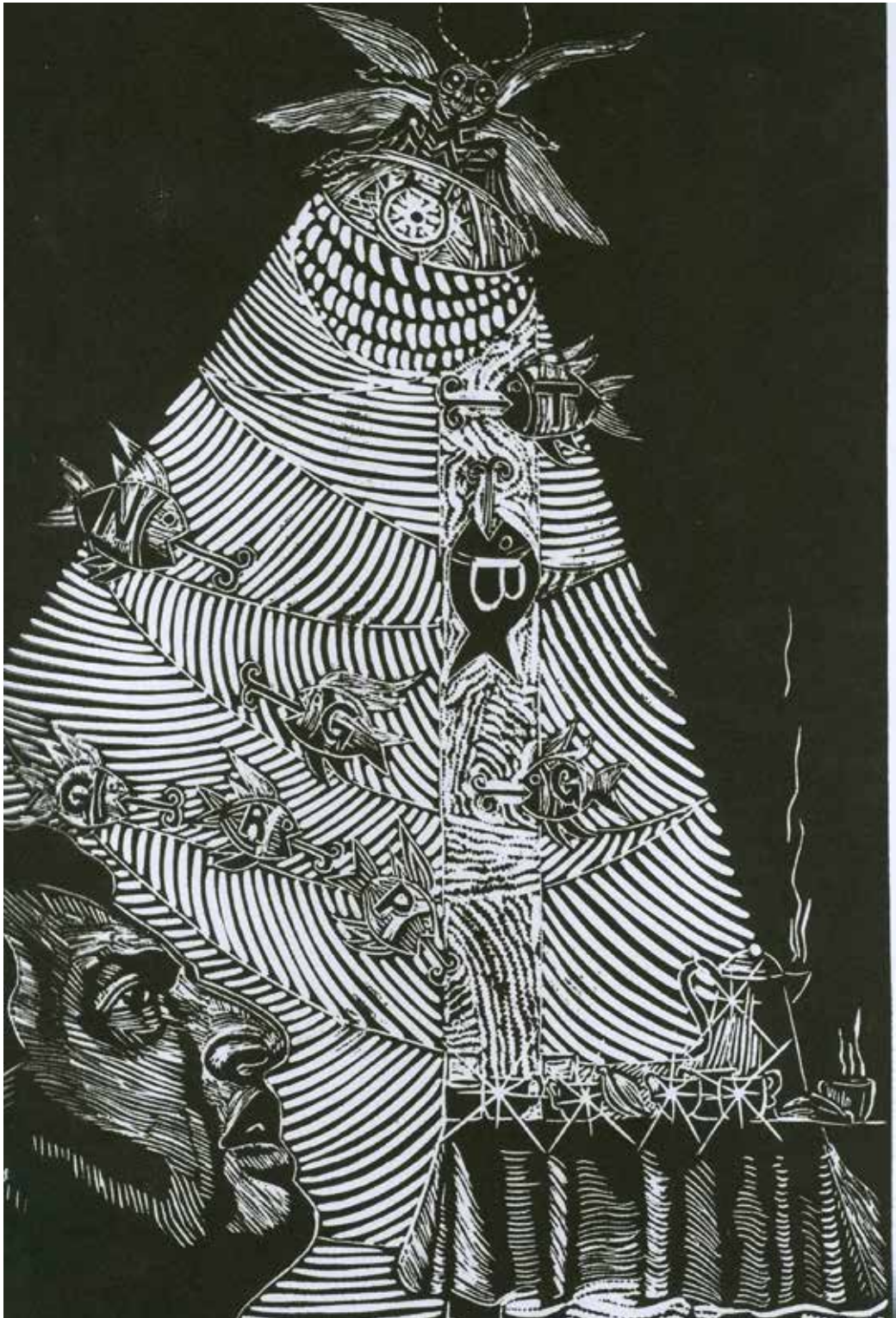
1945. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana/Cuajimalpa.

Nora, P. (1998). “La aventura de Les lieux de mémoire”. En *Ayer*, 32, Asociación de Historia Contemporánea, pp. 17-34. Recuperado el 24 de septiembre de 2019 del Portal Dialnet.

----- (2013). “Entre Memoria e Historia. La problemática de los lugares”. Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de: https://archive.org/stream/Nora2013EntreMemoriaEHistoriaLaProblematICADeLosLugares/Nora+%282013%29+Entre+memoria+e+historia_+La+problematICA+de+los+lugares_djvu.txt.

FUENTES PRIMARIAS

CDIJUM, Fondos institucionales-Comité Central Israelita de México, Sección: Comité Pro Refugiados, en proceso de ordenación y catalogación.



¡La hora se pasa.. el día no! (gracias abuelita por darnos de comer.

SHARING STORIES.

ORAL HISTORY

INTERVIEW PROJECT OF THE JEWISH RESEARCH AND DOCUMENTATION CENTER OF MEXICO (CDIJUM)

*Recibido: 13 de agosto de 2019
Aprobado: 30 de agosto de 2019*



COMPARTIENDO HISTORIAS.
PROYECTO DE ENTREVISTAS DE

HISTORIA ORAL

DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN JUDÍO
DE MÉXICO (CDIJUM)

DIANA MARISOL OROZCO SÁNCHEZ



RESUMEN

El presente trabajo explica el surgimiento y formación de un proyecto de entrevistas de historia oral en el Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDIJUM), el cual tiene como objetivo principal resguardar la memoria de la comunidad a través de testimonios orales. En la realización del proyecto se debe estar consciente de la carga emocional que conlleva un recuerdo y que no siempre se puede transmitir en papel; es vinculación social con la comunidad, que ayuda a generar empatía y comprender al otro. De esta manera podemos saber qué cosas le son importantes y cómo manejar sus documentos, considerando sus necesidades.

Palabras clave: Memoria, Identidad, Conciencia Histórica, Comunidad Judía, Proyectos, Historia Oral, Testimonios, Vinculación Social.

ABSTRACT

This paper explains the emergence and formation of an Oral History Interview Project at the Jewish Research and Documentation Center of Mexico (CDIJUM), which has as main objective the memory protection of the Jewish Community of Mexico through oral testimonies. The project implies not only the rescue of memories but also of the emotional part that comes with a souvenir that cannot always be transmitted on paper; it is a social bond with the community, which helps generate empathy and understand the other. In this way we can know what things are important to them and how to handle their documents, considering their needs.

Keywords: *Memory, Identity, Historical Consciousness, Jewish Community, Projects, Oral History, Testimonies, Social Bonding.*

SÍNTESIS CURRICULAR DIANA MARISOL OROZCO SÁNCHEZ

Archivista en el Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDIJUM), con más de 10 años de experiencia en el manejo de archivos en instituciones públicas y privadas como El Colegio de México, Ateneo Español de México, OCAVM, SAE, Semarnat y CDIJUM. Egresada de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

El testimonio oral ha sido utilizado desde la antigüedad para conocer el pasado. Heródoto y Tucídides la utilizaron para describir los conflictos imperantes en su época.

En México tenemos el caso de los cronistas de Indias, los cuales recopilaban información oral para el conocimiento del Nuevo Mundo en el siglo XVI, y posteriormente escribieron los frutos de su trabajo, considerados hoy como fuentes de primera mano.

En el siglo XIX se buscó que la historia fuera una disciplina científica. La consecuencia fue el vuelco a los datos duros de las fuentes escritas; desgraciadamente se fueron al extremo, haciéndola caer en la rigidez (cuyo vicio aún persiste) y desdeñaron los testimonios orales, ya que los consideraban subjetivos e inexactos. Hasta los años 40 del siglo XX, nuevas corrientes historiográficas, como la escuela de los Anales, la historiografía marxista británica y la nueva historia económica (De Garay, 1999 A, p. 146), diversificaron el panorama del quehacer histórico y se consideraron y reconsideraron otras perspectivas para entender la historia.

En 1948 Alan Newins creó el primer centro de historia Oral en la Universidad de Columbia. En 1954 la Universidad de Berkeley creó el archivo de fuentes orales. De igual forma, la Universidad de Berkeley creó un archivo de fuentes orales (Mariezkurrena, 2008, p. 228). Si bien recopilar testimonios no era una práctica nueva, se sistematizó e institucionalizó la creación y resguardo de las fuentes orales. En un inicio se trataba de rescatar las voces de los personajes destacados en los hechos históricos y, más adelante, las voces olvidadas de las minorías, de la gente común, de las mujeres, o acercarse a las formas de vida cotidiana que normalmente no encontramos en los textos.

La historia oral se define como una

metodología de la investigación que busca conocer las percepciones subjetivas y experiencias de vida de individuos particulares. Estas experiencias almacenadas en la memoria de quien las vivió de manera directa se recuperan y registran mediante un interrogatorio sistematizado, conocido como Entrevista de Historia oral (De Garay, 1999 A, p. 147).

La memoria hace una selección de los recuerdos archivados en la mente humana, pero los recuerdos nos enseñan cómo diversas personas pensaron, vieron y construyeron su mundo, cómo expresaron su entendimiento de la realidad. No sólo eso, da cuenta de las expectativas de las personas, sus emociones, sentimientos, deseos, etc. La vida de una persona es una puerta que se abre a la comprensión de la sociedad en la que vive (Mariezkurrena, 2008, p. 229).

Graciela de Garay explica que la evidencia de la historia oral nos revela más sobre el significado de los hechos que los hechos mismos, porque la memoria cambia de manera constante, pues se encuentra en un continuo proceso de creación y recreación de significados. En consecuencia, la utilidad específica de las fuentes orales no está en su capacidad de preservar el pasado sino en los cambios operados por la memoria (De Garay, 1999 A, pp. 154-155).

La memoria funda identidades de manera individual y colectiva, es herramienta de la historicidad: nadie puede cambiar nuestra historia, pero sí nuestro recuerdo sobre ella y cómo actúa ésta sobre nosotros (Hinojosa, 2012, p. 60).

Los detractores de la historia oral señalan que es poco confiable, subjetiva y ponen en tela de juicio su veracidad. Los defensores valoran la subjetividad y reivindican la riqueza de la narración del entrevistado (Toussaint, 2016, p. 272). La historia oral (sin importar las posturas a favor o en contra) se ha ganado su lugar,

convirtiéndose indudablemente en una fuente para la construcción del conocimiento histórico y puede aplicarse en diferentes disciplinas.

Teniendo una definición de lo que es la historia oral, surgen distintas preguntas: ¿para quién es una entrevista de historia oral?, ¿qué aporta una entrevista de historia oral?, ¿a quién se debe entrevistar?, y ¿cómo debe realizarse una entrevista de historia oral?

Para los investigadores la historia oral sirve como una fuente que ayuda a comprender los hechos sociales, económicos, culturales, políticos y sobre todo conocer cómo estos impactan a cada persona en su vida. Los testimonios deben someterse, desde luego, al análisis y crítica como se haría con otro tipo de documento.

Para el entrevistador, quien es un cocreador de la fuente oral, otorga una serie de capacidades personales que ayudan a vincularse de manera más efectiva con las personas que entrevista. Además, estas experiencias siempre dejan nuevos conocimientos que son aprovechados en su servicio por la institución donde se labora, para sus investigaciones y su vida diaria.

Para el entrevistado, recordar es un factor importante en la construcción de su identidad, le da un significado a su vida, aumenta su autoestima al sentirse protagonista de una historia y más por el hecho de que a alguien le parezca importante (sobre todo si se trata de adultos mayores) y está interesado en recuperar la memoria de lo que vivió; además, le da un sentido de permanencia al dejar un legado a generaciones posteriores.

A un estudiante le facilita acercarse

al conocimiento histórico de un modo no académico, sino desde la empatía, generada por los sentimientos implicados en la escucha del testimonio; le genera un hambre por continuar investigando y le ayuda a desarrollar el pensamiento crítico. Esto deriva en un aprendizaje que tiene un significado y por lo tanto perdura en su memoria.

La historia oral nos ayuda a entender el pasado colectivo y el presente en que vivimos, así como comprender que todos somos testigos y actores de la historia; por lo tanto, estamos inmersos en ella y a diario contribuimos en su construcción. En suma, se adquiere una conciencia histórica.

Es muy importante contar con fuentes orales, por lo que considero que se debe entrevistar a todo tipo de individuos, pertenezcan a las élites o a las clases subordinadas: las minorías, los jóvenes y los mayores, hombres y mujeres, pues cada uno tiene una memoria particular de su ser, su estar y el papel que representa en el momento y lugar que le tocó vivir. Una de las ideas acerca del valor de la historia oral es que “si el individuo reconoce que su historia personal es el afluente en el cauce de la historia, podrá reconocer también que es capaz de cambiar su curso” (Necoechea,

2005, p. 12).

Respondiendo a la pregunta de cómo debe realizarse una entrevista de historia oral, debe iniciar con el objetivo. Según David Mariezkurrena, su objetivo no es obtener datos, sino entender una vivencia, ya que todo lo que aporta es significativo. (Mariezkurrena, 2008, p. 231).

Eugenia Meyer (1971) menciona que la historia oral debe basarse de manera específica en lo que no se ha dicho o escrito;



Los recuerdos nos enseñan cómo diversas personas pensaron, vieron y construyeron su mundo”.

en aquello que pueda contribuir al conocimiento existente (p. 375). Algunos textos señalan que una entrevista de historia oral puede ser guiada mediante preguntas específicas, otros, que puede optarse a que el entrevistado exprese su relato con libertad. Para hacer una entrevista de historia oral recomiendan crear un ambiente propicio para que la charla no se desarrolle en un clima formal e incluso frío; no llevar una entrevista muy estructurada, debe haber flexibilidad para explorar la información que den los informantes, haciendo preguntas que no hayan sido contempladas en un principio; también es un deber tener conocimientos previos del contexto y del entrevistado para sacar el mayor provecho posible de la conversación, monitorear las expresiones y lenguaje corporal de la persona que está dando el testimonio; el entrevistador debe evitar expresar opiniones personales durante el diálogo, contrastar la información con otro tipo de fuentes y realizar la transcripción lo más pronto posible para que las impresiones de la misma estén frescas, editar y aclarar dudas con el informante, pues de esta manera se constituye un documento oral disponible para la investigación, ya sea para uso inmediato o futuro. La metodología es económica en recursos, pues no implica el trabajo con software sofisticado, pero no lo es en esfuerzo y tiempo (Hinojosa, 2012, p. 64).

En nuestro país la historia oral surge como disciplina en 1959 en el Institu-



Aprender lo que fuimos, para entender lo que somos y saber lo que podemos ser.

to Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuando Wigberto Jiménez decide organizar un archivo sonoro que pudiera recabar y preservar testimonios de políticos y militares que participaron en la Revolución de 1910 (Meyer, 1971, p. 381); esto dio pie para desarrollar trabajos de historia oral destacados, como la recopilación de testimonios de la Revolución mexicana (efectuado por Alicia Olivera y Eugenia Meyer en 1969) y el proyecto de entrevistas a exiliados españoles refugiados después de la Guerra Civil española (realizado en 1974, también bajo la dirección de Eugenia Meyer) cuyos resultados salieron a la luz en 1990.

La Comunidad Judía de México no podía quedarse atrás e inició un proyecto de historia oral en 1985, impulsado por la Universidad Hebrea de Jerusalén. En éste participaron como entrevistadores Alicia Gojman de Backal, Shoshana Ralsky de

Cimet, Leslie Dorit de Daniels-Kolin, Raquel Torenberg de Edelson, Monica Unikel de Fasja, Rosa Lozowsky de Gervitz, Naty Gurvich de Okon, Liz Hamui de Halabe, Celia Berkstein de Laiter, Maty Finkelman de Sommer, Jaya Rodor de Torenberg, Ana Jinich de Viskin y Celia Zack de Zuckerman; se realizaron más de 150 entrevistas a personas pertenecientes a los distintos sectores de la comunidad: los *ashkenazitas*, provenientes de Europa central y oriental; los *sefaraditas*, descendientes de los expulsados de España en el siglo XVI, y los de lengua árabe provenientes de Siria, particularmente de las ciudades de Damasco y Alepo (Universidad Hebrea de Jerusalén, 1990, p. 20). El resultado de ese trabajo se publicó en 1990.

Años más tarde se realizaron tres proyectos más para recuperar los testimonios de los integrantes de la comunidad; uno se enfocó en la Comunidad Sefaradí, otro lo realizó el Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí (CDICA), liderado por Gloria Carreño, y otro más en formato audiovisual lo coordinó la doctora Silvia Hamui Sutton.

El CDICA se convirtió en la base de una institución intercomunitaria denominada Centro de Documentación e Investigación Judío de México (CDIJUM), conformado en 2015 con la finalidad de recuperar, organizar, resguardar y preservar la memoria de la Comunidad Judía de México y ponerla a disposición de investigadores e individuos interesados en el estudio del judaísmo. El CDIJUM es incluyente y cumple con el papel de vincular de manera interna y externa, es decir, acercar a la comunidad judía entre sí y con la comunidad receptora, para lograr el entendimiento mutuo, la empatía

y una mejor convivencia independientemente de las costumbres y creencias.

El CDIJUM cuenta con documentos de distintas instituciones y personas de la Comunidad Judía de México. En 2017 llegó al CDIJUM una segunda donación documental de la señora Arielle Wolfowitz de Cojuc, con ello abrió una puerta para hacer un trabajo conjunto en la identificación de lugares, fechas y personas encontrados en sus materiales. Mientras se hacía esta labor surgieron otros recuerdos, sentimientos

y emociones que daban otra visión a su historia y enriquecía la información que se plasmaba en sus documentos. De ahí surgió una plática grabada, en la que relató sobre la llegada de su familia a México; su vida en Francia; sobre su esposo Georges Cojuc, quien fuera scout y sobreviviente del holocausto; así como del papel de su tío Arturo Wolfowitz en el Comité Central Israelita de México. Durante las sesiones de trabajo, Arielle comentó que había muchas personas que conocía con grandes historias para compartir con la institución; posteriormente

nos contactó con su hermana Danielle Wolfowitz y algunos residentes del Eishel (Casa de Retiro para Adultos Mayores, fundada por la Comunidad Ashkenazí de México en 1948). Hoy en día la institución es intercomunitaria, como lo demuestran Rashel Hassouni y Juliana Goldberg, quienes hablaron de sus vivencias.

Para realizar estas primeras entrevistas se tomó de base el trabajo de la Universidad Hebrea de Jerusalén, pues era importante tener un cuestionario, así como conocimiento de la metodología a utilizar. Al principio no se había pensado en realizar un programa de entrevistas de historia oral, pero poco a poco se fue adquiriendo



La historia oral nos ayuda a entender el pasado colectivo”.

la conciencia de la importancia de realizar un Proyecto de Historia Oral bien estructurado, que rescatara la memoria de la comunidad judía, que englobara a todos los sectores y actores: hombres, mujeres, adultos mayores y jóvenes; se contempló conjugar la normatividad y metodología con calidez, pues se trabaja con personas.

Para que la gente narre sus memorias es importante acercarla al archivo, pues una fotografía o un documento activan emociones y se produce un recuerdo que llega al corazón; se conmueven al verse, se identifican y toman conciencia de su legado; en muchas ocasiones ello hace que consideren donar sus documentos a la institución de manera inmediata o a futuro.

El proyecto tiene el objetivo de aportar una fuente que ayude al conocimiento de la Comunidad Judía desde afuera (los datos que aporta el relato) y desde adentro (al entrar en contacto con los sentimientos e intereses del informante), lo que es un aporte para la historiografía judía y general. La construcción del proyecto ha avanzado lentamente, debido a la falta de personal.

Con el terremoto del 19 de septiembre de 2017 la meta principal fue rescatar el acervo documental, bibliográfico y hemerográfico, por lo que el proyecto de historia oral quedó en pausa hasta 2018, cuando recibimos una visita a la sede provisional del CDIJUM en Tecamachalco. Se trataba de Noemí Lazdeiski, hija de Chaim Lazdeiski, quien fuera secretario del Comité Central Israelita de México y director del periódico *Der Weg*. La señora Lazdeiski quiso compartir su historia de vida en México y en Israel, así como aspectos de la vida de su padre.

En 2018 surgió la idea de entrevistar a



Chicano power.

los miembros del Patronato del CDIJUM, pues cada uno de ellos tiene una trayectoria comunitaria importante, además de ser exitosos en sus campos de trabajo. La primera entrevista se realizó al actual presidente del Patronato, el señor Mayer Zaga Galante, por Enrique Chmelnik y Raquel Castro.

Desde la inauguración de nuestra nueva sede, en enero de 2019, se han recibido un número importante de visitantes, los cuales al conocer el trabajo de la institución, sus objetos y documentos, medidas de conservación y lugar de resguardo, toman conciencia de la importancia de conservar la memoria de la comunidad y quieren participar, por lo que ofrecen donar libros, documentos, objetos y fotografías, o también compartirnos sus experiencias de vida. También hay personas de la comunidad receptora que tuvieron algún vínculo, momento o experiencia relacionada con la comunidad o con alguna persona en parti-

cular y comparten sus testimonios.

El primer contacto que tenemos con los candidatos para realizar una entrevista se lleva a cabo durante las visitas a nuestra institución, por lo que nos hemos puesto de acuerdo con el área de actividades para que canalicen al área de archivo a las personas interesadas en dar su testimonio. Cabe mencionar que el proyecto se ha venido construyendo sobre la marcha, pues se han aprovechado las oportunidades que se van presentando.

El equipo de entrevistadores del CDIJUM se compone de historiadores pertenecientes al área de archivo de la institución: Karla Vázquez, Mariana Rivera, Raymundo Hernández y Diana Orozco. Para realizar la entrevista, el equipo se divide en grupos de dos personas y la jefa de archivo decide quiénes acudirán. La mayor parte de las ocasiones nos trasladamos hasta el domicilio de las personas a entrevistar, pues generalmente son adultos mayores.

Como protocolo realizamos una plática previa con el entrevistado. Ello nos permite conocerlo, darle detalles de la forma en que se lleva a cabo la conversación y explicarle las razones por las cuales la institución está interesada en conocer, resguardar y compartir a investigadores u otras personas de la comunidad su testimonio oral, y del valor de contar con este tipo de recursos; también se le pregunta por qué está interesada en compartir su historia de vida, la mayoría responde que su deseo es dejar un legado a la comunidad, pero sobre todo a sus descendientes; a muchas personas no les agrada ser filmadas, por lo cual se determinó hacer las entrevistas únicamente en audio.

Ocasionalmente los relatos hacen referencia a personas entrevistadas previamente, o que son familiares o vivieron un

momento en común, lo que nos permite contar con historias cruzadas, las cuales pueden tener distintas costumbres o visiones de un mismo acontecimiento o relación familiar.

En las entrevistas, donde converge la memoria del protagonista con sus silencios y olvidos (voluntarios e involuntarios), parece muy acertado lo que menciona Gerardo Necoechea: “quien recuerda procura crear una identidad consigo mismo que armonice el pasado y el presente” (Necoechea, 2005, p. 15).



En nuestro país la historia oral surge como disciplina en 1959”.

No es recomendable realizar la entrevista a más de una persona. Por ejemplo, Tere Caltum decidió que la acompañaran algunos de sus descendientes y resultó muy difícil mantener la charla en torno a su vida y los recuerdos que tenía de sus padres, pues todos participaban con algún comentario. No obstante, el resultado fue muy enriquecedor y se elaboraron preguntas respecto a la continuidad de las tradiciones en las generaciones posteriores.

En historia oral existe el concepto del *rappport* o generar confianza con el informante durante la charla (De Garay, 1999 B, p. 84). Al terminar la conversación se acostumbra agradecer al entrevistado por el tiempo que dio y las aportaciones de su charla; en muchas ocasiones tienen la iniciativa de tomarse una fotografía con los entrevistadores. La confianza en el trabajo que se realiza también es visible cuando el informante hace una recomendación a alguien más. Curiosamente, otra manera de captar entrevistas de historia oral es que el entrevistado pasa la voz sobre el trabajo de recuperación de la memoria que realiza el Centro a algún amigo o familiar que consi-

dera puede aportar datos de interés para el proyecto con la historia de su vida.

Cuando no existía escritura la historia se transmitía de forma oral, de generación en generación; este proyecto quiere volver a lo básico. El objetivo principal es rescatar la memoria de la comunidad judía de México a través de testimonios orales, otros objetivos son mejorar las relaciones públicas, pues se trata de que la comunidad y los usuarios conozcan el proyecto, se acerquen y les interese cooperar; hacer sentir a cada miembro de la comunidad que su historia es importante, pues la historia de vida de cada persona es lo que proporciona la identidad (Iglesias, 2010, p. 173), que cada fragmento aporta a construir el mosaico de la historia comunitaria y éste se integra a las historias nacionales y a la memoria colectiva. Los recuerdos ayudan a reconstruir nuestra historia, la parte emocional que implica puede hacernos valorar nuestro presente y dar sentido a nuestro futuro (Toussaint, 2016, p. 270).

Los avances tecnológicos ayudan en nuestra labor. En un principio existían las grabadoras de cintas magnéticas, ellas evolucionaron a las grabadoras manuales, videocámaras y teléfonos móviles y tabletas; nuestras entrevistas las grabamos con dos dispositivos para tener respaldo y que no se pierdan los detalles de la misma.

Concluida la entrevista se elabora un resumen, se ingresa la información en una base de datos, se realiza la transcripción y, si hay documentación adjunta a la entrevista, se agrega a la misma carpeta, pues es auxiliar en el contexto del relato.

El rescate de la memoria implica recordar el sentir de las personas, ello nos per-

mite saber qué cosas les son importantes y cómo manejar sus documentos.

CONCLUSIONES

La memoria es primordial para la construcción de la historia. Se materializa a través de documentos, fotografías y la grabación de entrevistas de historia oral. Actualmente se tienen más medios para conservarla, pero para que se mantenga viva requiere que se siga transmitiendo de generación en generación.

La historia oral fue gradualmente apropiándose de un conjunto de conceptos, métodos, instrumentos, técnicas, modelos de trabajo y estilos de vinculación social que desde las otras disciplinas sociales y humanísticas parecieron útiles y apropiadas para sus objetivos (Aceves, 1997, p. 9).

El Proyecto de Historia Oral del CDIJUM contribuye a vincularnos con la Comunidad, al resguardar de su memoria y a complementar la producción escrita, a la fecha resguardamos 340 entrevistas. Cabe mencionar que este artículo es un testimonio de lo vivido en la institución respecto a cómo se ha ido construyendo el proyecto.

Nuestro trabajo no se limita sólo a la búsqueda de datos duros, en una entrevista siempre salen a relucir las emociones implicadas en el recuerdo de una vivencia. Las abejas transmiten información, pero los hombres comunican afectos, sentimientos, visiones del mundo (De Garay, 1999 B, p. 84).

La labor continúa con la conciencia de que habrá testimonios que queden fuera, pero con el compromiso de llegar a recopilar una cantidad importante de testimonios que nos ayuden a entender a la comuni-



La historia se transmitía de forma oral, de generación en generación”.

dad, a entendernos a nosotros mismos y así lograr sensibilizar y humanizar la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Necoechea, G. (2005). *Después de vivir un siglo. Ensayos de historia oral*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 12-15.

Universidad Hebrea de Jerusalén, Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, A. C., (1990). *Testimonios de Historia Oral. Judíos en México*. México.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Aceves, J. E. (1997). “Un enfoque metodológico de las historias de vida”. En G. de Garay, *Cuéntame de tu vida*. México: Instituto Mora, pp. 9-15. Recuperado el 24 de septiembre de 2019 de <https://ovejascnpiedelobo.files.wordpress.com/2015/09/cuentame-tu-vida-g-garay.pdf>.

De Garay, G. (1999 A). “Las fuentes orales”. En G. Von Wobeser. *Reflexiones sobre el Oficio del Historiador*. México: UNAM, pp. 145-157. Recuperado el 24 de septiembre de 2019 de http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a_04_10_FuentesOrales.pdf.

De Garay, G. (1999 B). “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”. En *Revista electrónica de investigación educativa*, 1 (1) pp. 81-89. Recuperada el 24 de septiembre de 2019 en <http://redie.ens.uabc.mx/vol1no1/contenido-garay.html>.

Hinojosa, R. (2012, octubre). “La historia oral y sus aportaciones a la investigación educativa”. En *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 5 (3), pp. 57-65. Recuperado el 24 de septiembre de [\[redalyc.org/articulo.oa?id=521652343007\]\(http://redalyc.org/articulo.oa?id=521652343007\).](http://</p>
</div>
<div data-bbox=)

Iglesias, E. (2010, enero-julio). “Desafíos para la construcción de la historia oral”. En *Revista Fuentes Humanísticas*, 40 (22) pp. 165-174. Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/207/203>.

Mariezkurrena, D. (2008). “La historia oral como método de investigación histórica”. En *Gerónimo de Utariz*, (23-24) pp. 227-233. Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3264024>.

Meyer, E. y Olivera, A. (1971, octubre-diciembre). “La historia oral, origen, metodología, desarrollo y perspectivas”. En *Historia Mexicana*. (82). Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3775/Meyer_Eugenia_La_historia_oral_origen_metodologia_desarrollo_y_perspectivas_372-387.pdf;jsessionid=E6F049A6DEF4EC08F819790552A9910D?sequence=1.

Pozzi, P. (2012, enero-junio). “Esencia y política de la historia oral”. En *Revista Tempo e Argumento*, (1) 4, pp. 61-70. Recuperado el 24 de septiembre de 2019 de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=338130378005>.

Rodríguez, A. M., Luque, R. M., Navas, A. M. (2014). “Usos y beneficios de la historia oral”. En *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*. (3) pp. 193-200. Recuperado el 23 de septiembre de 2019 de <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/32326/ReiDoCrea3-A24.pdf;jsessionid=9B90820FCD209499DB641D91EFFE2AE2?sequence=6>.

Toussaint, M. y De Garay, G. (coords). (2016, mayo-agosto) “Cuéntame tu vida. Historia oral, historias de vida”. En *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México: Instituto Mora. (95), Recuperada el 23 de septiembre de 2019 de <https://www.redalyc.org/pdf/3191/319146524011.pdf>.

- NUESTRO ILUSTRADOR

Juan José, *de la plástica a la música*

Juan José Mendoza Gutiérrez estudió la Licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ahora Facultad de Artes y Diseño) UNAM y la maestría en Artes Visuales (orientación Pintura) en la Academia de San Carlos, UNAM. En su trabajo profesional ha demostrado su faceta de pintor al utilizar todos sus conocimientos en el área, tiene alrededor de 500 obras registradas; es un estimado ya que Juan José pasó muchos años sin registrar su obra, la cual puede ascender a poco más de 1000 cuadros; además de más de 100 exposiciones colectivas e individuales.



La del tacón alto.



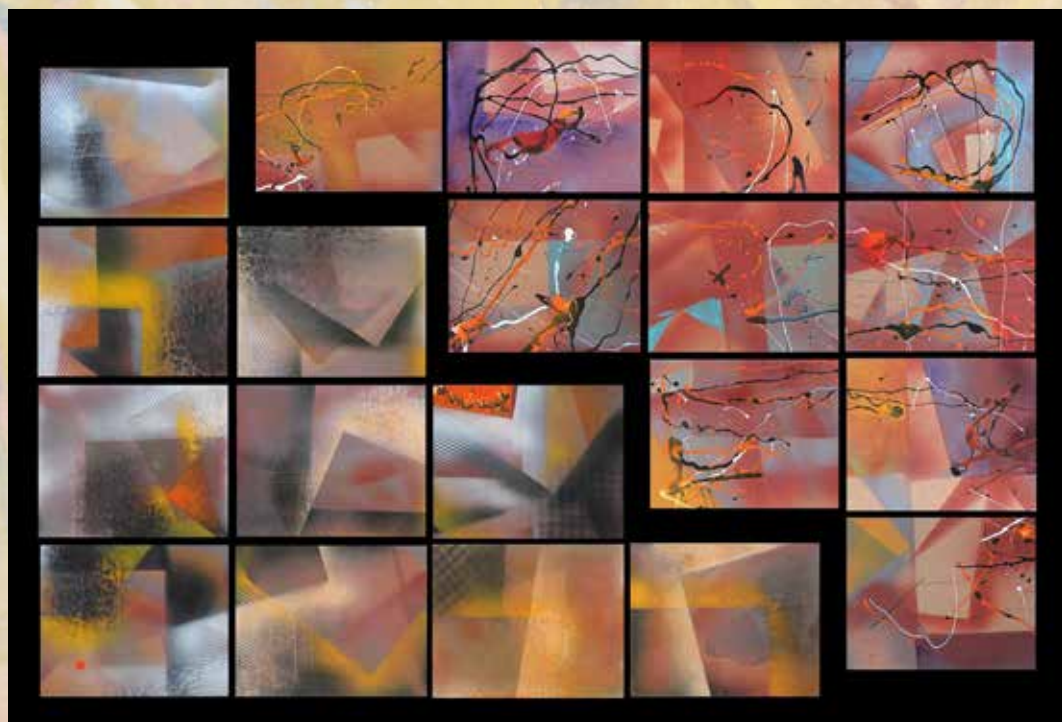
Juan José Mendoza Gutiérrez.



La que no cobra (si al otro mundo te jueras aí te llevo tu itacate).

Ha creado en diversos formatos y tamaños, que van desde 20 cm. a 3 metros y en técnicas como: acrílico, óleo, encausto, esmalte, pastel, collage, mixta, grabados (linóleo, vitrogabado y xilografía) y dibujos con lápiz, grafito, chapopote, lápices de colores y otros de tradición histórica con puntas de metal (oro, plata, cobre y bronce).

Ha trabajado de manera continua como profesor desde 1995, además de participar en Barra UNAM (TV UNAM y canal 22 de TV abierta) y Canal 13 de la Red Edusat con temas concernientes a la enseñanza de la pintura. Su trabajo ha sido publicado



De la serie de las andanzas del pomponio, perrito faldero y el junker, perro eléctrico.

por la prensa nacional en diversas ocasiones. Fue Jefe de Departamento de Artes Plásticas en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria de 2006 a 2010.

Juan José se ha dedicado a la música también. Comenzó en la huelga del 99 por ocio, pero terminó transformándose en el grupo Alma de Perrocker, fundado en 2005. La agrupación la forma junto con su hermano, transita por la mezcla de distintos géneros.



La mala leche.



500 obras registradas; es un estimado ya que Juan José pasó muchos años sin registrar su obra, la cual puede ascender a poco más de 1000 cuadros”.



La oscuridad del día.



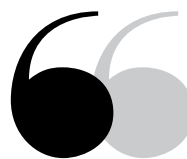
Juan José se ha dedicado a la música también. Comenzó en la huelga del 99 por ocio, pero terminó transformándose en el grupo Alma de Perrocker”.



La patita

▪ ENTREVISTAS

ENTREVISTA AL DOCTOR
FEDERICO
 NAVARRETE LINARES



El racismo en este país se inauguró con la conquista española

ERICK ESCAMILLA RIVERO *

Erick Escamilla Rivero:

Le agradezco la oportunidad que el día de hoy me brinda para realizar esta entrevista. Había escuchado mucho sobre su gran trayectoria académica y literaria, pero antes de leer su obra *México racista*, no había podido conocer ninguno de sus trabajos. Y creo que no pude haber seleccionado mejor libro, puesto que la temática y la denuncia que trata son de suma importancia y una realidad mexicana. ¿Cuál fue la causa que lo motivó a escribir este libro?

Dr. Federico Navarrete Linares: *México racista* nació de la tristeza y des-

esperación que sentí a finales del 2014, como creo que también sintieron muchos mexicanos, cuando fueron brutalmente desaparecidos y probablemente asesinados los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa; fueron días muy oscuros para todos. Un día estaba discutiendo con una alumna muy querida de la licenciatura, Lorena López, lo terrible que eran esos acontecimientos y lo tristes que estábamos y lo impotentes que nos

sentíamos frente a las circunstancias. Ella me sugirió entonces que yo, como escritor, debía hacer algo, debía escribir sobre ese tema. Esta sugerencia de Lorena me hizo pensar que la mejor manera de hablar, el mejor homenaje que le podía hacer a los 43 de Ayotzinapa, pero también a tantos muertos y desaparecidos de nuestro país, era examinar el racismo que, desde mi punto de vista, es una de las raíces de la violencia en nuestro país. Decidí en-

* Guion y entrevista realizados por Erick Escamilla Guerrero, alumno del CCH Vallejo, como parte de un proyecto del curso de Teoría de la Historia, a cargo de la profesora Tania Ortiz Galicia, sobre el libro *México racista* (México, Editorial Grijalbo, 2016). Erick Escamilla Rivero pertenece a la generación 2016-2019 del CCH Vallejo. En la actualidad cursa el primer año de la Licenciatura en Economía en la FES Aragón.



Los rudos, también se van al cielo.

tonces hablar del racismo vinculándolo con el tema de la violencia y también con la desigualdad; con los principales problemas económicos, sociales y políticos del país, por eso decidí escribir este libro.

Erick: Con base en su trayectoria como historiador, ¿considera que ese tipo de conductas raciales hayan existido entre los pueblos prehispánicos, antes de la Conquista?

Dr. Navarrete: No creo que haya existido racismo en el México prehispánico, creo que lo que había era etnocentrismo, la convicción que tienen muchos pueblos de que son superiores a los demás, y esto sigue existiendo en muchos lados. En el México prehispánico sí había discriminación, pero de otro tipo. Se discriminaba

a las mujeres, a ciertos grupos étnicos, se discriminaba también por clase, había clasismo, pero no creo que hubiera racismo. No lo creo, por varias razones. Por un lado, porque la concepción que tenían los pueblos indígenas de lo que era el ser humano no implicaba la noción de raza como nosotros la conocemos.

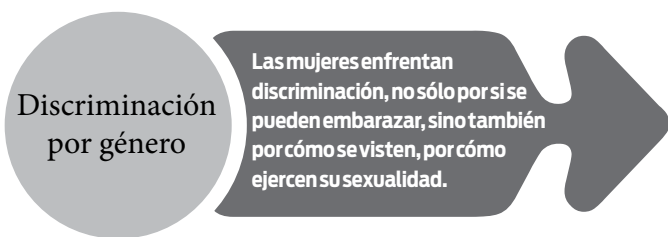
Por otro, porque las formas de discriminación que se ejercían no eran en función de las características que ahora nosotros llamamos raciales sino, como ya mencioné, eran en función de elementos distintos. Yo sí estoy convencido de que el racismo en este país se inauguró con la conquista española y con la imposición del régimen colonial. Ése sí era un régimen racista, porque distinguía entre las gentes de origen europeo, las de origen indígena y las de origen africano, entre otros.

Erick: ¿Cree que las formas de discriminación racial en nuestro país, al ser “menos” ofensivas, sean más fáciles de combatir respecto a otras naciones que presentan situaciones raciales más pronunciadas?

Dr. Navarrete: Sí y no, se puede responder en los dos sentidos. Podría suponerse que al no estar institucionalizado el racismo en México, como sí lo ha estado en otras naciones, como el apartheid en Sudáfrica o como los gobiernos racistas en ciertos estados del sur de los Estados Unidos, sería un problema de fácil solución. Sin embargo, el hecho de que el racismo en Sudáfrica o en los Estados Unidos fuera legal, fuera político, fuera abierto y estuviera institucionalizado, hizo más fácil terminar con él o ha hecho más fácil combatirlo. Yo diría que la paradoja mexicana es que nuestro racismo, como no está institucionalizado y en la práctica está basado en prejuicios, en prácticas privadas, en una serie de actitudes sociales muy acendradas, a veces es más difícil combatir esas actitudes que cambiar una ley o un partido político.

Erick: ¿Considera que hoy en día parte de la crisis en las instituciones jurídicas se deba a cuestiones raciales?

Dr. Navarrete: Pues es difícil decirlo. Si bien la



Discriminación por género

Las mujeres enfrentan discriminación, no sólo por si se pueden embarazar, sino también por cómo se visten, por cómo ejercen su sexualidad.

mayor parte de los problemas de nuestro país tienen una dimensión racial, como el problema de la inseguridad y crisis en las instituciones jurídicas, la desigualdad económica, la falta de democracia, por mencionar sólo los tres más graves, tampoco podría afirmar que el racismo es el origen de dichos problemas. El colapso de las instituciones de seguridad del Estado y la violencia que vivimos es un problema estructural del Estado mexicano, que tiene que ver con su corrupción infinita, con su incapacidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y de construir cuerpos de seguridad honestos y eficientes. Lo que sucede es que las principales víctimas de esa violencia y esa inseguridad suelen ser personas que se encuentran en una circunstancia de mayor vulnerabilidad; por lo que esto muchas veces tiene que ver con su posición socioeconómica,

con su género, su acceso a la educación y el lugar donde viven. Todas esas vulnerabilidades empeoran porque, como son personas morenas, “importan menos” a la opinión pública, se les da menos importancia. Sus vidas “valen menos” para la opinión pública. Yo no estoy diciendo que sea así, pero lamentablemente esa es la impresión que se genera, y entonces se permiten estas situaciones de impunidad. Por ello que yo no diría que el racismo es la causa, pero sí es un agravante. Y lo mismo afirmaré para la desigualdad socioeconómica, cuyo origen no es el racismo, pero éste hace que sea más aceptable y por ende más difícil combatirla.

Erick: Si en sus manos estuviera la posibilidad de erradicar la discriminación, ¿por dónde comenzaría?

Dr. Navarrete: Hablar de

“erradicar” la discriminación es un error, pues no creo que ésta se pueda erradicar mientras vivamos en sociedades desiguales, en sociedades basadas en un repartimiento desigual del poder, la riqueza, la cultura y la educación. En este contexto siempre habrá discriminación. Por ejemplo, la discriminación de género debería eliminarse, pero para eso habría que eliminar el patriarcado, es decir, el poder masculino, que es la base de muchas instituciones de la sociedad, y lo mismo se aplicaría a la discriminación de clase o a la discriminación de raza. Para erradicarla tendríamos que cambiar nuestro orden social y construir una sociedad perfectamente justa; esto es algo que me encantaría, pero no sé si lo vaya a ver en mi vida.

Lo que sí creo es que el racismo puede ser combatido de varias maneras. Por

un lado, se pueden generar políticas públicas que contrarresten la desigualdad económica, la falta de acceso a la educación y a la salud; hacer políticas sociales de reparación del daño producido por el racismo, que permitan mejorar la condición de quienes han sido víctimas del racismo y la discriminación en este país.

Por otro lado, hay que atacar las actitudes sociales racistas. Habría que cambiar la publicidad y la televisión, hacer campañas publicitarias con nuevos enfoques, porque en la actualidad es precisamente en la publicidad de la televisión en donde se cometen los peores actos de racismo. Por ende, no sólo habría que eliminar el racismo de la televisión y la publicidad, sino obligar a que la televisión y la publicidad difundan mensajes antirracistas, que cambiaran completamente sus prácticas. En síntesis, primero políticas públicas contra la discriminación y el racismo, cambios en los medios de comunicación y la publicidad, y también un cambio en la sociedad. Darnos cuenta que esta convivencia racista es una de las bases de la inseguridad, la violencia y la desigualdad de nuestro país y que no podemos desear

un país justo, democrático y más igualitario si todos no combatimos el racismo.

Erick: ¿Y cuál sería su opinión acerca de la polémica que despertó la película *Roma* y su protagonista Yalitza Aparicio?

Dr. Navarrete: Creo que en ese caso se confundieron varias cosas. Para empezar, a mí me dio muchísimo gusto que Yalitza Aparicio haya tenido el éxito que tuvo, porque me parece que es una actriz talentosa, una persona muy carismática y con material para ser estrella, como podría tenerlo una mujer china, africana o europea; es decir, su éxito no tiene que ver con su origen indígena, sino con que es una persona excepcional y talentosa.

Por otro lado, quizá muchos actores sientan un poco de coraje o envidia de que ellos, que han hecho mucho trabajo o han estudiado, sean de pronto rebasados por alguien y que tenga más éxito que ellos. Pero esto sucedería en cualquier lado, las estrellas generan envidia en Hollywood, en México, en Suecia y en Afganistán. Lo interesante es que en México esa envidia, que es inevitable y hasta

se puede entender, se haya expresado en términos racistas. En vez de decir “no tiene talento”, dicen “es una india”; en vez de decir “no es actriz”, digan “en realidad no actúa porque sale de sirvienta”; este es uno de los argumentos que más me molesta, pues las implicaciones son que por el hecho de ser indígena tiene que ser sirvienta. Ahí detrás hay un racismo terrible, porque Yalitza nunca fue empleada doméstica, su mamá sí, pero ella no, ella estudió.

Erick: ¿Usted cree que las oportunidades laborales en México no sean equitativas para las mujeres, ya sea por racismo o por la posibilidad de embarazo?

Dr. Navarrete: Definitivamente las mujeres no tienen las mismas oportunidades laborales que los hombres, y esto es en parte significativa por una doble vertiente. Por un lado, debido a un problema de género; por el otro, también por una dimensión racial. Hay estudios de algunos economistas y sociólogos, como Raymundo Campos, que demuestran que, sobre todo en el caso de las mujeres, sí se reducen las posibilidades de trabajo por tener la piel más morena; que

en el ámbito laboral se utilizan a veces términos como el de “buena presentación”, que suelen esconder visiones racistas pues buena presentación suele implicar más blanco y menos moreno, y entonces eso discrimina a las mujeres. Parece que a los hombres no tanto, pero todavía tenemos que hacer más estudios sobre eso. En general, las mujeres enfrentan discriminación por género, no sólo por si se pueden embarazar, sino también por cómo se visten, por cómo ejercen su sexualidad, etcétera. Las mujeres están expuestas a una discriminación por género terrible, y eso afecta definitivamente su situación socioeconómica, a lo que se agrega que algunas de ellas son discriminadas racialmente.

Erick: Con respecto a su libro *México racista*, ¿cree que tenga algún impacto para combatir el racismo en México?

Dr. Navarrete: Cuando escribí tanto *México racista* como el *Alfabeto del racismo mexicano*, mi intención era tener el mayor impacto posible en la sociedad mexicana, por lo que ninguno de los dos fue realizado

desde una perspectiva académica sino más bien como un ensayo político. Por ello mismo no publiqué *México racista* en la Universidad, sino en una editorial comercial que lo iba a vender por todo el país, para que pudiera ser un mensaje que llegara a la mayor cantidad posible de personas y que abriera un debate público sobre el racismo. Creo que tuve mucha suerte, pues este trabajo salió en el momento en que ese debate se estaba abriendo y el libro fue útil a mucha gente, porque le dio los argumentos y el vocabulario para poder discutir el tema del racismo. He visto que ambos libros han tenido mucho impacto y estoy muy contento por eso, tanto *México racista* como el *Alfabeto del racismo*. Me encantaría que ese impacto tuviera una dimensión histórica como plantea; si algún día se hace una historia de cómo la sociedad mexicana redujo su racismo en el siglo XXI y mi nombre sale mencionado ahí como uno de los que contribuyeron a que México fuera un país menos racista, no podría pedir más en la vida.

Erick: Para usted ¿qué importancia tiene el estu-

dio de la historia?

Dr. Navarrete: Para mí estudiar historia es algo muy interesante, y me permite aprender todos los días algo nuevo sobre el pasado, sobre las personas que vivían en ese pasado, sobre otras formas de pensar, de vivir, del ser humano que ha existido en el pasado y que sigue existiendo en el presente. Me parece que en este sentido la historia es indispensable, como una suerte de ejercicio que permite aprender sobre las formas diferentes de la vida humana; para entender que la forma en que vivimos ahora no es más que una posibilidad en un millón, y que también podemos cambiar nuestra vida, que es una de las grandes enseñanzas de la historia: todo cambia.

Por otro lado, creo que en un país como México la historia siempre es un tema importante. Si tomamos como ejemplo el tema del quinto centenario de la Conquista, que ahora está muy en boga, queda claro que es un tema que a la sociedad mexicana le importa muchísimo, que despierta debate, que provoca que la gente se enoje, sufra, se sienta ofendida, triste o contenta; implica muchas emociones, y en



El geniecillo azul.

ese sentido podemos ver la importancia que tiene la historia de México para los mexicanos.

Ahora bien, es fundamental distinguir de qué tipo de historia estamos hablando. Una historia académica, cerrada, a la que sólo le interesa llegar a los especialistas; esa la verdad no creo que sirva de mucho. Es por ello que tenemos que pensar en formas de historia que influyan en la sociedad, que abran diálogos, que permitan encon-

trar la solución a los problemas actuales de México y que permitan construir juntos futuros diferentes. Esa es, desde mi perspectiva, la mayor utilidad de la historia: aprender del pasado para construir juntos un mejor futuro.

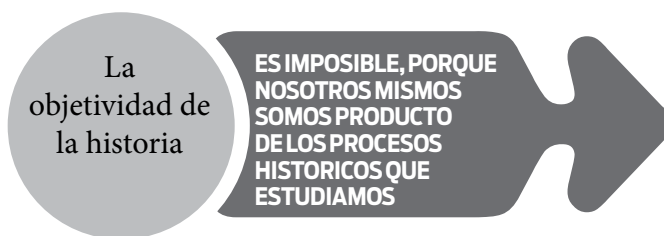
Erick: Como parte de su profesión ¿qué tipo de fuentes prefiere utilizar para sus investigaciones?

Dr. Navarrete: En realidad recurro a todo tipo de fuentes, aunque dependiendo del tipo de investigación hay algunas más acordes que otras. En

este sentido mis investigaciones sobre historia de los pueblos indígenas se basan fundamentalmente en las fuentes escritas por los propios indígenas, desde las fuentes históricas indígenas del siglo XVI hasta el presente, en la idea de rescatar lo que los propios indígenas piensan y escriben sobre su historia; pero también recurro a lo que la antropología y otras disciplinas dicen sobre ellos.

Para libros como *Méxi-*

co racista utilicé fuentes más variadas, desde los propios medios de comunicación, porque muchos de los ejemplos en torno al racismo vienen de los medios de comunicación, y también recurro a trabajos e investigaciones en torno al racismo, realizados desde diversas disciplinas, como la sociología, la economía, la filosofía política. Hay diversos pensadores sobre el racismo a nivel mundial que son fundamentales para mi obra, como Achille Mbembe o David Colbert, y que hacen una reflexión teórica sobre el fenómeno principalmente en África, pero también sobre los Estados Unidos. Leo también libros sobre racismo escritos en otros lados, en Sudáfrica, en Inglaterra, en Estados Unidos, y converso con muchas personas. *México racista* es el resultado de 30 años de conversaciones; las cosas que me contaba mi mamá sobre el racismo en mi propia familia, las que me cuentan las personas, los millones de anécdotas sobre el asunto. Entonces, básicamente son fuentes escritas, trabajos sociales modernos, medios de comunicación y conversaciones, muchas conversaciones con las personas. Para un tema



tan contemporáneo, tiene uno que buscar fuentes muy diversas.

Erick: ¿Cómo historiador, la objetividad es una de sus principales preocupaciones?

Dr. Navarrete: Ese es un tema sobre el que hay discusiones serias en el ámbito de la teoría y la filosofía de la historia, y por lo mismo cada historiador tendrá una opinión un poquito diferente. Personalmente creo que la objetividad en la historia es imposible, porque nosotros mismos somos producto de los procesos históricos que estudiamos. Para ser objetivos tendríamos que estar fuera de esos procesos y poderlos ver desde afuera, sin que participáramos en alguna medida en ellos, y eso es algo imposible, por lo que no creo que pueda existir la objetividad en la historia. Y todavía más, no creo que esa pretendida objetividad sea deseable porque la historia nunca es sólo lo que “sucedió realmen-

te”, sino lo que realmente importa en historia es lo que las verdades significaban para la gente que las vivió, lo que pensaban los indígenas al momento de la conquista; lo que pensaban los españoles o lo que pensamos los mexicanos en el siglo XXI; lo que actuamos, la manera en que concebimos nuestra sociedad y concebimos las diferencias entre las personas. El racismo mismo no es un problema de objetividad, sino más bien de subjetividades, de lo que la gente piensa, lo que la gente hace, lo que la gente dice, la manera en que la gente se comporta, de manera que ahí la objetividad no tiene mucho valor.

Mucha gente ha dicho que *México racista* es un libro subjetivo y que debería haber sido objetivo. Y entonces eso significa que debería haber dicho que todos somos racistas, pero eso no hubiera servido de nada. El hecho es que el racismo es un sistema de poder y que los que están arriba son más

racistas que los que están abajo, porque así funciona el sistema de poder; entonces decir que los de abajo también son racistas es en el fondo una manera de exculpar a los que están arriba, y yo no creo en ese tipo de objetividades. Más bien lo que yo creería es que uno debe ser riguroso. Lo que debemos hacer los historiadores es no inventar sino apegarnos a nuestras fuentes, y cuando inventemos decir que lo que estamos haciendo es aventurar una hipótesis. Uno debe ser riguroso, escuchar a las fuentes y no imponerles su agenda, es decir, hay que reconocer que los textos históricos nos dicen una verdad que debe ser entendida en sus propios términos y dialogar con esa verdad, eso también me parece importante. En último lugar diría que más que la objetividad, lo que hay que buscar es la intersubjetividad, es decir, hacer que nuestras conclusiones puedan ser comprendidas por los demás, lo cual implica que estén metodoló-

gicamente bien armadas, que sean rigurosas, que no sean contradictorias, que no sean falsas. Se trata, por ejemplo, de que una persona que lea mi libro pueda decir que construí mi argumento con las evidencias A y B, y que a partir de esas evidencias deduje C y afirmé D. Y entonces, a partir de este razonamiento, pueden estar o no de acuerdo conmigo; pueden decir que me equivoqué, que mi deducción no es correcta, porque la evidencia que yo tenía al lector lo lleva a hacer una deducción diferente. Perfecto. Eso se llama intersubjetividad, más que objetividad: yo presento mis argumentos de una manera clara y eso permite que la gente los reconstruya y los pueda aceptar o rechazar. Ese es el trabajo del historiador; no vamos a llegar a la verdad, sino que vamos a construir verdades parciales que los demás puedan aceptar o rechazar. Eso es lo que yo llamo intersubjetividad y eso implica ser transparente, explícito,

honesto. Es lo que a mi juicio debe hacer un historiador.

Erick: Durante el curso de Teoría de la Historia hemos trabajado con las características de algunas de las corrientes historiográficas del siglo xx. En su caso ¿usted se siente identificado o influenciado por alguna de ellas?

Dr. Navarrete: A lo largo de mi formación he seguido varias corrientes historiográficas. Cuando era estudiante en los años 80 me gustaba mucho la historia de los Annales, que todavía estaba de moda. Luego me gustó mucho la historia cultural y leí muchas cosas de esta corriente. La historia de las mentalidades nunca me gustó tanto, y dado que desde muy temprano me interesó muchísimo la antropología, me incliné más por la historia cultural. Es por ello que más que sumarme a una corriente historiográfica, lo que yo he tratado de hacer es una antropología histórica o

una historia antropológica. Aunque diría que eso no es propiamente una corriente historiográfica, sí es una vertiente que muchos autores en el mundo están trabajando: en México, en Brasil, en Estados Unidos y en mucho países más. David Tabares, que es un mexicano que está en los Estados Unidos; Matthew Restall, un norteamericano; Gordon Brotherston en Inglaterra; el propio Eduardo Viveros de Castro en Brasil; son antropólogos y también hacen historia. Somos pues mucha gente que está uniendo historia y antropología para tratar de hacer un nuevo tipo de historia, que sea más sensible, sobre todo frente a los pueblos indígenas y para los pueblos que no son occidentales.

Erick: Fue sin duda, un placer haber realizado esta entrevista, puesto que no sólo me llevo un poco más acerca de su obra, sino que además logré conocer su trabajo como historiador. Muchas gracias.

SÍNTESIS CURRICULAR FEDERICO NAVARRETE LINARES

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, es doctor en Estudios Mesoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (FFYL). Además de impartir cursos en la licenciatura en Historia de la FFYL, es tutor del posgrado en Estudios Mesoamericanos, donde imparte también el Seminario Monográfico de Tradición Oral Mesoamericana. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran *Historias mexicas* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Editorial Turner de México, 2018), *Alfabeto del racismo mexicano* (Madrid-México, Ediciones Malpaso, 2017) y el libro motivo de esta entrevista, *México racista. Una denuncia* (México, Grijalbo, 2016).

▪ **RESEÑAS**

EL PODER DEL TERCER

SENTIDO

EN EL FILME *PROMISED LAND*

ERNESTO ERMAR CORONEL PEREYRA

Trampa para la huachinango (y ni modo, cayó).



THE POWER OF THE THIRD

SENSE

IN THE FILM *PROMISED LAND*

Recibido: 27 de agosto de 2019

Aprobado: 28 de septiembre de 2019

RESUMEN

El objetivo de este escrito es responder: ¿qué política es la que expresa la película *Promised Land* que tiene por objetivo captar un habla que sólo parece emanar de la crudeza del dolor de las mujeres que son traficadas para ser introducidas en el comercio sexual en contra de su voluntad? Así, el asunto que se pretende argumentar es que la política de este filme radica en decir las cosas de otra manera, utilizando la cámara para grabar con toda calma y paciencia los rostros, los gritos, el sufrimiento, los gestos y los movimientos como un ejercicio de acercamiento al secreto del otro; con lo que nace en la pantalla una tercera figura que no son las víctimas representadas ni los victimarios, sino un personaje que es y no es ajeno a nuestras vidas, un impersonal que es captado para compartir su condición de una vida de muertos vivientes generada por la esclavitud sexual, ese aquel que puede ser cualquiera que pide la palabra para contarnos su historia de manera cruda y realista.

Palabras clave: Tercer sentido, lo filmico, política y cine.

ABSTRACT

This paper aims to answer to what policy is the one that arises from the *Promised Land* movie that seeks to capture a speech that only seems to emanate from the harshness of the pain of women who are trafficked to be introduced into the sex trade against their will? Thus, the issue intended to be argued is that the policy of this film lies in saying things differently. By using the camera to calmly and patiently record faces, screams, suffering, gestures, and movements as an exercise of approach to the secret of the other. A third figure is born on the screen, It is not the victims represented or the perpetrators, but a character that is and is not alien to our lives. An impersonal captured to share her condition of the walking dead life generated by sexual slavery, that one who can be anyone who asks for the word to tell us her story in crude and realistic way.

Keywords: *Third sense, film, politics, and cinema.*

SÍNTESIS CURRICULAR ERNESTO ERMAR CORONEL PEREYRA

Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencia Política, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Asignatura de Ciencias Políticas y Sociales I y II, e Historia de México I y II en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo. La línea de investigación es el estudio de la expresión política en el cine y la fotografía.

Entonces, ¿cómo pensar la política de la película *Promised Land* de Amos Gitai? En principio, la respuesta a este cuestionamiento aparentemente es obvia, ya que desarrolla una narrativa altamente discutible: el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, situación que está en el centro de los principales temas políticos de nuestra actualidad. Hay un interés por el destino de las mujeres que son traficadas con fines económicos de índole sexual, intriga saber de dónde vienen, si han dejado familia, o perdido la vida, y las condiciones que las hicieron vulnerables para caer en las redes de este tipo de crimen organizado.

Promised Land, es una película que nos habla del contrabando de mujeres originarias de Europa del Este con destino a los burdeles de Eilat y Haifa, ciudades israelíes. Con escenas caracterizadas por llevar la cámara en mano, con escasa iluminación y una velocidad angustiante, se nos presenta a mujeres traficadas, que, pese a su belleza, son vendidas como una mercancía cualquiera al mejor postor. En medio de la noche ellas inician su camino a la explotación sexual, recorriendo el desierto del Sinaí, en Egipto, siendo custodiadas por hombres beduinos, quienes las van a trasladar a Israel cruzando la frontera de forma ilegal. Ya en ese país, son golpeadas, violadas y subastadas como esclavas del sexo, en un contexto donde está implícito el conflicto palestino-israelí.

El tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, que es el tema desarrollado en *Promised Land*, es un asunto preocupante de nuestro tiempo. No obstante, esta situación social no es suficiente para considerar política a esta película, ni tampoco basta una evidente compasión por las muje-

res traficadas. Se podría pensar que lo que hace política a una película es un modo de representación, que hace un señalamiento a que la situación que manifiesta debe comprenderse como el efecto de ciertas causas, revelándonos formas de conciencia y de posibles efectos que modificarían la situación. En otras palabras, se esperaría que los medios formales de la película obedezcan a la intención de mostrar las causas de la problemática a las inteligencias de los espectadores con la esperanza de producir ciertos efectos activistas en las sensibilidades.

Sin embargo, en *Promised Land*, las cosas se complican. En sus escenas no está realizado el proyecto habitual que desplaza el objetivo de los lugares de la compra-venta ilegal de mujeres hacia los lugares donde los factores macroeconómicos son causas del surgimiento y generación del tráfico de mujeres. En esta película, nunca aparece el poder económico que cosifica y trafica, ni el poder administrativo y policial que ignora o desconoce este negocio ilegal. Tampoco en el filme ninguno de sus personajes expresan en sus palabras afirmación política alguna, ni mucho menos proponen formas políticas de acción para superar la situación.

Las secuencias no muestran nada que haga si quiera manifiestos esos aparatos policiales y económicos responsables de invisibilizar o desconocer a las víctimas del tráfico con fines de explotación sexual. Nunca vemos una cámara que nos profundice en la miseria del mundo del tráfico, para plantarnos ideas que evoquen a los espectadores a pensar sobre la necesidad de las grandes revoluciones que hombres y mujeres deberían realizar, para que, asumiéndose como activistas trasfor-

madores, afronten la historia y reivindiquen con orgullo el proyecto de un mundo justo donde este mal doloroso no exista.

Siendo así que en la película *Promised Land* no se recurre a nada de esto. Por el contrario, no se inscribe el tema desarrollado en el filme en el contexto económico mundial ni tampoco se instaura una grandiosa acción colectiva. Lo que se hace es testimoniar el tráfico de personas con fines de explotación sexual en Israel, mostrándonos un negocio ilegal que no distingue nacionalidades, condición humana ni derecho humano alguno. Las escenas se grabaron con cámara en mano y de manera vivencial, lo que da una sensación al espectador de estar ahí de cerca viviendo el drama de ser vendido en contra de la voluntad.

Dicho esto, en el cine, propiamente en una película, el tercer sentido aparece en lo que Roland Barthes denomina lo fílmico, “que es lo que no puede describirse, la representación que no puede ser representada. Lo fílmico empieza donde acaban en lenguaje y el metalenguaje articulados.” (Barthes, 2002, p. 64). Lo obtuso está en lo fílmico, en esa interlocución en la que el lenguaje articulado es aproximativo a ese otro lenguaje que no es lingüístico. El tercer sentido se ubica de manera teórica en la película, pero es difícil su descripción porque aparece como ese traslado del lenguaje a la significancia, que es el aparecer de lo fílmico a partir de lo obtuso.

Para Barthes el filme es un texto, es decir, un lenguaje, un relato o poemas,

traducidos a imágenes animadas en un lenguaje articulado esencial, profundo y complejo que integra la obra cinematográfica. La película no es lo fílmico ni viceversa, ya que lo fílmico, aunque se desprende del filme, toma su distancia para expresarse con su poética, su propia sensibilidad, por lo que se puede acceder a este tercer sentido a través de la interlocución.

Es precisamente en este momento que se puede establecer una relación entre la política del mañana, el tercer sentido, la significancia y lo fílmico propuestos por Roland Barthes; con la política, el desacuerdo, la disputa de la palabra y la igualdad de inteligencias propuestas por Jacques Rancière, donde el puente de conexión se establece a partir de la interlocución, ya que tanto el tercer sentido como la política son interrupciones de la temporalidad de la normalidad, son fuerzas que proponen otra configuración de la relación de cada uno con los otros, describen situaciones comunes que confrontan mediante situaciones de disensos que son impulsos que desencadenan desvíos en movimientos, que proponen la posibilidad de un mundo posible distinto al dado.

Entonces, el tercer sentido expresa su política en el mensaje postizo añadido a la imagen que constituye la significancia en lo fílmico de una película, es decir, la política de lo fílmico es la oposición, es la sensación de incomodidad e incomodidad que la película transmite al espectador, es aquello que se percibe y no es tan evidente, es más subjetivo y se da en la interlocución



Promised Land, es una película que nos habla del contrabando de mujeres originarias de Europa del Este”.

entre película y espectador, es lo que trasmite la película de manera accidental y no intencionada. Lo fílmico abre un espacio donde se manifiesta el habla, un tipo de palabra que genera opinión, que es el lugar común que abre posibilidades de pensamiento y modos de comunidad.

Lo fílmico expresa su política al ampliar el espacio del disenso, del desacuerdo, que manifiesta la posibilidad de mundos alternativos al normalizado, que visibiliza lo no visto en un espacio polémico. El tercer sentido es la apertura a un espacio de intervención que vuelve pensable, discutible y transformable el orden social, declarando el derecho a la palabra de aquello fílmico que propone pensar las cosas comunes, ya que se nos presenta como una inteligencia que pertenece a todos y a nadie en particular, que invita a los espectadores de una película a establecer una interlocución a partir de quebrantar la normalidad.

Lo fílmico en la película son las interrupciones, las cuales Jacques Rancière entiende como

esas suspensiones de la ficción colectiva que devuelven a cada uno su propia aventura intelectual, estos cortes que lo obligan a renunciar a escribir lo que otros cien escribirían como él o a pensar lo que su tiempo piensa o no piensa por sí solo. Todos conocemos estos acontecimientos, siempre individuales, que, de vez en cuando, en un lugar u otro, recuerdan a cada uno su propio camino, (Rancière, 2010, p. 20).



José (retrato de mi padre).

Ahora bien, ¿cuál es la política de lo fílmico en la película *Promised Land*?, ¿qué nos expresa y cómo lo hace?, ¿a qué interpela?, y ¿cómo capta el habla que sólo parece emanar de la crudeza del dolor de las mujeres que son traficadas para ser introducidas en la industria sexual ilegal? Para dar respuesta a estos cuestionamientos, se procede a analizar una secuencia de esta película, para encontrar ahí contestaciones resultadas del establecimiento de una interlocución entre el espectador y la película.

El filme inicia con un plano general, que nos transporta a una noche iluminada por la luz de una luna llena en algu-

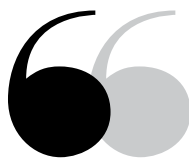
na parte del desierto del Sinaí en Egipto, cerca de la frontera con Israel, en el que aparecen mujeres transportadas en camellos, que están siendo custodiadas por beduinos y por algunos perros que los siguen. La música de fondo, junto con el ruido de los camellos, produce una sensación de misterio, de duda, de cierta tristeza y angustia. Después, los beduinos deciden parar en una especie de casa básicamente en ruinas, la cámara se mueve tomando a los camellos, captando los sonidos de la noche, mientras se acerca al lugar donde están ellas y ellos alrededor de una fogata.

Se toma a la fogata en un plano picado, los beduinos alimentan el fuego afirmando que mientras haya más calor, ellas estarán más contentas. Unas y otros hablan cada uno con los suyos, ellas lo hacen en su idioma y ellos en el suyo, no se entienden ni intentan hacerlo. Ellas hablan con nostalgia de sus hogares, de que no debieron ir a Egipto, que no se sienten seguras ahí, sus rostros son de temor, angustia y desconfianza, hablan de manera desesperada, otras más solamente fuman y tienen la mirada perdida, unas más intuyen que ellos hablan de ellas por como las miran, pero como no entienden lo que dicen, se quedan con la sospecha. Ninguna de ellas sabe exactamente lo que está pasando, fueron engañadas, contratadas como modelos, pero en realidad desconocen que van a ser vendidas para ser introducidas en la prostitución forzada.

Por su parte ellos se preguntan de dónde son las chicas mientras las miran de forma libidinosa, otro contesta que

las ha vendido a todas, uno más de ellos fija su atención en una de las mujeres, comenta que es hermosa pero no deja de observarla de forma morbosa, alguien le contesta que vale como 2 mil dinares, mientras que señala que otras más valen 13 mil o más, y así continúa hablando de los precios de cada una. Todo esto ocurre alrededor de la fogata, dos grupos se encuentran y no dialogan, mujeres y beduinos están en un mismo espacio, pero no están juntos, ellos las miran como mercancía sexual y ellas tienen su anhelo de un trabajo como modelos. Los beduinos visten con ropa adecuada para cruzar el desierto, las chicas visten con ropa propia de una mujer que viaja y se dedica al modelaje, los beduinos se burlan de ello al señalar que han de pensar que se encuentran de vacaciones. Algunas están molestas porque en el aeropuerto les prometieron que las hospedarían en un hotel cinco estrellas. Hasta el momento ninguna de las chicas tiene nombre, son anónimas en una situación de riesgo.

Los beduinos comentan entre ellos que aún falta mucho para llegar a la frontera con Israel, aún están en Egipto y platican entre ellos que esperan no tener problemas con las policías de ambos países, piensan que, con la ayuda de Dios, en dos días cruzando el desierto llegaran a su destino a entregar su mercancía, es decir, a las chicas que aun ignoran su condición. Súbitamente, un beduino explica que pretende quitarle al frío a una de las chicas, ellos se carcajean de que tienen frío, ellas se preguntan dónde van a dormir, otras necesitan un sanitario.



Nunca vemos una cámara que nos profundice en la miseria del mundo del tráfico”.

Los beduinos saben que el camino es largo y las mujeres desconocen que es el inicio de un destino tétrico.

De pronto, un plano nadir asalta la pantalla, fijando nuestra atención en la luna luminosa que está justo en el centro del cielo, en una noche donde las nubes esconden esa luna que mira, hecho que pareciera un presagio de la tragedia que se avecina, de esas escenas de espanto que vivirán las mujeres, como si fuera una señal de que se acerca el momento en que las chicas van a darse cuenta de su destino real, el instante en el que descubrirán que han sido engañadas, que en lugar de modelos, son mercancía sexual que va hacer subastada a dueños de prostíbulos israelís.

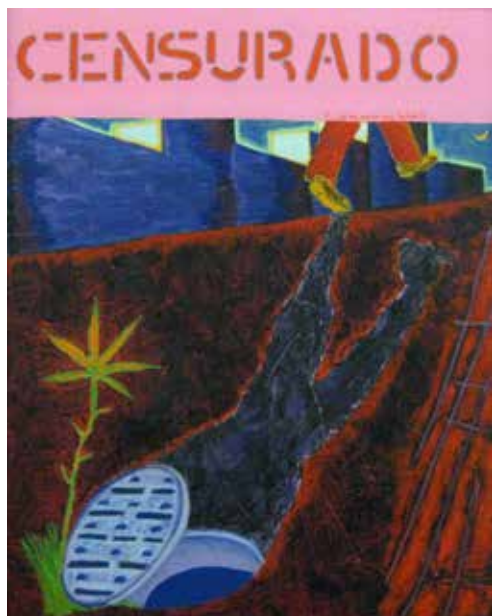
En ese momento, la cámara lleva nuestra atención hacia un beduino que se acerca a la fogata, toma del brazo a una de las chicas, jalándola la conduce por un lugar oscuro, donde la única luz es una lampara que lleva el hombre en su mano. El beduino la lleva a un lugar alejado del fuego pero dentro de las ruinas donde pasan la noche, la arroja al suelo mientras él está de pie frente a ella, la levanta y le abre su chamarra a la fuerza, la voltea de espaldas sometiéndola contra la pared, la mira y la toca de manera morbosa; la chica tiene cara de espanto, pero su mirada transmite resignación, nuevamente el sujeto se pone cara a cara frente a ella, descubre el cuerpo de la chica y baja su pantalón.

La cámara no graba el detalle de la violación, solamente en un plano medio corto, nos muestra el rostro del hombre y de la mujer, el beduino la mal-



El güiito.

trata y la mira con desprecio, la intenta ahorcar con la bufanda que la chica porta, queriéndole hacer entender que para eso está, intentando reducir su existencia a un mero objeto de placer sexual. La respuesta de ella es de resistencia, pero poco a poco se rinde ante la fuerza del beduino. Nuevamente el plano nadir asalta la pantalla, la luna en el centro del cielo de la noche es escondida nuevamente por las nubes, ocultándonos el desarrollo y culminación de la violación, la película sólo nos deja escuchar los gemidos y gritos de dolor, desesperación y frustración de la chica abusada sexualmente, mientras las nubes van avanzando en su camino cubriendo la luz y llevándonos a la oscuridad. Atrapa la duda y el misterio,



El escondite.

asalta la desesperación por lo que está pasando esa mujer, espanta lo que no vemos, pero intuimos y lastima el dolor que la chica está sufriendo, aunque nos sea ocultado por las nubes tapando la luna llena luminosa.

En esta secuencia no hay una crítica social ni cultural obvia, es obtusa. No nos entretiene declarando de manera manifiesta la opaca y solidificada realidad del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, por el contrario, la oculta en la luna que tapan las nubes. Aquí la ocultación testimonia la persistencia de un fenómeno, es la metáfora de lo que desconocemos y preferimos no mirar. Lo fílmico de las nubes nos obliga a verlo sin mirarlo, su política invierte el sentido de interpretación, no hace falta ver para sentir, se estimula nuestra inteligencia para que vivamos en nuestra memoria lo que está pasando a partir de la reconstrucción del momento.

La atención del espectador es retenida en un plano nadir que enfoca la

luna luminosa ubicada justo en el centro del cielo, que lenta y desesperadamente es escondida por unas nubes que se mueven en tiempo real, para no dejarnos ver la violación del beduino a la chica traficada. Lo obtuso paradójicamente apunta a que no hace falta ver lo que pasa, es suficiente lo que esconde la imagen por sí misma para entender lo sucedido. Se puede decir que las nubes tapando la luna es una expresión artística y política que enuncia, jugando con los elementos para puntualizar en un impacto, el daño sobre una mujer y el abuso de un violador.

Se revela el abuso y vejaciones de las que son víctimas las mujeres traficadas con fines de explotación sexual como una realidad cotidiana, que no conocemos o quizá no queremos ver. El encuentro entre abuso y vulnerabilidad demandan nuestra atención contrastando la belleza de la naturaleza con la fealdad de la maldad humana escondida pero existente. Aquí se produce un efecto doble. Por un lado, está el incómodo cuestionamiento del por qué pasa esto. Por el otro, invade un sentimiento de impotencia y dolor al saber que esto pasa y es algo que está sucediendo en la sociedad.

Lo obtuso nos oculta algo que no sabemos ver o que no soportaríamos vivir, nos obliga a tomar conocimiento de ello, aunque eso no implica que lo fílmico nos despierte el deseo de ser activista para querer cambiarlo. Por este motivo se afirma que lo fílmico de las nubes motiva otra cosa: la realidad obvia que no queremos ver o ignoramos, se nos vuelve existente y vivencial por la manifestación de lo obtuso, no tomamos conciencia de su existencia porque la vemos, sino porque nos lleva a sentirla. Es decir, tomamos conciencia de

la realidad oculta a partir de un afecto que nos pone en relación con las chicas traficadas.

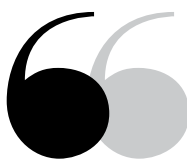
En última instancia, lo fílmico hace que el dolor ocultado por las nubes exprese una política que nos dice una vez más que ahí está una realidad que quizá no queremos ver o de la que no queremos saber. Nos aturde y acorrala para insistirnos en que hay un espacio donde el tráfico de personas con fines de explotación sexual es un negocio, donde se esconde el horror y daño emocional de las víctimas de esta actividad, que solamente es posible entender si se nos hace vivirla, aunque sea de manera ficcional. La ruptura está en ese plano nacer de la luna siendo tapada por las nubes, que esconde el dolor de la violación para revelar eso oculto ahí, que es la exhibición de la violencia que está exteriorizada en la realidad, aunque se intente invisibilizarse.

En fin, esta película no quiere transformar la representación del tráfico en presencia aislada ni la pasividad del espectador en activismo, por el contrario, nos invita a revocar el privilegio de mirar el dolor pasivamente para poner en condición de igualdad a personajes y espectadores con la narración de la historia, con su lectura y mirada puesta en imágenes que expresan cosas obvias, pero también obtusas. Nos lleva a ligar lo que sabemos del tráfico de mujeres con lo que ignoramos de ese fenómeno, desplegando nuestras competencias para ver más allá del contexto de los que sufren en la pantalla de manera virtual, para relacionarlo con ese dolor real y presente en el mundo común.

Finalmente, el efecto del tercer

sentido no se puede anticipar, porque depende del rol que los espectadores desempeñan como interpretes activos, que elaboran su propia traducción de la película para apropiarse de su historia y hacer de ella su propia narración y versión. Lo fílmico no cambia la realidad ni el mundo en común, su poder

político está en invitar a los espectadores a comprender mejor el modo en que las palabras y las imágenes de la película, su historia y sus actuaciones, revelan algo en el mundo en el que vivimos para pensar de manera colectiva en mundos posibles donde esas cosas que hieren no sigan existiendo, a partir de cuestionar la reproducción de las condiciones de desigualdad que posibilitan la explotación de la especie humana por sus semejantes.



Para Barthes el filme es un texto, es decir, un lenguaje”.

REFERENCIAS

Barthes, R. (2001). *La Torre Eiffel*. Madrid: Paidós Comunicación.

Barthes, R. (2002). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Madrid: Paidós Comunicación.

Barthes, R. (2006). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Madrid: Paidós.

Gitai, A. (Dirección). (2004). *Promised Land* [Película].

Rancière, J. (2005). *La fábula cinematográfica: reflexiones sobre la ficción en el cine*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Rancière, J. (2010). *Momentos Políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Rancière, J. (2011). *El destino de las imágenes*. Madrid: Polítópías.

Rancière, J. (2012). *Las distancias del cine*. Madrid: Ellago Ensayo.

▪ TEMAS LIBRES

¿CÓMO COMPRENDER EL

NACIONALISMO?:

UNA REFLEXIÓN DE SUS RASGOS Y EXPRESIONES FUNDAMENTALES
DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO

WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



Otras gentes.

HOW TO UNDERSTAND

NATIONALISM:

A REFLECTION OF ITS HISTORICAL FEATURES

AND EXPRESSIONS FROM THE HISTORICAL POINT OF VIEW.

Recibido: 21 de agosto de 2019

Aprobado: 11 de septiembre de 2019

RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de revisar el concepto de nación y los rasgos y expresiones fundamentales del nacionalismo, en términos de su desarrollo histórico en el hemisferio occidental durante la era moderna. La nación y el nacionalismo deben definirse a partir de las interpretaciones que las comunidades nacionales hacen de su propio pasado, el modo como comprenden su presente y sus expectativas o proyecciones a futuro, además de su noción del espacio geográfico, sus ideologías, su organización social y sus manifestaciones culturales. Comprender los nacionalismos desde su dimensión histórica es un punto clave en el análisis o discusión de temas de economía, gobierno, migración, geopolítica y seguridad, entre otros.

Palabras claves: Nación, nacionalismo, era moderna, capitalismo, soberanía, unidad nacional, lenguaje y comunicación.

ABSTRACT

This article aims to review the concept of Nation and the fundamental traits and appearances of nationalism, in terms of its historical development in the Western Hemisphere during the modern era. We must define Nation and nationalism from the interpretations that national communities make of their past. The way they understand the present and their expectations or future projections, as well as their notion of geographical space, ideologies, social organization, and cultural manifestations. Understanding nationalism from its historical dimension is a critical point in the analysis or discussion of issues of economy, government, migration, geopolitics, security, among others.

Keywords: *Nation, nationalism, modern era, capitalism, sovereignty, national unity, language, and communication.*

SÍNTESIS CURRICULAR WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Historia Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Colaboró como investigador y mediador cultural en el Museo Nacional de San Carlos-INBA, formando parte del programa "El Arte es Divertido", y en las exposiciones "Confluencias. Dos siglos de Modernidad en la colección BBVA; Gramática del Ornamento"; "Arte Europeo del siglo XIV a principios del siglo XX", y "De peinados e individuos" (2009-2010). Es egresado del programa de Doctorado en Historia de la UNAM. Sus líneas de investigación son la historia política y cultural del período posrevolucionario en México.

INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XVI la conformación de los estados y de los sistemas económicos, la definición de espacios geográficos, el ordenamiento o distribución de las poblaciones, las movilizaciones humanas, la construcción de las doctrinas políticas y las corrientes artísticas en el mundo occidental han tenido relación, en mayor o menor grado, con algún tipo de expresión nacionalista. La idea de pertenecer a una **nación** y la convicción de defender esa idea han incidido en el desarrollo de una variedad incuantificable de procesos sociales. Por esta razón, los **nacionalismos** han sido objeto de estudios, discusiones y debates intelectuales y/o académicos, por lo menos, desde la época de la Ilustración. Se ha escrito tanto sobre este tema que el hecho de mencionar los textos que se consideran fundamentales tomaría varias páginas. Muchos estudiantes e investigadores suelen extraviarse en este mar de datos, interpretaciones y perspectivas. La confusión puede ser todavía mayor si se consideran las opiniones que circulan en las redes sociales u otros espacios sin mediación académica, donde generalmente las personas no están obligadas a sustentar sus afirmaciones. No son pocos los que emplean de manera indiscriminada los términos **nación** y **nacionalismo**, sin comprender su significado o las connotaciones que pueden tener en un contexto determinado.

Este texto tiene el objetivo de revisar el concepto de nación y los rasgos y expresiones fundamentales del nacionalismo, en términos de su desarrollo histórico en el hemisferio occidental durante la era moderna. La idea es ofrecer un punto de referencia a los estudiantes e investigadores del área de las ciencias sociales. La

nación y el nacionalismo deben definirse a partir de las interpretaciones que las comunidades nacionales hacen de su propio pasado, el modo como comprenden su presente y sus expectativas o proyecciones a futuro, además de su noción del espacio, sus ideologías y sus manifestaciones culturales. Por lo regular, las expresiones nacionalistas surgen una vez que los miembros de estas comunidades comienzan a imaginarse reunidos en la forma de una nación, después de haber experimentado varios procesos históricos que supusieron una prueba de unidad o subsistencia. Comprender los distintos nacionalismos desde su dimensión histórica es un punto clave en el análisis o discusión de temas de economía, gobierno, migración, geopolítica y seguridad, entre otros.

EL SURGIMIENTO DE LA NACIÓN MODERNA

En opinión de Benedict Anderson, lo que dio origen a las primeras formas de **conciencia nacional** en la época moderna fue la interacción de tres elementos que en el siglo XVI habían alcanzado un desarrollo importante: el **lenguaje**, la **tecnología** y el **capitalismo** (Anderson, 2011, pp. 70-76). Para entonces se habían formado entornos lingüísticos que reunían tradiciones culturales de una misma área geográfica, como resultado de la conformación de las lenguas modernas mediante la labor de los poetas medievales y renacentistas que, entre otras cosas, se preocuparon por construir identidades lingüísticas a partir de las costumbres y experiencias históricas de las sociedades europeas. La invención de la imprenta de tipos móviles por Johannes Gutenberg, alrededor de 1440, significó la primera revolución de los sistemas de comunicación de la era moderna, porque permitió la difusión de

la cultura escrita entre grupos más numerosos de personas mediante la circulación de los textos impresos, y porque estimuló el pensamiento individual con menor dependencia del estamento eclesiástico (que controlaba y censuraba la producción de conocimiento). Con el auge de la imprenta en los siglos posteriores, el conocimiento y las ideas políticas fluyeron de un lugar a otro de manera más expedita, del mismo modo que el folklore y otros elementos de carácter cultural divulgados en los textos. Gracias al desarrollo de las lenguas modernas y la tecnología de la impresión, las personas pudieron conversar y entenderse en contextos cada vez más amplios, pero también lograron replantear su identidad a partir de una serie de modelos socio-culturales cada vez más específicos.

Estos cambios coincidieron con la aparición de las primeras formas operativas del capitalismo, que sustituyeron a los mecanismos feudales de producción e intercambio de mercancías. Después del descubrimiento de las Indias Occidentales (hoy América) en 1492, y la subsecuente colonización del «Nuevo Mundo», surgieron rutas comerciales y enclaves económicos que intensificaron la competencia económica y política entre los Estados europeos. Dado que los metales preciosos sustraídos de las colonias representaban la base del capital y el poder político, esos Estados pugnaron por ser económicamente autosuficientes, para poder aumentar sus posibilidades de hacer la guerra en la búsqueda de sus objetivos económicos y políticos (Snively, 1976, pp. 34-35). El entrecruce de estos objetivos con las narrativas culturales del lenguaje moderno, difundidas de forma extensiva a través de los medios impresos, comenzó a



Me acosa el cara pálida.

generar en las comunidades de Europa la sensación de pertenecer a una nación.

La **nación** es una idea que ha estado sujeta a condiciones políticas y sociales particulares en distintos momentos de la historia moderna, por lo que su significado puede variar de un contexto a otro. Para precisar ese significado es necesario considerar las especificidades de cada caso, aunque existen algunos aspectos generales que pueden orientar nuestras definiciones. Ante todo, conviene tener en claro que la **nacionalidad** o la condición de pertenecer a una nación, del mismo modo que el nacionalismo, son artefactos culturales con grados variables de autoconciencia que discurren a través de una gran diversidad de terrenos sociales y que combinan una amplia variedad de ideas, expectativas e intereses colectivos. En la complejidad de estos artefactos, la nación se expresa como



Obreros somos.

una comunidad política imaginada, limitada y soberana (Anderson, 2011, p. 21).

Benedict Anderson sostiene que la nación es una comunidad **imaginada** porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus connacionales, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. En principio, las comunidades no deben distinguirse por su legitimidad o condición política, sino por el estilo con el que son imaginadas. La nación se imagina **limitada** porque incluso la mayor de ellas tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Se imagina **soberana** porque la idea de nación surgió en una época en que la Ilustración y la Revolución francesa estaban desafiando la legitimidad de los reinos dinásticos jerárquicos, instituidos por *derecho divino*. La reformulación del poder político como expresión de la voluntad

del pueblo y no del clero y los monarcas “permitió a las naciones soñar con ser libres”. La garantía y el emblema de esa libertad se encuentran en el Estado soberano y sus leyes. Por último, la nación se concibe a sí misma como una **comunidad** porque se condensa en el compañerismo profundo y horizontal de los miembros que la integran, independientemente de sus condiciones sociales o ideas políticas. Esta fraternidad ha posibilitado que las personas maten y estén dispuestas a morir por su nación. Nótese que los procesos históricos más significativos de los últimos doscientos años estuvieron impulsados por una buena dosis de nacionalismo; las dos Guerras Mundiales del siglo xx son los ejemplos más claros (Anderson, 2011, pp. 23-35).

EL NACIONALISMO Y SU CONDICIÓN HISTÓRICA

Debido a que la nación comprende elementos que pertenecen al orden de lo imaginario, las expresiones nacionalistas no pueden basarse únicamente en el sentido de pertenencia a un territorio o a una entidad política determinados. En realidad, el **nacionalismo** surge de la percepción emocional y consciente que se funda a partir de una serie de experiencias históricas y culturales compartidas entre dos o más grupos humanos. Por esa razón, “el nacionalismo no debe entenderse alienándolo con ideologías políticas conscientes, sino con los sistemas culturales que lo precedieron, de donde surgió por oposición” (Anderson, 2011, p. 30). Esto significa que los individuos que integran una nación pueden compartir o no rasgos etno-lingüísticos o comulgar o no con las mismas ideas políticas, porque estas no son condiciones indispensables de la nacionalidad. Lo que verdaderamente une a

los miembros de una nación es un pasado común conformado por pruebas y dramas vividos y superados conjuntamente; un presente en el que convergen intereses comunes que hay que defender de enemigos externos comunes, y la voluntad activa de continuar superando retos de manera conjunta, de compartir intereses, de defenderse de los enemigos externos y de producir obras que comprueben la existencia de un mismo destino para todos (Baechler, 1997, pp. 9-28).

Por ejemplo, se puede decir que los mexicanos se imaginan mexicanos porque juntos han afrontado una serie de procesos que, independientemente de su grado de fatalidad, les han permitido forjarse una historia como pueblo unido; por ejemplo, la Independencia y la Revolución. Conviene recordar que México comenzó a delinear sus contornos como nación en el umbral de una nueva etapa histórica que dio inicio con la promulgación de la Constitución de 1824 y la instauración de la República federal, momento en que el país afirmó su soberanía y adquirió el que hasta ahora es su nombre oficial (Estados Unidos Mexicanos). Sucesivamente, la nación encararía otras situaciones que pondrían a prueba su unidad. En cierto modo, cuando Estados Unidos de América hizo la guerra a México entre 1846 y 1848, que resultó en la ocupación de las tropas estadounidenses en el país y la pérdida de la Alta California y Nuevo México (más de la mitad del territorio nacional), los mexicanos estaban divididos en liberales y conservadores porque, además de sus discrepancias políticas, no tenían conciencia plena de su nacionalidad. En buena medida, la falta de unidad les impidió afrontar de manera efectiva una **guerra de naciones**. A pesar de sus dramáticas consecuencias, esta experiencia sirvió para que los mexicanos reforzaran su sentido de la unidad y la soberanía, lo

que más tarde les permitió enfrentar con mayor integridad otros conflictos o coyunturas internacionales. Durante más de dos siglos los mexicanos han ido construyendo su identidad nacional mediante la experiencia de vivir conjuntamente los mismos dramas históricos.

Los movimientos nacionalistas se empeñan en hallar o inventar los orígenes de la nación para justificar históricamente su unidad o comunión. Con frecuencia se recurre a la fórmula de una antigua civilización que ha luchado a través del tiempo para cumplir con un determinado propósito o destino. Aunque en la idea de nación estén presentes las imágenes históricas de las sociedades que la conforman, generalmente se impone la imagen de esta civilización ancestral como la primera de todas sus identidades. La principal característica de esta imposición es que está hecha de mito. Por ejemplo, los fascistas italianos – que eran nacionalistas recalcitrantes – alimentaron el mito de la romanidad para promover la idea de que formaban parte de una estirpe milenaria. Para ellos, la antigua Roma, civilización de grandes políticos, pensadores y conquistadores, cuna del derecho e imagen de la belleza y la justicia universales, encarnaba la quintaesencia de la Italia moderna. A partir de esta perspectiva, los fascistas intentaron emular los logros políticos y militares de los antiguos romanos con el fin de instalar su propio imperio (Gentile, 2007, pp. 124-125; Falasca-Zamponi, 1997, pp. 90-92; Visser, 1992, p. 13). Durante los últimos dos siglos, la construcción de mitos fundacionales o la exaltación de un pasado que se considera glorioso ha sido una de las características de los nacionalismos de todo el mundo; lo han hecho los nacionalistas alemanes, japoneses, españoles, franceses y mexicanos, entre muchos otros.

Ahora bien, el nacionalismo es un dis-

curso de poder que se elabora a partir de una visión hegemónica del pasado. Una nación nunca se compone de un solo grupo social, más bien de una constelación de sociedades que tienen distintas aspiraciones e intereses políticos y que, sin embargo, se mantienen unidas porque de algún modo consideran que comparten una misma historia. En la construcción de esta historia predominará la versión de los grupos que detentan el poder político y que dirigen o pretenden dirigir a la nación o el Estado nacional. De ese modo, estos sectores buscarán legitimar su posición política y elaborar un marco de significación histórica cargado de ideología, al que deberán ajustarse las visiones de todas las sociedades que integran a la comunidad nacional. Sin embargo, la visión de los grupos subalternos no quedará totalmente suprimida o sin efecto, esto en la medida en que logren negociar la integración de sus ideas e intereses en el discurso de la historia nacional. Por lo regular, los términos de esas negociaciones son culturalmente variables y no sólo producen cambios discursivos, sino también estructurales en los sistemas políticos de los Estados nacionales (Appadurai, 1981, pp. 201-219).

México es un ejemplo de la variedad de comunidades que pueden formar parte de una nación y las tensiones políticas y sociales que generan los discursos nacionalistas en un contexto tan diverso. Las comunidades de Chiapas pueden tener una conciencia de nacionalidad diferente a la que tienen las comunidades de Nuevo León, y seguramente la idea de nación de los indígenas chontales no es la misma que tienen los yaquis de Sonora, ni la de los habitantes del Bajío con respecto a la de los capitalinos. Los discursos elaborados por cada una de las sociedades que integran a la nación suelen confrontarse entre sí para incorporar sus preocupaciones

o aspiraciones políticas en el marco de los intereses nacionales, trazados por el Estado o los grupos que detentan el poder. Se trata de una lucha política genuina, histórica.

DE SUS CONNOTACIONES Y TENDENCIAS

En el siglo XVIII surgieron dos conceptos ilustrados que redefinieron la forma de entender el poder y el lugar que ocupaban los ciudadanos en los procesos políticos: la **soberanía popular** y la **voluntad general**. El primero atribuía a la ciudadanía una sustancia común, compartida por todos los miembros de una sociedad o comunidad determinada, en la que la existencia de las personas cobraba sentido a partir de la acción conjunta que tuviesen con sus semejantes, como pueblo reunido, siendo leales a sí mismas y no a las viejas dinastías monárquicas. La unidad del pueblo proyectaba a la vez una serie de motivaciones, anhelos y objetivos que en conjunto definieron la voluntad general o la facultad del pueblo de emprender acciones y obras por decisión propia, sin la tutela de un monarca. A partir de la Revolución francesa estos dos conceptos comenzaron a favorecer la invención de mitos, símbolos, ritos y fiestas populares que gradualmente dieron forma a las **religiones civiles** de la era moderna. Las bases de estas religiones fueron el culto del pueblo y el culto de la nación. El universo mítico y simbólico que surgió de las expresiones de la soberanía popular y voluntad general, sirvió para legitimar una nueva política con contenidos religiosos (Mosse, pp. 15-16).

Ya en los albores del siglo XIX la épica nacionalista exacerbaba el espíritu patriótico hasta conferirle propiedades sagradas a la nación, lo que permitió que muchas comunidades nacionales crearan su propia **religión de la patria** para mantener la unidad y reafirmar el sentido de pertenencia

de todos sus miembros. La bandera, el escudo, el himno y las fiestas nacionales son elementos de tipo religioso que cumplen precisamente esta función. Además, en los nacionalismos persiste de modo constante un desafío a la muerte, que es representado solemnemente en las tumbas y cenotafios de los héroes nacionales. La muerte sólo tiene sentido si se produce en aras de la nación o en busca del bienestar nacional; sacrificarse por la nación significa vivir permanentemente en la memoria colectiva. De esta manera los nacionalismos convierten la fatalidad en continuidad, la contingencia en significado (Anderson, 2011, p. 29). La fe en la nación construye vínculos de identidad mucho más fuertes que la lengua, la territorialidad o incluso las leyes, porque ofrece a los miembros de una misma comunidad nacional la sensación de poder superar fatalidades y contingencias tan importantes como la guerra, la devastación o la muerte. Durante los procesos de modernización de los siglos XIX y XX, el misticismo y la sacralidad de la nación se fueron incorporando sistemáticamente en las dinámicas políticas y culturales de los países occidentales, y han llegado a convertirse en aspectos inexorables de la realidad social (Hayes, 1966, pp. 3, 4 y 93).

En las expresiones nacionalistas reside el peligro constante de la radicalización o el extremismo, porque su proyección política y su sentido religioso suelen afirmar el rechazo del **otro, lo otro y lo extranjero**. Por ejemplo, los ideales de soberanía y voluntad pueden elevar la noción de autodeterminación de los pueblos a un punto crítico, en el que la dominación del otro se vuelve un aspecto indispensable para cumplir los propósitos o metas nacionales. A menudo, la fe y el culto a la nación llevan implícita la idea de que el pueblo ha sido elegido por una o más fuerzas su-



Mano negra.

periores para establecer un nuevo orden mundial y/o inaugurar una nueva temporalidad en la historia de la humanidad. El chovinismo, la xenofobia, el patriotismo, el racismo y otras creencias narcisistas y/o paranoicas se presentan precisamente cuando las expresiones nacionalistas se tornan radicales. En estas condiciones, los nacionalismos inventan necesidades que requieren satisfacerse de manera imperativa, a veces con el pretexto de asegurar la supervivencia de la comunidad nacional y aun por encima de la integridad o las necesidades de otras naciones. Cuando Hitler ascendió al poder en 1933 impulsó el ideal del *Lebensraum* (*espacio vital*) para justificar la expansión del Tercer Reich. Su objetivo era convencer a los alemanes de que tenían el derecho de adjudicarse territorios y dominar a otras naciones por el hecho de considerarse un pueblo superior. En 1939 Alemania ejerció ese supuesto derecho con la ocupación de Checoslovaquia y Polonia, hechos que marcaron el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

CONSIDERACIONES FINALES

El nacionalismo no es uno solo porque hay un universo de interpretaciones ideo-

lógicas y culturales sobre el sentido de pertenecer a una comunidad nacional; han existido tantos nacionalismos como formas de concebir la nación. No obstante, hay rasgos que se pueden observar en la mayoría de los movimientos nacionalistas de la era moderna y que constituyen un modelo general. Es importante recalcar que ese modelo ha experimentado variaciones conceptuales a través del tiempo. Las expresiones nacionalistas del siglo XVIII son distintas de las expresiones de la época romántica y, a su vez, éstas difieren de las del siglo XX, porque el lenguaje, la tecnología y las doctrinas políticas, es decir, las fuerzas que condicionan el desarrollo de los nacionalismos también han evolucionado a lo largo de la historia. En el siglo XXI los nacionalismos han tenido que ajustarse o resistir al dinamismo de la comunicación digital y los espacios virtuales, a la globalización y las políticas supranacionales establecidas por los países que detentan mayor poder político y económico. De hecho, las fuerzas que predominan en la actualidad han incidido en la manera de entender la condición de nacionalidad: muchos ciudadanos han abandonado la convicción o idea de pertenecer a una nación debido a su creciente percepción de formar parte de una comunidad supranacional o universal. Analizar y explicar de modo más consistente los nacionalismos de nuestro tiempo implica tomar en cuenta sus particularidades históricas y culturales.

BIBLIOGRAFÍA:

Anderson, B. (2011). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Baechler, J. (1997). "La universalidad de la nación". En M. Gauchet, P. Manent y P. Rosanvallon (dir.), *Nación y modernidad*.

Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 9-28.

Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la política*, Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica.

Falasca-Zamponi, S. (1997). *Fascist Spectacle. The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*. Los Angeles: University of California Press.

Gentile, E. (2007). *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Hayes, C. (1966). *El nacionalismo, una religión*. México: Unión tipográfica editorial Hispano Americana.

Hunt, L. (1984). *Politics, culture, and class in the French Revolution*. Berkeley: University of California Press.

Illich, I. (2002). *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al "Didascalicon" de Hugo de San Víctor*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mosse, G. L. (2007). *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Pastor, M. (2008). *Nueva Historia Mundial*. México: Santillana, 2008.

Rousseau, J. J. (1999). *El contrato social o principios del derecho político*. Buenos Aires: Losada-Océano.

Snavely, W. (1976). *Teoría de los Sistemas Económicos: Capitalismo, Socialismo y Corporativismo*. México-Madrid-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sorel, G. (1978). *Reflexiones sobre la violencia*. Buenos Aires: La Pléyade.

ARTÍCULOS DE REVISTA

Appadurai, A. (1981, junio). "The past as scarce resource". En *Man, New Series*, 2 (16), pp. 201-219.

Visser, R. (1992, enero). "Fascist Doctrine and the Cult of the Romanità". En *Journal of Contemporary History*, 5 (27), pp. 5-22.

CONTENIDO

TEORÍA Y ANÁLISIS

Memorias recicladas y su uso ejemplar: disputas por pasado en el presente argentino

BIANCA RAMÍREZ RIVERA.

La Ley General de Archivos y la Conservación de la Memoria Histórica

DAVID PLACENCIA BOGARIN

Memoria, conciencia histórica y fuentes de información.

GLORIA CELIA CARREÑO ALVARADO

Reflexiones sobre la función y preservación de la fotografía

MARIANA RIVERA ANAYA

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La memoria histórica a través de espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de México

MARIEL ALEJANDRA ROBLES VALADEZ

Reflexión en torno a la imagen religiosa como objeto de estudio para el historiador

CARMEN SABINA GARCÉS BONILLA

Recuperando historias. Archivo y memoria

KARLA CAROLINA VAZQUEZ SALAZAR

La necesaria y dolorosa recuperación de la memoria en torno a la problemática histórica de los inmigrantes y los refugiados judíos

RAYMUNDO HERNÁNDEZ RÍEY

Compartiendo historias. Proyecto de Entrevistas de Historia oral del Centro de Documentación Investigación Judío de México (CDIJUM)

DIANA MARISOL OROZCO SÁNCHEZ

NUESTRO ILUSTRADOR

JUAN JOSÉ MENDOZA GUTIÉRREZ

ENTREVISTAS

Entrevista al doctor Federico Navarrete Linares

ERICK ESCAMILLA RIVERO

RESEÑAS

El poder del tercer sentido en el filme *Promised Land*

ERNESTO ERMAR CORONEL PEREYRA

TEMAS LIBRES

¿Cómo comprender el nacionalismo?: una reflexión de sus rasgos y expresiones fundamentales desde el punto de vista histórico

WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Portada: De la serie de las andanzas del pomponio, perrito faldero y el junker, perro eléctrico.
Autor: Juan José Mendoza Gutiérrez

